

AÑO XLIV · N°. 11867 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 12 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

88 Convención Bancaria

Confía SHCP en alcanzar las metas fiscales

Amador. Incertidumbre comercial pone en riesgo las estimaciones económicas



El secretario de Hacienda, Edgar Amador, reconoció que la incertidumbre comercial constituye un factor de riesgo para "las grandes estimaciones macroeconómicas del país", sobre todo de crecimiento y recuperación. Sin embargo, expuso que hay una "razonable confianza" en que las proyecciones de SHCP concluyan 2025 en el rango de crecimiento y balance fiscal, proyectadas inicialmente. Indicó que "podríamos estar expuestos a vaivenes, pero inversionistas y calificadoras reconocen el compromiso".

—Enrique Quintana / PÁG. 4

Factor T-MEC. México, con trato preferencial en la política comercial de EU.

NICOLÁS TAVIRA

NOBEL DE ECONOMÍA 2024

Relación México-EU se reforzará tras aranceles: J. Robinson

México saldrá bien librado de las fricciones con EU y será un mejor país, confió James Robinson, Nobel de Economía 2024. Sin embargo, sugirió reforzar instituciones, una legislación eficiente, Estado de derecho y combatir informalidad. —F. Gazzón/J. Leyva/A. Martínez / PÁG. 8



SUGERENCIA DE EU

Zelenski reta a Putin a reunirse en Estambul el jueves.

PÁG. 30



GRANDES AVANCES

Anuncia Trump 'reinicio total' en relaciones comerciales EU-China.

PÁG. 12

SECTOR AUTOMOTOR

Exportación de autos baja 10.9% y producción, 9.1% en abril por aranceles.

PÁG. 18

MATAN A 50 POLÍTICOS

SALDO DEL PRIMER TRIMESTRE; LA MAYORÍA, A NIVEL MUNICIPAL: INTEGRALIA. PÁG. 32

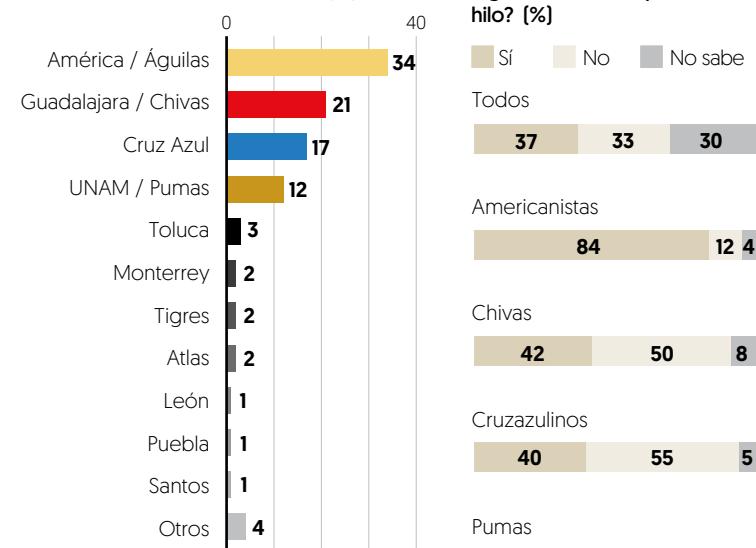
La Silla Roja

ENCUESTA AFICIÓN FUTBOLÍSTICA

PÁG. 29

AMÉRICA ES EL EQUIPO MÁS POPULAR, MUY POR ARRIBA DEL GUADALAJARA

¿Cuál es su equipo favorito de fútbol de Primera División en México? (%)

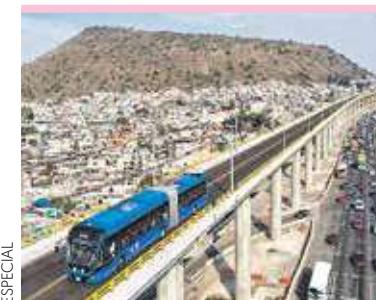


Porcentaje efectivo sin considerar 40% que dijo "ninguno" y 6% que "no sabe" o no respondió.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 2,900 adultos entre noviembre de 2024 y marzo de 2025.

LIGUILLA DEL CLAUSURA 2025 / PÁG. 2

ASÍ SE JUGARÁN LAS SEMIFINALES



ESPECIAL

GIRA DE SHEINBAUM
Posponen al 18 de mayo trolebús elevado metropolitano.
PÁG. 37

ALBERTO BARRANCO. EL PAPA LEÓN XIV ENTIENDE MUY BIEN AMÉRICA LATINA, LO CUAL SERÁ MUY POSITIVO PARA LOS MEXICANOS. PÁG. 35

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 21

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 26

Lo que me dijo el secretario de Hacienda

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Edgar Amador debutó en la Convención Banaria en su calidad de secretario de Hacienda y Crédito Público.

Tuve la oportunidad de conversar con él sobre **algunos de los temas más importantes en el entorno económico** actual, conversación que me pareció útil para comprender la lógica detrás de la política económica de la actual administración.

Comparto algunas de sus consideraciones.

Uno de los asuntos obligados fue el entorno internacional y su posible impacto sobre México.

Amador reconoce la incertidumbre existente.

“Hay muchos riesgos de que se desvien las estimaciones originales”, señaló respecto al PIB. No obstante, confía en que **al cierre del año los balances fiscales estarán cerca de lo previsto** por Hacienda. Como ejemplo, citó el crecimiento real de 9.9 por ciento en los ingresos tributarios hasta abril.

Sobre la conversación sostenida con las principales agencias calificadoras durante la reunión conjunta de primavera del FMI y del Banco Mundial, indicó que dichas agencias vigilan cuidadosamente las variables económicas del país, especialmente **la relación entre la elasticidad de los ingresos fiscales** y el ritmo del PIB. Destacó que se trata de un diálogo abierto y constante.

Otro encuentro relevante fue con **Scott Bessent**, secretario del Tesoro de los Estados Unidos. “Es un tipazo en lo personal”, comentó Amador, añadiendo que han tenido conversaciones muy productivas. Esta relación es importante porque, aunque teóricamente el tema de los aranceles recae en Howard Lutnick, secretario de Comercio estadounidense, es sabido que el liderazgo económico en el gobierno de Trump recae cada vez más en Bessent. De hecho, él encabezó las recientes conversaciones comerciales con China.

El secretario mexicano afirmó entender que sería

ideal no tener aranceles, pero destacó que **México está en una posición ventajosa** frente a otros países, gracias a que los productos que cumplen las reglas de origen del TMEC, salvo algunas excepciones sectoriales, están exentos de aranceles, haciéndolos más competitivos en Norteamérica.

Las cifras de comercio exterior con Estados Unidos hasta marzo muestran que aún **no se perciben efectos negativos**, alcanzando niveles récord en exportaciones. No obstante —y esto lo digo yo—, la **caída registrada en exportaciones automotrices** durante abril puede ilustrar los riesgos futuros.

Amador explicó la lógica detrás de la apuesta por el Plan México, apoyándose en un análisis de cuentas nacionales. Indicó que **las exportaciones netas no han contribuido significativamente al crecimiento** económico debido al elevado nivel de importaciones. El objetivo del Plan México es aumentar la proveeduría local; de lograrse esto, aunque las exportaciones totales crecieran menos por las políticas comerciales de EU, las exportaciones netas podrían aportar más al crecimiento económico nacional.

Para conseguir este objetivo será esencial que se cumpla efectivamente el convenio firmado con la Asociación de Bancos de México (ABM), según el cual el crédito otorgado a las Pymes deberá alcanzar el 30 por ciento del total del crédito otorgado.

Las cadenas de valor relacionadas con el comercio exterior son extensas y complejas, ofreciendo múltiples **oportunidades para que las Pymes mexicanas** incrementen su participación.

Habrá que ver si, como le comentaba recientemente, este acuerdo trasciende la foto protocolaria y se convierte en realidad.

En conclusión, percibí a un secretario de Hacienda más confiado y firme en sus planteamientos de lo que podría desprenderse a simple vista.



FOTOS: EFE

AMÉRICA-CRUZ AZUL Y TOLUCA-TIGRES, LAS SEMIFINALES

LOS CUATRO MEJORES del Clausura 2025 de la Liga MX serán los protagonistas de las semifinales: Toluca, el líder del torneo regular, enfrentará a Tigres [4], y América [2] va por la revancha contra Cruz Azul [3], que lo eliminó de la Champions Cup de la Concacaf. Ayer, la Máquina venció 2-1 al León [5-3 global] en Ciudad Universitaria, mientras que Tigres empató 2-2 contra Necaxa en un dramático juego en el Volcán de San Nicolás de los Garza y calificó por su mejor posición en la tabla. El sábado, Toluca eliminó a Monterrey con un 4-4 global y avanzó por su liderato, mientras que América, que busca el tetracampeonato, venció 2-0 a Pachuca. Los días y horarios de las semifinales se definirán hoy. —Antonio Oregón

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 12 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaños No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

Nuestra red global conecta a nuestros clientes con más de 180 países.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.000	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$19.467	-0.36%
Euro (BCE)	\$21.947	-0.74%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.01%	= S/C
Bono a 10 años	9.42%	▲ 0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,551.18	▼ -0.55%
FTSE BIVA (puntos)	1,143.02	▼ -0.59%
Dow Jones (puntos)	41,249.38	▼ -0.29%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,344.00	▲ 1.15%
Onza plata NY (venta)	\$32.68	▲ 0.92%

PETRÓLEO

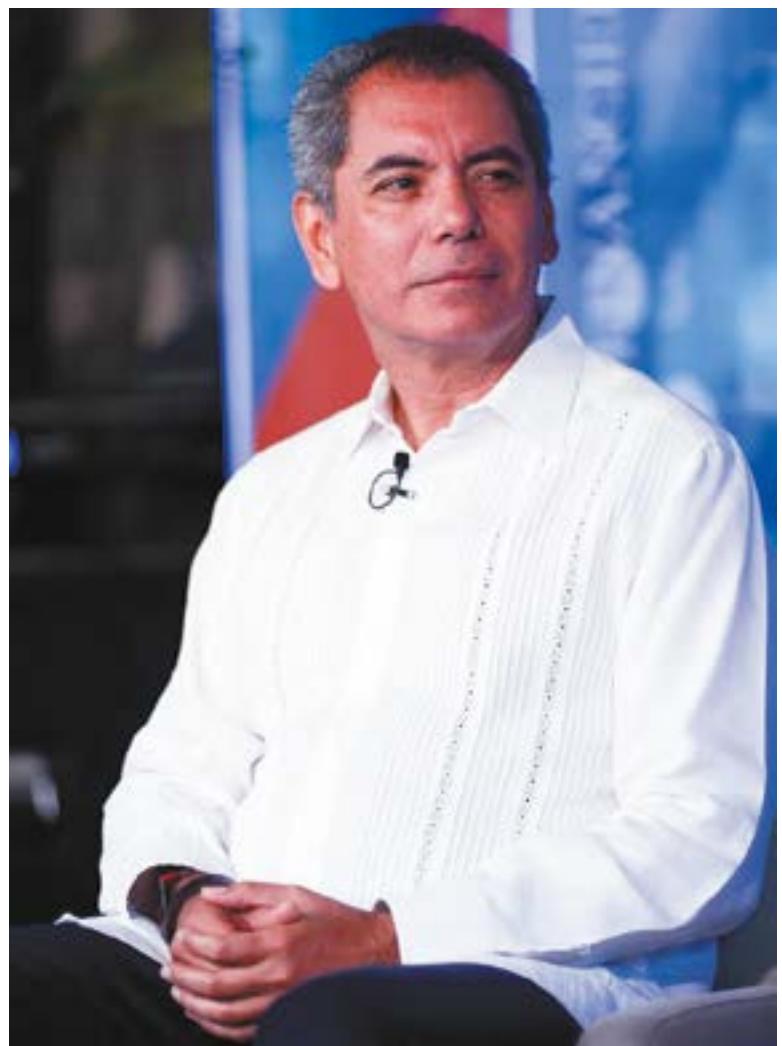
WTI - NYMEX	61.02	▲ 1.85%
BRENT - ICE	63.95	▲ 1.77%
Mezcla Mexicana (Pemex)	57.21	▲ 2.14%
INFLACIÓN		
Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ENTORNO ECONÓMICO

SHCP confía en que se lograrán las metas de finanzas públicas

Reconoce que la incertidumbre comercial constituye un gran factor de riesgo



Señala que el gobierno busca el mejor acuerdo posible con Estados Unidos

NUEVO NAYARIT
ENVIADO ESPECIAL

ENRIQUE QUINTANA
economia@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, reconoció que la incertidumbre por las disputas comerciales externas constituye un gran factor de riesgo para 'las grandes estimaciones macroeconómicas del país', sobre todo del crecimiento y recuperación.

Sin embargo, el funcionario expuso que hasta hoy se tiene una 'razonable confianza' de que las proyecciones de Hacienda pueden concluir 2025 en el rango estimado de crecimiento y balance fiscal, proyectadas inicialmente.

En entrevista con EL FINANCIERO TV, indicó que "debido a la importancia del sector externo, podríamos estar expuestos a los vaivenes de la política; sin embargo, los inversionistas y las calificadoras del país reconocen nuestro compromiso con la consolidación fiscal, lo cual es uno de los pilares de la moneda".

Además, destacó que las reservas internacionales del Banco de México se encuentran actualmente en niveles récord.

Acerca de la amenaza de aranceles de EU a México, recordó que la relación bilateral es muy intensa. "México no nada más es el mayor exportador a Estados Unidos, es el segundo mayor importador de este país", dijo y advirtió que es previsible que haya muchos factores que de repente se puedan salir de control.

Señaló que hay grandes riesgos y muchos retos, y la indicación de la Presidenta en este sentido es lograr

Amador. Es clave que Pemex evolucione hacia un balance fiscal equilibrado.

"Los inversionistas y las calificadoras del país reconocen nuestro compromiso con la consolidación fiscal"

EDGAR AMADOR Secretario de Hacienda

"Méjico no nada más es el mayor exportador a Estados Unidos, es el segundo mayor importador de este país"

PARA ELEVAR INCLUSIÓN

CLAVE, MODERNIZAR LA REGULACIÓN FINANCIERA

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, reconoció que es necesario redoblar esfuerzos con el fin de modernizar la regulación y las prácticas de mercado, para facilitar el acceso a los servicios digitales, lo que permitiría enfrentar el reto de elevar la inclusión financiera.

Expuso que también se debe actualizar la legislación para superar cualquier barrera existente a la competencia. "Esto, sin menoscabo de establecer las medidas necesarias para reconocer y mitigar los riesgos asociados con el uso creciente de las tecnologías disruptivas y la digitalización de las finanzas", abundó.

Además, señaló que el huachicol fiscal es inaceptable, por lo que se deben fincar responsabilidades penales a los defraudadores, y la acción de las autoridades debe ser la de tener un férreo control, inteligencia de datos y coordinación con todas las entidades.

—F. Gazcón, A. Martínez y J. Leyva

TRATO PREFERENCIAL

Amador destacó que ya en este momento México tiene de manera expresa un trato preferencial en la política comercial de Estados Unidos. "Hay que recordar que todas nuestras exportaciones que cumplen con los requisitos de regla de origen del T-MEC, pasan con cero arancel. Salvo México y Canadá, ninguna otra nación, ni el Reino Unido, tiene esa opción", recalcó.

Señaló que hay grandes riesgos y muchos retos, y la indicación de la Presidenta en este sentido es lograr

el mejor trato posible para México. Yes una estrategia en todos los frentes", abundó.

Explicó que el secretario Marcelo Ebrard está encabezando la negociación comercial y en Hacienda les corresponden los aspectos financieros de la negociación, pero están involucradas también las secretarías de Seguridad, de Agricultura y la cancillería está muy activa en todos los frentes, todo bajo la coordinación de la Presidenta.

Subrayó que las conversaciones de las últimas semanas no son solamente de temas comerciales, también hay discusiones en torno al agua.

Es una estrategia integral en donde, por supuesto, en términos económicos, la política financiera es muy importante, y vale la pena recalcar que la posición relativa de México en este momento ya es favorable, pero la instrucción de la Presidenta es lograr el mejor acuerdo posible, refirió.

Acerca de sus reuniones con el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Amador mencionó que los temas de prevención y de financiamiento de actividades ilícitas ocupan un lugar central.

Aquí es muy importante subrayar, dijo, que la Asociación de Bancos de México (ABM) es una de las organizaciones gremiales de avanzada en términos de aplicación de los estándares internacionales.

De manera voluntaria, la ABM fue pionera en hacer suyos los pronunciamientos y los criterios de OPA, del regulador de los Estados Unidos. Entonces, está dentro de sus experimentos esta forma de actuar. Esto les da tranquilidad, reconociendo los riesgos de un intercambio comercial tan amplio.

SITUACIÓN DE PEMEX

Sobre la situación financiera de Pemex, el secretario reconoció que es algo que les quita el sueño, porque consolida dentro del balance fiscal del gobierno, junto con CFE, IMSS y el ISSSTE.

"La situación actual de Pemex debe evolucionar hacia un balance equilibrado. Tenemos que regresar a una situación en la que el balance fiscal de Pemex sea positivo", dijo.

"La Presidenta tiene una ruta muy clara respecto de que se necesita estabilizar la producción de Pemex, para luego empezar a crecer y llevarla a un millón 800 mil barriles en el corto y mediano plazos, y en ese nivel, junto con la estrategia de reducción de costos, vamos a estar muy cerca de una situación de un balance estable", auguró.

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan



DES PER TARES®

POTO DE LINORAY THOMAS

SÁBADO
30
AGOSTO
2025
20H30

ÓPERA DE PARÍS
SCALA DE MILÁN
ENGLISH NATIONAL BALLET
AMERICAN BALLET THEATRE
NEW YORK CITY BALLET
SAN FRANCISCO BALLET
HUBBARD STREET DANCE
GHETTO FUNK COLLECTIVE
GEO MENESES Y LOS MACORINOS
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO
NACIONAL
CDMX | BOLETOS EN
TICKETMASTER
Y TAQUILLAS
DEL AUDITORIO

*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

SOUL.
ARTS.


Auditorio Nacional
ARTE Y ENCUENTRO

 Banamex

3 MESES
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento) Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a: contactanos@ticketmaster.com.mx; en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calculado el 29 de noviembre de 2024 y vigente al 29 de mayo de 2025. Tasa de interés promedio ponderada anual 61.25%. Comisión por Administración \$1,230 Sin IVA. Tasa de interés anual fija 0.0% para meses sin intereses. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER Integrante del Grupo Financiero Banamex. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab Requisitos de contratación y comisiones en: www.banamex.com La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos y plataformas es responsabilidad de su proveedor.

Tarjeta Oro Citibanamex: CAT PROMEDIO 88.0% Sin IVA.

Las presiones que recibe el gobierno mexicano en distintos frentes por parte del gobierno que encabeza el presidente de Estados Unidos han hecho que los focos de alerta se enciendan en diferentes áreas, una de ellos es la banca comercial.



Emilio Romano

La integración del sistema bancario con el de nuestros principales socios comerciales es una de las tareas que trabajará el actual presidente de la **Asociación de Bancos de México (ABM) Emilio Romano**, de manera particular el intercambio de información, ya que la integración económica de México hace cada vez más necesario el trabajo conjunto entre diversos sistemas bancarios.

Con amplia experiencia en banca y operaciones internacionales, ya que ha trabajado en ambos países, así como su perfil de abogado, hacen que tenga claro que la cooperación regional no sea sólo una estrategia económica, sino que debe verse como una visión compartida que requiere un esfuerzo común para la estabilidad financiera de la región, ya que es una realidad que hoy Estados Unidos tiene claro que hará todo para que lo que sea ilícito sea frenado.

De entrada, desde el primer día de la presidencia de **Romano Mussali** que fue el viernes, ya propuso la creación de un grupo de trabajo integrado por actores del sector público y privado, con las contrapartes de nuestros principales socios comerciales para homologar procesos clave y facilitar operaciones entre sistemas bancarios, ya que está claro que se vive una era de riesgos globales que requiere soluciones efectivas, oportunas y contundentes.

Y es que, México ya cuenta con una buena legislación financiera que cumple con estándares internacionales, por lo que el nuevo presidente de la ABM tiene claro que el siguiente paso es operativo, y ahí estarán autoridades de ambos países, incluso como cada año en la Convención Bancaria, autoridades del Departamento del Tesoro y de diversas áreas del gobierno estadounidenses tuvieron pláticas privadas con autoridades mexicanas y los directivos de la banca de ambos comités.

Parte de la tarea que el nuevo presidente de la ABM aseguró que abordará, es buscar seguir cerrando espacios a actividades ilícitas para proteger la integridad del sistema y dar mayor confianza a los usuarios, ya que una mayor colaboración bancaria

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Banca mexicana trabajará en cerrar recursos ilegales

permitirá, además, agilizar transacciones transfronterizas, reducir costos operativos, adoptar mejores prácticas en tecnología financiera y ciberseguridad, además de simplificar los servicios que se ofrecen a quienes operan en ambos lados de la frontera.

El trabajo futuro de este nuevo comité, quizás quede resumido, es que se buscará una banca que no solo abra cuentas, sino que abra caminos en diversos sentidos, ya veremos si se ven cambios reales.

Los 20 años de Círculo de Crédito

Este año celebrará dos décadas de operar como sociedad de información crediticia, con el nombre de **Círculo de Crédito** que lleva **Juan Manuel Ruiz** y que nació para atender en su momento a los bancos e instituciones que llegaron a abrir cuentas a quienes no tenían o tienen ningún historial crediticio, donde uno de sus socios principales es **Banco Azteca**.

A la vuelta de los años, el trabajo realizado por el equipo de Círculo de Crédito lo ha ubicado en una buen nivel para competir no sólo por más clientes, sino lo más importante para innovar, y que las instituciones puedan tener más elementos para poder otorgar un crédito a quien no tiene historial, y es que de la mano de **Carso** fundada por **Carlos Slim** con **T1 Pagos** unieron esfuerzos para integrar datos alternativos y tradicionales.

Esto lo harán revisando las líneas celulares, así es, con más de 150 millones de personas que tienen una línea en donde el 80 por ciento son prepago y el 90 por ciento smartphones, servirán también con un elemento para integrarlo en la evaluación de un crédito, lo que sin duda hará que crezca

las opciones de financiamiento para millones de personas; de cada 100 consultas 96 cuentan con un historial crediticio y con más de 80 millones de mexicanos en la base de datos, pero hace falta mayor información para que puedan acceder a un crédito y cuánto recarga una persona puede ser un elemento interesante para el análisis.

Por cierto, cumplieron tres años de ser el patrocinador oficial de algo que nunca se había hecho antes que era cerrar la Convención Bancaria con un concierto; este año en Nuevo Nayarit lograron unir y poner a bailar a los principales directivos de la banca en el país, lo que pocas veces se ha visto, un éxito rotundo, que hace que el próximo año, los ojos ya estén puestos en ellos, enhorabuena.

Las críticas a la CNBV y a Banxico

Un sinnúmero de críticas por sus mensajes, tono y sobre todo extensa duración de sus discursos se llevaron por igual, el presidente de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** **Jesús de la Fuente** y la **gobernadora del Banco de México**, **Victoria Rodríguez**, pues ambos incumplieron con el tiempo que se les dio para dar sus discursos en la inauguración y clausura de la 88 Convención Bancaria.

En el caso de la gobernadora, que cómo todos saben estar en eventos públicos y medios no es algo que sea de su total agrado, y aun teniendo un relajo enfrente con el tiempo que tenía, se excedió tanto que los organizadores optaron por mejor quitar el cronómetro en pantalla a los siguientes participantes, dado lo largo de su discurso.

En el caso del presidente de la CNBV, que es poco apreciado por sus

colegas, y sólo tolerado por el gremio al ser supervisor, su discurso que se alargó de manera excesiva como si fuera una clase y no un evento para fijar posiciones o adelantar temas importantes al gremio, sin dejar de lado que cada año grita en exceso y parece nadie se atreve a sugerirle u orientarlo para que tenga una mejor participación, recibió las mayores críticas porque hizo, que el presidente saliente **Julio Carranza**, tuviera que dejar su discurso de lado y pasar al cambio de presidencia de manera directa, ante la imprudencia de De la Fuente.

También el que se quedó con ganas de hablar, fue el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus**, ya que al estar Vidanta en Nayarit fue el gobernador de esa entidad quien dio el mensaje de bienvenida.

Los ¿desaciertos? de la Convención Bancaria

Hace dos años, se determinó que la **Convención Bancaria** podría iniciar una ruta intinerante tal como sucede desde hace ya varios años con el **Tianguis Turístico**; empezó en Mérida en donde más allá de que se utilizaron diversos hoteles para el hospedaje

de los convencionistas, el encuentro resultó bastante positivo y con pocas o escasas críticas, quizás más bien, la observación de tener un lugar en dónde todos pudiera reunirse como en el tradicional lobby del Princess en **Acapulco**, única puerta de entrada y con un bar central que hizo que fuera una tradición y se convirtiera en el punto distintivo de la Convención.

Ahora en el **Vidanta**, que fue elegido para que ahí se despidiera el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dado la cercanía con el dueño del complejo, resultaba la ideal elección, pero el huracán Otis hizo que todos regresaran en solidaridad al puerto y este año, por fin se pudo realizar en Vallarta y en donde la queja principal, es que un hotel grande y bello para vacacionar, pero no para este tipo de evento, en donde los recorridos entre complejo y complejo hizo que sólo se escucharan quejas por este tema y por la poca habilidad del hotel para tener restaurantes también disponibles fuera de sus horarios estrictos, lo que hizo que convencionistas terminarán comiendo snacks en la playa para esperar la apertura de algún lugar para comer y ya muchos se preguntan si seguirá la aventura el próximo año de experimentar nuevos destinos.

A eso, hay que sumar, que también por primera vez, parte de la prensa invitada a cubrir el evento, se quedara sin lugar en los vuelos, porque se sobrevendieron y terminaron esperando algunas horas para poder regresar a la Ciudad de México, pero vía el AIFA. Sin duda, temas que la nueva dirección de **Regina Cuéllar** evaluará para el 2026 con el nuevo equipo de la ABM.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

CON FUNO ES MÁS FÁCIL INVERTIR TU DINERO.



El portafolio diversificado de **FUNO** te permite invertir en propiedades emblemáticas, oficinas, centros comerciales y naves industriales para obtener ganancias en el corto y mediano plazo.

Aprovecha los beneficios de invertir en el mercado inmobiliario y haz crecer tu dinero!



📞 Renta de espacios:
800 847 2757

🔗 @funo.mx

𝕏 @fibraunomx

Ⓕ /Fibraunomx

LN Fibra Uno (FUNO)

🌐 www.funo.mx



Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

F | U | N | O[®]

Trump acelera acuerdos comerciales bilaterales: ¿qué podría seguir?

Este fin de semana Estados Unidos y el Reino Unido llegaron a la firma de un convenio marco para la negociación de un acuerdo bilateral de Comercio. Aunque no hay mucha información al respecto, se ha filtrado que el Reino Unido tendrá un arancel general del 10% en manufacturas, abrirán más su comercio en los servicios, y que ambos países trabajarán para reducir al mínimo las barreras no arancelarias al comercio recíproco.

Pero también hubo noticias sobre un "gran avance en las negociaciones con China". después de dos días de conversaciones en Suiza destinadas a lograr una reducción a la escalada de una guerra comercial, como lo expresaron el secretario del Tesoro, Scott Bessent, y el representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer.

Estados Unidos y China tienen un acuerdo comercial vigente, que se firmó al final del primer mandato de Trump en enero de 2020. En ese momento, al igual que con el TLC, el presidente Trump lo calificó de "histórico" y dijo que estaba "corrigiendo los errores del

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



pasado". China se comprometió a comprar más de 200,000 millones de dólares en bienes y servicios estadounidenses adicionales y a abrir su mercado a los sectores de agricultura y servicios financieros de Estados Unidos. Ahora

Trump critica repetidamente a la administración Biden por no hacer cumplir el acuerdo después de que China no cumpliera sus promesas.

Muy sorpresiva resultó la declaración de Greer: "Es importante comprender la rapidez con la que logramos un acuerdo, lo que refleja que quizás las diferencias no fueron tan grandes como se creía". Bessent y Greer dijeron que compartirán más información este lunes, lo que los mercados esperan con gran avidez.

Las tensiones entre las dos mayores economías del mundo alcanzaron un punto álgido extremo después del dos de abril, cuando el presidente Donald Trump aumentó progresivamente los aranceles a China hasta el 145%. El incremento progresivo se debió a su enorme superávit comercial con EU al papel que juega China en el comercio de fentanilo, y subieron más a las medidas de represalia impuestas por China tras los primeros anuncios de aranceles de Trump. China aumentó sus aranceles sobre los productos estadounidenses al 125%.

Al llegar a estos extremos y sin ninguna posible salida en el hori-

zonte, de repente el secretario del Tesoro expresó que el nivel de los aranceles era algo absolutamente descabellado, y las perspectivas mejoraron sustancialmente *ipso facto*. Ambas partes reconocieron que era necesaria una reducción de las tensiones y los aranceles y se anunciaron conversaciones públicas.

El presidente Trump y su equipo económico han recibido peticiones de ejecutivos del sector de comercio a menudo, quienes explicaron en reuniones con altos funcionarios que el resultado de mantener aranceles altos sería una escasez comparable a la de la pandemia, hiperinflación e irrupciones en las cadenas de suministro.

Por su parte el presidente chino, Xi Jinping intentó fortalecer su economía antes de las conversaciones, buscando diversificar su comercio con sus socios comerciales, pero no lo logró tan rápidamente como era necesario.

El secretario de Comercio, Howard Lutnick, declaró el viernes por la noche que era "imposible" que los aranceles se suspendieran por completo, independientemente del resultado de las conversaciones del fin de semana. Dando línea, el presidente Trump publicó en sus redes, antes de que comenzaran las reuniones: "¡Un arancel del 80% para China me parece correcto!", y aclaró que

la decisión dependía de su secretario del Tesoro, dejándole algo de espacio para la negociación.

Con todo esto, ¿Qué podemos esperar para el T-MEC?: Para Canadá, el embajador americano Pete Hoekstra afirmó que va a ser imposible desaparecer los aranceles con Estados Unidos.

En la Convención Bancaria, la Dra. Claudia Sheinbaum se mostró optimista de que México pueda avanzar hacia una "prosperidad compartida" con la de Estados Unidos, la que calificó como una convicción, ante una muy buena relación que han establecido el Secretario del Tesoro Bessent y el secretario de Hacienda Edgar Amador, así como la relación permanente entre el secretario de Comercio Lutnick y el secretario de Economía Marcelo Ebrard.

Ante todas estas señales, Bursamétrica mantiene como escenario base el desmantelamiento del Tratado trilateral, para pasar a negociar acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y sus dos principales socios comerciales. Estados Unidos no puede prescindir de la integración con ambas economías, pero va a querer negociar con fuerza, para lo cual México ya le ha dado varios pretextos, como la reforma judicial, la contrarreforma de Energía y la desaparición de los organismos autónomos.

88 Convención Bancaria



NICOLÁS TAVERA

EXPONE CONTEXTO. El economista participó en la Convención Nacional Bancaria.

"México tiene el desafío de construir instituciones, pero hay confianza en el gobierno para una nueva agenda"

JAMES ROBINSON Premio Nobel de Economía 2024

rrollo de los países", en el marco de la 88 Convención Bancaria, el también politólogo de la Universidad de Chicago, mencionó que, si bien la relación podría ser desafiante, puede resultar en una mayor cooperación con países de América Latina.

Indicó que se debe trabajar más con países de la región. "Este es el momento para ponerse a repensar todo", sostuvo el experto, autor del libro "Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza".

RETOS

Por otro lado, manifestó que la inclusión financiera es una parte muy importante de la inserción económica y ese es un problema que el Nobel detectó en México, porque muchas regiones en el país se encuentran aisladas y son poco

seguras. "Y el Gobierno no hace lo que debería de estar haciendo para integrarlas, lo que dificulta que el sector privado pueda llegar a operar en esos lugares".

Añadió que a esto se suma la actividad informal, que es muy elevada en el país. "Podemos ver que más del 50 por ciento de la mano de obra está en el sector informal, con baja productividad y malas oportunidades".

Consideró que México tiene el

desafío de desarrollar una nueva agenda de construcción de instituciones, para lo cual se requiere Estado de derecho, acabar con la corrupción y tener una legislación eficiente.

"Se trata de construir instituciones clave. Sin ellas la sociedad no puede trabajar. Lo mismo el sector privado", expuso Robinson, aunque mostró su confianza en el país.

—Con información de Jeanette Leyva, Felipe Gazzón y Ana Martínez

Pendientes, 7 licencias bancarias en CNBV

El sector bancario está frente a un entorno de crecimiento por la entrada de nuevos jugadores, ya que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha autorizado tres nuevos bancos 100 por ciento digitales y están en proceso siete licencias bancarias.

Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV, señaló que las solicitudes que evalúan se presentaron a lo largo del año pasado y lo que va de este año, las cuales fueron requeridas por instituciones que vienen de otros sectores dentro del sistema financiero.

"Ahora quieren ascender para prestar la actividad bancaria. Estamos hablando de diferentes tipos de intermediarios, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras Populares", detalló.

Son Revolut, Plata y NU las entidades que ya tienen la licencia y potencialmente se integrarán al sector conformado por 52 bancos múltiples, tras cumplir requerimientos normativos.

—Redacción

LEGISLACIÓN EFICIENTE

Relación con EU se reforzará tras tensiones por aranceles: Nobel

NUEVO NAYARIT ENVIADOS

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

Méjico saldrá bien librado de las fricciones comerciales y políticas con Estados Unidos, y será un mejor país, confió James Robinson, Nobel de Economía 2024.

Sin embargo, recomendó reforzar sus instituciones, con una legislación eficiente y Estado de derecho, así como una mayor inclusión financiera y combatir la informalidad.

Auguró que es probable que la relación entre Méjico y Estados Unidos se reconfigure ante un nuevo gobierno en el país vecino del norte; sin embargo, consideró que será mejor de la que se tenía en el pasado.

Durante el panel "La importancia de las instituciones en el desa-

retamiento de los países", en el marco de la 88 Convención Bancaria, el también politólogo de la Universidad de Chicago, mencionó que, si bien la relación podría ser desafiante, puede resultar en una mayor cooperación con países de América Latina.

Indicó que se debe trabajar más con países de la región. "Este es el momento para ponerse a repensar todo", sostuvo el experto, autor del libro "Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza".

RETOS

Por otro lado, manifestó que la inclusión financiera es una parte muy importante de la inserción económica y ese es un problema que el Nobel detectó en Méjico, porque muchas regiones en el país se encuentran aisladas y son poco

seguras. "Y el Gobierno no hace lo que debería de estar haciendo para integrarlas, lo que dificulta que el sector privado pueda llegar a operar en esos lugares".

Añadió que a esto se suma la actividad informal, que es muy elevada en el país. "Podemos ver que más del 50 por ciento de la mano de obra está en el sector informal, con baja productividad y malas oportunidades".

Consideró que Méjico tiene el

RIESGO DE CRÉDITO

Bancos muestran cautela a exportadoras

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En el primer trimestre del año, 45.2 por ciento de los bancos en promedio han tomado medidas para mitigar el riesgo de crédito a empresas exportadoras a Estados Unidos, reveló información recabada por el Banco de México.

La Encuesta sobre condiciones generales y estándares en el mercado de crédito bancario durante el trimestre enero-marzo de 2025 del banco central, mostró que 28.6 por ciento de los bancos con mayor participación en el sistema tomaron cautela hacia este segmento de empresas, frente al 61.9 por ciento de las instituciones con un menor tamaño que hicieron lo mismo.

"Para este segmento de crédito, la mayoría de los bancos indicó que la demanda permaneció sin cambios en los últimos tres meses. Adicionalmente, una proporción importante de los bancos no anticipa cambios en la demanda dentro de los próximos

2

TRIMESTRES.

Ligaron a la baja el nivel de aprobación de crédito bancario para empresas Pymes no financieras.

14.6

POR CIENTO.

De los bancos con mayor participación espera una baja importante en el crédito a exportadoras.

tres meses", refirió el documento.

La cautela de los bancos se da en un contexto de una nueva administración en Estados Unidos a cargo de Donald Trump. Entre sus políticas más importantes está la reconfiguración comercial ante la imposición de aranceles a diversos sectores, de los cuales México tuvo mayor certeza hasta abril pasado.

La encuesta de Banxico informó que entre las medidas mayormente utilizadas por los bancos, se encuentran el apretamiento de las condiciones y/o estándares de otorgamiento de nuevos créditos para las empresas exportadoras hacia EU y la introducción de condiciones adicionales para limitar el uso de líneas preexistentes de este mismo segmento.

"Para este segmento de empresas, una proporción menor de bancos reportó una disminución en su tolerancia al riesgo crediticio en el primer trimestre de 2025, así como un aumento en la proporción de solicitudes de crédito rechazadas", expuso.

EN ROMA

Por Luis Carreño



RAMPA DE ACCESO
DONACIÓN DEL DR. SAM



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRALA MENSUALMENTE

Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**


LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.


LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.


LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com

LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Lucerna

JOSÉ VASCONCELOS

**UNIVERSIDAD
ICEL**

LAMAR
UNIVERSIDAD

Distanciarse (decoupling) de China

Antes del inicio de las elecciones primarias en 2016, el consenso entre las agencias de inteligencia de Estados Unidos era que la principal amenaza que enfrentaría el siguiente presidente sería el crecimiento de la economía china e incluso había estimaciones que el PIB chino podría superar al estadounidense poco antes del 2030. De acuerdo con los datos de la Oficina del Censo de ese país, China representaba entonces el 20.94% de las importaciones de la Unión Americana, que era el principal comprador de productos chinos en el mundo, por lo que quien sustituyera a Obama en el cargo tendría que implementar una estrategia para detener la dependencia que crecía de las manufacturas chinas.

Hasta la fecha, Estados Unidos no tiene una estrategia integral que reduzca su dependencia de China, de quien importa bienes finales, de capital, intermedios y sobre todo muchos productos elaborados con minerales estratégicos. De ahí que el secretario Scott Bes-

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



sent admitiera el mes pasado –en privado– que la actual situación arancelaria con China es insostenible y que se tiene que negociar una solución de largo plazo. Por ende, la insistencia del gobierno de Trump que se tradujo en el primer acercamiento que tuvieron ambos países el fin de semana en Ginebra y del que hoy tendremos más detalles.

Luego de nueve años, la relación comercial entre las dos superpotencias ha reducido su

tasa anual de crecimiento, pero Washington aún no logra determinar el nivel óptimo de integración entre ambas. Janet Yellen, que como secretaria del Tesoro fue la vocera de Biden en temas internacionales de economía, flotó la idea del distanciamiento (*decoupling*), aunque tuvo que enfatizar que jamás sería un aislamiento entre ambos países. Su visita a Beijing en abril del 2024 sirvió sobre todo para reducir el nivel de tensión entre ambos países, pero no hubo mayores resultados.

Los aranceles que aplicó Trump a los productos chinos a partir del 2018 tuvieron un efecto moderado, pues no contó con la firme respuesta de Xi Jinping y que este promoviera las exportaciones chinas desde otros países. Al final del 2020 –y del primer periodo de gobierno de Trump– los productos chinos redujeron su participación en el total de las importaciones a 18.61% y el déficit comercial se contrajo de 346,852 millones de dólares en 2016 a 307,966 millones. Por otra parte, aunque China se comprometió a incrementar sus compras de Estados Unidos en 200,000 millones por medio del Acuerdo de Fase Uno, nunca hubo el apoyo necesario para su implementación, tanto por el Covid como por la cam-

“Estados Unidos no tiene una estrategia integral que reduzca su dependencia de China, de quien importa bienes finales, de capital, intermedios”

paña presidencial de ese año.

Aunque Biden anunció desde el inicio de su gobierno un plan integral para enfrentar la amenaza de China que iría más allá de los aranceles aplicados por Trump –los que mantuvo y amplió– nunca lo dio a conocer, a pesar de la presión del Congreso y de los principales organismos del sector privado estadounidense. Esto hizo que diversos *think-tanks* generaran alternativas, destacando la Brookings Institution que propuso un enfoque regional a partir de la coordinación entre México, Estados Unidos y Canadá, lo que no fue rechazado por Ottawa.

Los aranceles aplicados a los productos chinos han permitido a México y Canadá aumentar su participación de mercado en Estados Unidos. Al final del año pasado, México representó el 15.48% de las importaciones

totales en ese país, China el 13.43% y Canadá el 12.63% mientras que el superávit de México y Canadá aumentó con relación al 2023, el de China se redujo a 295,401.6 millones de dólares. Mark Carney, primer ministro de Canadá, dijo estar muy consciente que su país exporta sobre todo productos intermedios a Estados Unidos y que los aranceles pueden hacer que los importadores busquen sustitutos en otros países, lo que es igualmente válido para México.

México tiene que diseñar una estrategia para reducir su dependencia de China, con quien no tenemos ningún acuerdo comercial y cuyos productos representaron a final del 2024 el 20.8% del total importado, sólo por debajo del 40.12% importado desde Estados Unidos. Hoy en día, China le vende a Estados Unidos principalmente componentes electrónicos, smartphones, maquinaria, juguetes, muebles, plásticos, equipo óptico, ropa y calzado. Podemos proveer muchos de estos productos, si el gobierno genera las condiciones de seguridad que necesita la industria. Pero el primer punto a tratar con Trump es la eliminación de aranceles, que pueden llevar a la caída en la participación de mercado, como le ocurrió a China.

INICIA GESTIÓN EN ABM

Sistema judicial sólido, principal reto para la banca: Romano

El sistema financiero podría seguir como catalizador del desarrollo del país

88 Convención Bancaria

NUEVO NAYARIT
ENVIADOS ESPECIALES

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La industria bancaria enfrenta aún diferentes retos para crecer más, entre ellos, contar con un sistema judicial sólido, afirmó Emilio Romano, presidente entrante de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Al recibir el mazo de mando, de parte de Julio Carranza quien estuvo al frente de la ABM durante dos años, Romano Mussali indicó que se enfocará en trabajar en tres temas al considerar que son un reto para la

industria bancaria de México, entre ellos poner en marcha tribunales especializados para lograr una aplicación expedita de la ley expedita.

En su primer mensaje como presidente en la 88 Convención Bancaria, Romano explicó que la banca mexicana está lista para enfrentar la incertidumbre, y es hoy un más que nunca un bastión de solidez y que pueden contribuir en la economía y en la mejora de vida de las personas.

“Estamos ante un momento decisivo en un entorno internacional complejo; la banca tiene que continuar siendo un ejemplo de innovación y desde aquí estamos listos para acompañar en grandes proyectos; la pregunta no es si México se convertirá en una economía desarrollada sino qué tan rápido lo será”.

Por ello, aseguró que un tema de la mayor importancia para lograr estos objetivos “es contar con un Poder Judicial que imparta justicia de manera imparcial, pronta y expedita”.

“Estaremos trabajando con los gobiernos federal y estatales, y demás actores involucrados para que dentro de la reforma judicial aprobada, hagamos realidad los tribunales especializados en materia financiera, así como para adecuar la legislación secundaria para reducir los tiempos en esta impartición de justicia”.

En ese tema, explicó que una mayor utilización de la mediación y el arbitraje ayudará, “pero nada sustituye la necesidad de contar con un Poder Judicial que proteja a los ahorradores y acreditados de la banca”.

CATALIZADOR DEL DESARROLLO

Para Romano, generar mayor certidumbre en materia jurídica es un elemento fundamental para prestar más y a menores tasas, “y especialmente para la expansión de nuestra economía y el bienestar de los mexicanos”.

Como nuevo presidente de la ABM, el banquero aseguró que trabajará con la industria para seguir consolidando el sistema financiero como un catalizador clave del desarrollo, “siendo ahora más que nunca un bastión de estabilidad y solidez para impulsar el crecimiento, la modernización y la inclusión en nuestro país”.

El nuevo comité que acompañará a Romano Mussali durante los próximos dos años, está conformado por Tomás Ehrenberg, que es el director general de Ve por Más; Mauricio Naranjo, director general de Monex; Eduardo Osuna, director general de BBVA; Jorge Arce, director general de HSBC.

También estarán Manuel Romo, director general de Banamex; Felipe García Moreno, director general de JP Morgan, y Jorge del Castillo, director general de MUFG.

—Con información de Jeanette Leyva/Ana Martínez/Felipe Gazcón



NICOLÁS TAVIRA

Objetivo. El nuevo presidente de los banqueros buscará tribunales especializados.

“La banca tiene que continuar siendo un ejemplo de innovación y desde aquí estamos listos para acompañar en grandes proyectos”

EMILIO ROMANO Nuevo presidente de la ABM

Educación, derecho social

La educación para todos es un derecho reconocido y tutelado por nuestra Constitución y por la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros. Es un instrumento social, contra la desigualdad.

Veamos que paso en México durante la pandemia, en estados del sureste, como Oaxaca, los niños fueron mandados a sus casas, con familias humildes que tenían que trabajar, con familias que no tuvieron esa oportunidad de estudiar y por tanto `poder transmitir a sus hijos la educación "a distancia". Tuvo razón el Presidente anterior, cuando insistió en el regreso a clases, no era regresar, por regresar, era salvar a millones de niños condenados a la falta de educación social.

A la educación se le considera como un derecho fundamental de los ciudadanos, sin discriminación alguna. Toda la educación que imparte el Estado debe ser gratuita, como lo es, por supuesto de alta calidad social. Y es un derecho ciudadano.

Hace algunos años se publicó –como parte del proyecto de Educación y Desarrollo en América Latina y el Caribe, dirigido por la Cepal–, el estudio “Elementos para un diagnóstico del sistema educativo tradicional en América Latina”, el cual indica que la educación ocupa “[...] un papel central tanto desde la perspectiva del cambio social como desde la que se refiere al destino individual de las personas.” NO en balde la figura de Juárez fue para muchos de nosotros el mejor ejemplo en la materia, por lo menos para mí.

Este razonamiento explica el nivel de atención dada a la educación desde el Estado y la formación de sistemas educativos y pedagógicos en el mundo. El cumplimiento de sus metas no está exento de amplios desafíos; en el caso latinoamericano hay problemas regionales comunes que se han asociados a retos como cobertura geográfica de las escuelas, capacidad de matrícula, suficiencia terminal, por ejemplo.

Al respecto, sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en su Objetivo 4 (ODS 4) “Educación de calidad”, plantea metas que involucran a la totalidad de los niveles educativos, desde el básico hasta el nivel superior. Las características de estas metas denotan un enfoque educativo

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación
Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



dirigido hacia el desarrollo. Aunque los países avanzan en el cumplimiento de esta agenda, hay nuevos desafíos como el uso extensivo de la inteligencia artificial en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Las nuevas tecnologías presentan ventajas en términos de comprensión de grandes volúmenes de información; menor tiempo a invertir en la búsqueda de datos e incluso asistencia en el desarrollo de proyectos escolares. Sin embargo, estos mismos beneficios presentan otra cara como riesgos asociados a su uso no ético y a la posible codependencia a las herramientas tecnológicas, y el riesgo de ampliar la brecha tecnológica entre los países, y en nuestro caso entre los estados. Ejemplos, Nuevo León y Oaxaca, el modelo del desarrollo estabilizador privilegio el Norte versus el Sur: los recursos, las inversiones físicas, etcétera.

La inteligencia artificial idealmente podría ayudar a reducir las desigualdades entre escuelas, docentes y estudiantes. La educación como un asunto de Estado, que debe considerar el contexto social en el que se desarrolla.

En mi caso soy un producto de la educación pública, incluso me toco 68 en la Prepa 1.

En este orden de ideas, destacan las aportaciones de proyectos estratégicos propuestos por las EFS en el mundo. Por ejemplo, el Proyecto de Fiscalización a los recursos públicos destinados a la educación en los países de América Latina y el Caribe, presentado por la Contraloría General de Cuentas de Colombia en el cual integramos parte de la iniciativa.

Leamos otra vez a Makarenko.

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La reforma laboral para reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas semanales en México podría aumentar entre 10 por ciento y 25 por ciento la carga operativa de las empresas, advirtió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Aunque la iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores, representantes empresariales alertaron sobre el impacto económico, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

“Estamos de acuerdo en avanzar hacia condiciones laborales más

Jornada de 40 horas elevará costos 25%: CCE

dignas, pero este cambio debe hacerse de forma escalonada. Muchas empresas, sobre todo en el interior del país, no están en condiciones de absorber de inmediato los costos que implica una reducción de jornada”, expresó Ricardo Torres, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).

Por su parte, María del Carmen Escudero, miembro de la Confe-

deración Patronal de la República Mexicana (Coparmex), señaló que la propuesta impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum no considera el contexto de las Pymes.

“Nosotros ya batallamos con inflación, inseguridad y baja demanda. Si no se acompaña esta reforma con incentivos o apoyos, va a ser muy difícil sostener la operación sin recortar empleos”, afirmó la líder empresarial.

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Available on Google Play App Store

Roku

AI Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Enrique Quintana
Leonardo Kourchenko

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

LOGRAN ACUERDO

Hay reinicio total de las relaciones con China: Trump



Acuerdo. El secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent [izq.], en Ginebra, Suiza.

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump celebró el fin de semana "grandes avances" en las conversaciones comerciales con China, anunciando lo que describió como "un reinicio total" en las relaciones entre las dos mayores economías del mundo.

"Queremos ver, por el bien de China y Estados Unidos, una apertura de China a los negocios

estadounidenses", escribió Trump en su plataforma Truth Social la madrugada del domingo. "Se lograron grandes avances", añadió, describiendo las negociaciones como "amistosas, pero constructivas".

Las declaraciones de Trump llegan mientras continúan en Ginebra las reuniones entre una delegación estadounidense encabezada por el secretario del Tesoro, Scott Bessent, y el viceprimer Ministro chino He Lifeng, principal negociador de

Pekín para asuntos económicos y comerciales con Estados Unidos.

El encuentro se produce después de que ambos países incrementaran los aranceles sobre las importaciones del otro, desencadenando turbulencias financieras y graves interrupciones en las cadenas de suministro globales.

El viernes pasado, Trump abrió la puerta a una posible reducción de los aranceles estadounidenses sobre China –actualmente en un mínimo del 145 por ciento– al 80 por ciento, un movimiento que, aunque sigue representando una barrera comercial alta, ha sido interpretado como una señal positiva por parte de los mercados. "Un arancel del 80 por ciento a China parece correcto. Depende de Scott B.", publicó el presidente en Truth Social, otorgando aparentemente al secretario del Tesoro autoridad para negociar en su nombre.

Si bien el Presidente no detalló los avances específicos logrados en las reuniones de Ginebra, cualquier movimiento concreto sería considerado un paso importante hacia la distensión con China.

Medios estatales chinos dijeron que Pekín y Washington emitirán una declaración conjunta sobre las conversaciones comerciales este lunes.

De acuerdo con expertos, las conversaciones entre las principales potencias económicas a nivel mundial podrían ayudar a estabilizar los mercados mundiales, que se han visto afectados por las tensiones comerciales provocadas por la política arancelaria de Trump.

INICIO DE SEMANA POSITIVO

1.87%

0.78%

DE AVANCE

Registraba ayer por la noche el futuro del índice del tecnológico Nasdaq.

FAVORECE ACUERDO

Peso cotiza a niveles de octubre del 2024

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana cotiza en su mejor nivel desde octubre del año pasado, ante una moderación en la aversión al riesgo por los avances en los acuerdos comerciales entre Estados Unidos y China.

El peso cotizaba el domingo por la noche en 19.46 unidades, que representa su menor nivel desde el pasado 14 de octubre, de acuerdo con BLOOMBERG. Cerró el viernes en 19.4669 pesos, lo que representó una apreciación semanal de 0.67 por ciento a lo largo de la semana.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, indicó que el tipo de cambio presentaba una tendencia a la baja, ante la menor aversión al

riesgo global por el acuerdo entre Estados Unidos y China.

Los futuros de los índices bursátiles de Estados Unidos también reaccionaron favorablemente a las noticias sobre el acuerdo y reportaban avances. La mayor ganancia se registraba en el índice tecnológico Nasdaq, con 1.87 por ciento, mientras que el futuro del Dow Jones subía 1.01 por ciento, y el S&P 500 ganaba 1.34 por ciento.

El impacto positivo también se reflejó en la apertura de las bolsas en Asia este lunes; el índice Shanghai, de la bolsa de China, subía 0.78 por ciento en las primeras horas de operación; el Kospi, de Corea, subía 0.60 por ciento; el Nikkei 225, de Japón, ganaba 0.11 por ciento, y el Hang Seng, de la bolsa de Hong Kong, ganaba 1.15 por ciento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,551.18	-0.55	-315.58
FTSE BIVA (Méjico)	1,143.02	-0.59	-6.80
DJ Industrial (EU)	41,249.38	-0.29	-11.97
Nasdaq Composite (EU)	17,928.92	0.00	0.78
S&P 500 (EU)	5,659.91	-0.07	-4.03
IBovespa (Brasil)	136,511.88	0.21	279.98
Merval (Argentina)	21,143.00	2.55	52,663.75
Santiago (Chile)	41,156.65	0.80	326.23
CAC 40 (Francia)	7,743.75	0.64	49.31
FTSE MIB (Italia)	39,369.99	1.02	395.69
FTSE-100 (Londres)	8,554.80	0.27	23.19

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CMR B	1.54	13.24	7.69	0.65	1.99
ALSEA *	46.28	5.16	4.30	-36.76	6.42
VISTA A	935.09	3.15	17.67	19.99	-18.26
FINDEP *	8.39	3.07	11.87	-18.54	4.88
AGUILAS CPO	47.65	2.67	0.21	19.87	34.60

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAK CPO	0.30	-21.05	-26.83	-74.36	6.76
GICSA B	2.50	-6.72	-2.72	5.49	8.70
FPLUS 16	6.06	-2.26	-3.81	-19.20	-13.43
VOLAR A	7.87	-2.11	-24.40	-44.58	-49.65
BIMBO A	58.66	-2.07	-1.15	-19.19	6.19

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar	1.3306	0.0069	1.2029	1.3502	1.1250	
Libra	0.7515	0.5171	0.9040	1.0149	0.8458	
Euro	0.8889	1.1825	0.6115	1.0690	1.2003	
Yen	145.37	193.37		174.84	196.28	163.53
Franco s.	0.8313	1.1063	0.5718		1.1228	0.9353

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6115	1.1825	1.0690	0.1143	0.6849	0.2068	
Yen	163.53	193.37	174.84	18.69	112.00	33.79	
Libra	0.8485	0.5171	0.9040	0.0966	0.5792	0.1752	
Dólar HK	8.7499	5.3508	10.3484	9.3544		5.9935	1.8085
Dólar Sing	1.4599	0.8929	1.7267	1.5608	0.1669		0.3018
Ringgit	4.8345	2.9614	5.7065	5.1704	0.05527	3.3124	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,270.0779
Australia, dólar	1.7542
Brasil, real	6.3600
Canadá, dólar	1.5676
Estados Unidos, dólar	1.1250
FMI, DEG	0.8331
G. Bretaña, libra	0.8458
Hong Kong, dólar	8.7499
Japón, yen*	163.5300
México, peso	21.8651
Rusia, rublo	92.7991
Singapur, dólar	1.4599
Suiza, franco	0.9353

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	102,944.75	-0.24	28.88	70.15
Ethereum (ETH)	2,335.97	-0.19	52.68	-19.17
Litecoin (LTC)	100.01	0.06	36.38	24.96
Ripple (XRP)	2.3520	-0.32	18.43	369.27
Dogecoin (DOGE)	0.2053	-0.34	32.37	43.24

BONOS DEL TESORO

Instrumentos del Tesoro	Período	Precio	Rendimiento
	1 mes (T. Bill)	4.2025	4.2843
	3 meses (T. Bill)	4.2175	4.3240
	6 meses (T. Bill)	4.0900	4.2390
	2 años (T. Note)	99.7344	3.8920
	5 años (T. Note)	99.4375	4.0016
	10 años (T. Bond)	99.8688	4.3804
	30 años (T. Bond)	98.6719	4.8358

DIVISAS EN NUEVA YORK</h

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegüé, informó que Estados Unidos decidió cerrar temporalmente su frontera a la importación de ganado en pie proveniente de México durante un periodo de 15 días, con el objetivo de revisar y fortalecer la estrategia conjunta para combatir el gusano barrenador del ganado.

"Hace unos minutos hablé con la secretaria de Agricultura de los EE.UU. Me comunicó que se cerraría la frontera a la exportación de ganado en pie por 15 días para revisar la estrategia conjunta contra el gusano barrenador. No estamos de acuerdo en esta medida, pero confiamos en que en menor tiempo estaremos llegando a un acuerdo. Seguiré informando", expresó Berdegüé a través de sus redes sociales.

La decisión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) se produce tras la detección de un caso de gusano barrenador en un animal interceptado en Catazajá, Chiapas, en noviembre de 2024. Desde entonces, ambos países han trabajado en protocolos sanitarios para prevenir la propagación de esta plaga,

POR GUSANO BARRENADOR

Cierra EU frontera a ganado mexicano

DE CORTO PLAZO

El Gobierno de México aclaró que la suspensión de las importaciones por parte de EU de ganado mexicano es temporal.

que afecta gravemente al ganado y puede tener consecuencias económicas significativas para el sector ganadero mexicano.

Cabe destacar que la semana pasada, la secretaría de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, anunció a través de su cuenta en la red social X que México se comprometió a eliminar las restricciones a las aeronaves del Departamento de Agricultura utilizadas para la dispersión de moscas estériles, así como eximir de los derechos de aduana (aranceles) a los equipos de erradicación.

También dijo que México se comprometió a aumentar la vigilancia epidemiológica para detectar y controlar la plaga.

CORPORACIÓN MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V. CONVOCATORIA

Con fundamento en lo previsto por los artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los estatutos sociales vigentes de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 10:00 horas del próximo 3 de junio de 2025, en primera Convocatoria, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la calle de Monte Elbruz No. 134 - 5º piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Discusión y resolución sobre la propuesta del Consejo de Administración de la sociedad de pagar a los accionistas un dividendo en efectivo de \$3.00 (Tres Pesos 00/100 M.N.) por acción, proveniente de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio 2024.
- II.- Nombramiento de delegados especiales de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., que de acuerdo con el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad, para asistir a las Asambleas convocadas, deberán solicitar al Secretario de la Sociedad a más tardar durante el último día hábil que preceda a la celebración de la Asamblea, la tarjeta de admisión correspondiente, misma que les será expedida contra el depósito de los Títulos de Acciones o contra la entrega del documento que acredite el depósito de los mismos ante la institución para el depósito de valores denominada «S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V.», o ante alguna institución fiduciaria o de crédito, nacional o extranjera. Los señores accionistas podrán obtener los formularios de poderes de representación a través del S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V. con base en la legislación vigente.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2025

Lic. Marco Cannizzo Saetta
Secretario del Consejo de Administración

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,809 de fecha 2 de mayo de 2025 ante mí, las señoras MARÍA DEL CARMEN MORALES ENRÍQUEZ y OFELIA ZAMUDIO ENRÍQUEZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora EUSTOILA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con el nombre de EUSTOILA ENRÍQUEZ. En ese acto, las interesadas reconocieron la validez del testamento origin de la sucesión y manifestaron desconocer que existía algún otro que lo hubiese revocado, aceptaron la herencia instituida a su favor por la testadora, se reconocieron como únicas y universales herederas de la sucesión de mérito, reconocieron los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento otorgado por la autora de la sucesión y su intención de proceder de común acuerdo; asimismo, la señora OFELIA ZAMUDIO ENRÍQUEZ, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protesto su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.

A T E N T A M E N T E

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,093 de fecha 09 de ABRIL de 2025, se hizo constar la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes del señor VICTOR HERNANDEZ MONTIEL, quien también acostumbra usar el nombre de VICTOR HERNANDEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 02 de FEBRERO de 1953, en esta Ciudad de México, se llevó a cabo la Información de los señores ALEJANDRO HERNANDEZ MONTIEL, JOSE AVILÉS OLIVARES, y EMILIANO HERNANDEZ RODRIGUEZ, quienes también acostumbran usar el nombre de EMILIANO EUSEBIO HERNANDEZ RODRIGUEZ (ahora su sucesión); representado por su albacea reconoció sus derechos hereditarios ACEPTARON la herencia instituida en su favor y la señora MARÍA EUGENIA HERNANDEZ MENDUETA, ACEPTEO el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,094 de fecha 09 de ABRIL del 2025, se hizo constar la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ELODIA MORALES CONTRERAS, que otorga su albacea, Legataria y Coheredero el señor HUGO ARTURO VERA MORALES en unión de los señores JAVIER OCTAVIO VERA MORALES, SYLVIA JUDITH VERA MORALES, MARGARITA VERA MORALES, JACOBINO FERNEZ VERA MORALES y NORBERTA BEATRIZ VERA MORALES, quienes también lo custodian y representan por su apoderado el señor JESUS GUILLERMO VERA MORALES (ahora su sucesión); representado por su albacea reconoció sus derechos hereditarios ACEPTARON la herencia instituida en su favor y la señora MARÍA EUGENIA HERNANDEZ MENDUETA, ACEPTEO el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,095 de fecha 09 de ABRIL de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes del señor JESUS GUILLERMO VERA MORALES (ahora su sucesión); se llevó a cabo la información testimonial de los señores MARIA OLIVIA LOPEZ TERRAZAS y BEATRIZ REYES FUENTES; los señores JAVIER OCTAVIO VERA MORALES, SYLVIA JUDITH VERA MORALES, MARGARITA VERA MORALES, JACOBINO FERNEZ VERA MORALES, NORBERTA BEATRIZ VERA MORALES y HUGO ARTURO VERA MORALES, el primero y los cuatro últimos mencionados representados por su apoderada; el señor JESUS GUILLERMO VERA MORALES (ahora su sucesión) y el señor JAIME HUMBERTO VERA MORALES (ahora su sucesión), ambos representados por sus respectivas albaceas, RECONOCIERON sus derechos hereditarios, ACEPTARON la herencia instituida en su favor y el mencionado señor JAVIER OCTAVIO VERA MORALES, ACEPTEO el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,134 de fecha 28 de ABRIL de 2025, se hizo constar la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ADRIANA LOPEZ LLERA Y COLLIGNON, que otorgó su albacea y único y Universal Heredero el señor LUIS EDUARDO LOPEZLLERA COLLIGNON, quien también acostumbra usar el nombre de LUIS EDUARDO LOPEZ LLERA COLLIGNON, quien RECONOCION la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTEO la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,151 de fecha 05 de MAYO de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora ALMA ISABEL SACADAS VILLEGAS, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 10 de SEPTIEMBRE del 2007, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores MARIA LAURA GUZMAN GARCIA, y ROBERTO ISAAC ROMERO JUAREZ, el señor RAUL CANALES SACADAS reconoció sus derechos hereditarios ACEPTEO la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,152 de fecha 05 de MAYO del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANGEL MEZA MEZA, que otorgó su Albacea Legataria y Coheredero el señor ARTURO MEZA MAGALLANES, en unión de los Legatarios y Coherederos señores HECTOR IVAN MEZA CARRILLO, ALMA NAYELI MEZA CARRILLO y FERNANDO MEZA MAGALLANES, los tres por medio de su representante; quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto, ACEPTEON la Herencia y Legados Instituidos a su favor y el mencionado señor ARTURO MEZA MAGALLANES, ACEPTEO el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,086 de fecha 08 de ABRIL del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALONSO ACEVEDO MONTOYA, que otorgó su Albacea Legataria la señora SILVIA GONZALEZ CORREA, en unión de la legataria señora LUISA VERONICA MULLER RAMIREZ y de los legatarios y Únicos y Universales herederos señores VERONICA LUCERO ACEVEDO MULLER, ALONSO ACEVEDO GONZALEZ, quienes RECONOCIERON la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTEON la herencia y legados Instituidos en su favor y la mencionada señora SILVIA GONZALEZ CORREA, ACEPTEO el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí 43,094 de fecha 09 de ABRIL del 2025, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VICTOR HERNANDEZ MONTIEL, quien también acostumbra usar el nombre de VICTOR HERNANDEZ, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 18 de FEBRERO de 1953, en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores ALEXANDRO HERNANDEZ MONTIEL, JOSE AVILÉS OLIVARES, y EMILIANO HERNANDEZ RODRIGUEZ, quienes también acostumbran usar el nombre de EMILIANO EUSEBIO HERNANDEZ RODRIGUEZ (ahora su sucesión); representado por su albacea reconoció sus derechos hereditarios ACEPTARON la herencia instituida en su favor y la señora MARÍA EUGENIA HERNANDEZ MENDUETA, ACEPTEO el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DEL 2025.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Primer de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México.

JUICIO DE AMPARO 1100/2024

EMPLAZAMIENTO A LAS TERCERAS INTERESADAS "PROMOTORA ATALAYA" Y "CREDITO INMOBILIARIO", AMBAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. En el juicio de amparo 1100/2024, del Índice del juzgado al rubro citado, promovido por Miguel Ángel Goya Sánchez, en su carácter de apoderado de "Banco Inmobiliario Mexicano", sociedad anónima, institución de banca múltiple, antes "Hipotecaria Casa Mexicana", sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, no regulada, quien a su vez comparece en representación de "HSBC México", institución de banca múltiple, grupo financiero "HSBC" división fiduciaria, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso F304557, contra actos del Juez Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la que se reclama la falta de llamamiento al juicio oral civil, expediente 67/2022. En virtud de ignorar el domicilio de las terceras interesadas "Promotora Atalaya" y "Crédito Inmobiliario" amb

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 86,887 del volumen número 2107 de fecha 18 de marzo del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de CELIA ESTRADA HERNÁNDEZ (también conocida como CELIA ESTRADA), que otorgaron las señoras MARÍA LETICIA ESPINOZA ESTRADA, SILVIA ESPINOZA ESTRADA, ARACELI ESPINOZA ESTRADA, ALMA DELIA ESPINOZA ESTRADA y LILIANA ESPINOZA ESTRADA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la cujus y de presuntas herederas en dicha sucesión, manifestando que no tenían conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto, la partida de defunción y las copias certificadas de las actas de nacimiento, con las que acreditan su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 47 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 24 de marzo de 2025.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,843 de 8 de mayo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, el señor HÉCTOR ALBERTO MONTERO HERNÁNDEZ aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes de la señora OSBELIA HERNÁNDEZ ROME. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovann Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 22 de abril del año 2025.

LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 7,371 del volumen 137, de fecha 09 de abril del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del Señor, IGNACIO GRAJALES CASTELLO, a solicitud de las Señoras HORTENCIA ISABEL ROJAS HERNÁNDEZ, ADRIANA GRAJALES ROJAS y PAOLA GRAJALES ROJAS, para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. *Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovann Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 28 de abril del año 2025.

LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 7,419 del volumen 138, de fecha 11 de abril del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la Señora, ALICIA EVELIA ZAMORA VILCHIS a solicitud del Señor, FERNANDO ARMANDO IGNACIO ESPINOZA ZAMORA, para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. *Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, D.C. 222/2025.

Su notifica a:

* Desarrollos Sustentables Santa Fe, Sociedad Anónima de Capital Variable Que en los autos del cuaderno de amparo directo 222/2025, promovido por Blanca Patricia Herrera Amaro y Julio González Cofrades, por propio derecho, contra la sentencia de siete de febrero de dos mil veinticinco, pronunciada por el Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral en Materia Civil y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el expediente 694/2023, se ordenó emplazar a usted por medio de edictos, por virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero interesado la interposición del juicio de amparo directo ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal dentro de un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, una vez hecho lo anterior o transcurrido ese plazo, contará con el término de quince días para formular alegatos o presentar amparo desíos, ante este tribunal colegiado, lo anterior con fundamento en los artículos 31 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 181 de la Ley de Amparo.

Ciudad de México, a veintiuno de abril de dos mil veinticinco.

Lic. Michelle Morales Hernández

Rúbrica

Secretaría de acuerdos del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Rúbrica.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello que dice: Secretaría, Juzgado Segundo Especializado en Juicios Orales Mercantiles del Distrito Judicial de Querétaro, Expediente 824/2022.

Querétaro, Querétaro, 21 (veintiuno) de abril de 2025 (dos mil veinticinco).

ACERO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En virtud de ignorar su domicilio, por este conductor le notifico y emplazo del juicio oral mercantil que promovió SERVICIERSO COMERCIAL, S.A. DE C.V., en contra de ACERO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., bajo el expediente 824/2022, quien le demanda las prestaciones que se indican en el escrito de tercera. Por lo que, dispone de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, para que acuda a este Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil de esta capital y su Distrito Judicial, en Centro de Justicia ubicado en Circuito Moisés Solana número 1001, colonia Prados del Mirador, Querétaro, Querétaro, a fin de dar contestación a la demanda incoada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se tendrá por contestada en sentido negativo. De igual manera, le prevejo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibiéndole que de no señalarlo, las posteriores, aún las de carácter personal le surtirán por lista en términos de lo dispuesto en el numeral 1069 del referido Código. Quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría de este juzgado para que se imponga de ellas.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ANA LAURA ORTIZ MORENO

RÚBRICA

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Rúbrica.



MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 158.68	AC*	208.38	-0.31	-0.15	-2.90	20.76	20.63
15.23 / 7.86	ALFAA	14.48	-0.28	-1.90	8.06	43.30	16.59
74.34 / 38.89	ALSEA*	46.28	2.27	5.16	4.30	-36.76	6.42
17.21 / 13.76	AMXB	16.58	0.08	0.48	16.19	-2.59	10.90
66.91 / 50.58	ASURB	629.89	-8.07	-1.26	15.07	10.21	17.81
65 / 40	BBAJIOO	48.51	0.74	1.55	5.00	-22.35	16.19
73.5 / 49.3	BIMBOA	58.66	-1.24	-2.07	-1.15	-19.19	6.19
45.2 / 26.43	BOLSA	40.83	0.98	2.46	8.45	27.12	22.39
14.03 / 10.17	CEMEXCPO	12.48	-0.17	-1.34	14.92	-5.67	6.85
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	136.09	-0.72	-0.53	11.08	10.15	8.61
37.27 / 15.7	CUERO*	25.44	0.40	1.60	27.97	-25.83	8.58
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	198.83	-0.66	-0.33	1.63	-0.04	13.77
439.6 / 259.4	GAPB	423.81	-1.47	-0.35	13.11	38.11	15.62
153.76 / 109.46	GCARSOAI	130.92	-1.99	-1.50	1.93	-12.13	13.57
223.62 / 140.81	GCC*	175.57	1.93	1.11	-4.07	-12.06	5.84
39.03 / 20.03	GENTERA*	36.91	-0.57	-1.52	17.47	39.65	51.89
54.97 / 41.13	GFINBUR	50.19	-0.59	-1.16	3.68	-0.77	15.67
179.13 / 130.04	GFINRETO	161.81	-0.32	-0.20	7.57	-7.67	20.78
115.97 / 91.08	GMEXICOB	101.18	-1.55	-1.51	2.80	-2.65	2.27
397.69 / 311.5	GRUMAB	370.63	1.41	0.38	1.78	10.86	13.73
37.78 / 27.15	KIMBERA	34.77	-0.34	-0.97	4.67	-4.03	18.27
198.06 / 147.38	KOFUBL	181.60	-0.32	-0.18	-5.91	7.07	12.11
29.18 / 15.21	LABB	21.36	0.17	0.80	-9.22	22.13	-15.00
42.24 / 30.97	LACOMUBC	41.06	-0.25	-0.61	14.25	9.31	26.46
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	96.05	1.01	1.06	2.62	-33.84	-3.12
56.42 / 33.33	MEGACPO	53.25	1.31	2.52	18.62	0.34	57.03
239.69 / 145.09	QMAB	233.37	-1.04	-0.44	20.23	25.13	30.04
30.55 / 12.7	ORBIA*	13.51	-0.17	-1.24	-8.65	-53.49	-9.81
443 / 226	PE&OLE'S	419.59	2.73	0.65	19.64	65.62	57.62
233.97 / 162.79	PINFRA*	219.81	2.35	1.08	-1.31	16.00	24.45
237.18 / 130.01	Q*	222.59	5.01	2.30	23.92	7.10	26.90
158.8 / 112.13	RA	144.95	3.23	2.28	7.58	-6.66	23.83
11.52 / 6.48	TLEVIPC	7.18	-0.03	-0.42	2.43	-35.55	3.91
63.28 / 44.26	VESTA*	54.37	0.08	0.15	15.63	-12.07	2.18
68.2418 / 51.298	WALMEX*	62.14	-1.01	-1.60	7.27	-7.46	13.21

MERCADO BURSÁTIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
mensual							

TikTok, Temu y el Tesoro: la conquista china

Estados Unidos no está debilitado por un colapso interno o por la guerra. Su debilidad es lo que había sido siempre su mayor fortaleza, su insaciable apetito por consumir. "Todo por un dólar" ha sido el mantra del consumidor estadounidense. Con cada dólar gastado en productos importados engorda un déficit comercial crónico, y China, acumula montañas de dólares que luego recicla comprando bonos del Tesoro estadounidense. Así financia el déficit del gobierno de EU, evitando que el dólar se desplome frente al renminbi y manteniendo el crecimiento sostenido de sus exportaciones. Un círculo vicioso perfecto. EU gasta, China acumula y presta, y con los intereses cobrados financia su expansión global.

Esta conquista no es un ataque frontal. Es una ofensiva silenciosa, pero implacable. Cada pago de intereses a China permite a Beijing ganar aliados estratégicos, financiar megaproyectos de infraestructura y ocupar espacios que EU ha dejado

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



vacíos en África, América Latina y Asia. Todo bajo una estrategia perfectamente diseñada, desde la iniciativa de Franja y la Ruta hasta bancos alternativos como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y acuerdos bilaterales que esquivan las estructuras dominadas por Occidente.

La ofensiva no se queda solo en las finanzas. Es también digital y psicológica. Plataformas como TikTok, Shein, Temu y AliExpress no solo venden productos, venden dopamina. Sus algoritmos, diseñados para explotar nuestras debilidades cognitivas, generan ciclos de adicción que atrapan, sobre todo, a los jóvenes.

Esto no es una teoría. Mi hijo, Jaime (creador de @WallStreet-Bets) que entiende muy bien estas tecnologías, lo comprobó personalmente. Al notar que la batería de su celular se agotaba en menos de cuatro horas, descubrió que una aplicación china operaba en segundo plano, recabando información sin su consentimiento. Tras eliminarla, el rendimiento de la batería volvió a la normalidad.

Estas plataformas no solo entretienen, espían, moldean gustos y manipulan emociones. TikTok, en su versión estadounidense, fomenta una adicción desregulada basada en contenidos triviales, mientras que su versión china, Douyin, privilegia contenido educativo y científico, y limita el tiempo de uso para menores. Disciplina y conocimiento para sus jóvenes, distracción y banalidad para los demás. La asimetría es evidente. Mientras China protege a su juventud con

regulaciones estrictas, Occidente se rinde a la lógica del clic y la monetización sin freno.

En el siglo XXI, el recurso más escaso no es el petróleo ni el litio: es la atención humana. Quien controle la atención, controla los flujos de consumo, de opinión y de poder. Las plataformas chinas han comprendido esto con claridad. No se trata solo de vender productos, sino de ocupar espacio mental. Cada scroll, cada clic, cada segundo frente a la pantalla genera datos: información sobre hábitos, deseos, impulsos, temores. Las plataformas funcionan como tentáculos de una estrategia: construir un perfil psicológico colectivo de los consumidores y votantes de Occidente. Controlar datos es anticipar comportamientos. La nueva hegemonía no necesita invadir territorios, basta con colonizar mentes.

Occidente diseñó las reglas del libre comercio, del Internet abierto y del mercado global. Ahora, ese mismo sistema está siendo usado en su contra. China no solo desafía las reglas, las explota mejor que nadie. Mientras demócratas y republicanos

siguen enfrascados en guerras culturales, la competitividad estructural de EU disminuye frente al ascenso estratégico de China. México tampoco es inmune. La influencia china crece aceleradamente, comercio electrónico, sector automotriz y el consumo masivo de plataformas digitales, etc. El déficit comercial entre México y China se ha disparado exponencialmente. En 2001 fue de aproximadamente 1,335 millones de dólares. Para 2023, el déficit comercial se incrementó a más de 104,000 millones de dólares. En un mundo cada vez más interconectado, la soberanía no solo se mide en territorios o tropas, sino en flujos financieros, control tecnológico y dominio de la atención humana.

Mientras millones de estadounidenses y latinoamericanos deslizan sus pantallas sin pensar, se redefine el mapa del poder mundial. Mientras se vacían las baterías de nuestros teléfonos, se llenan las reservas en China. La conquista no siempre llega con tanques o soldados. A veces, viene embalada en una caja de cartón, entregada en un día, con envío gratuito.

"Quien controle la atención, controla los flujos de consumo, de opinión y de poder. Las plataformas chinas han comprendido esto"

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión
**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**


Ganadores & perdedores ▾

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

604 STARTM
Roku TV

EMPRESAS • ESG

EN LA ZONA DE construcción de la terminal multimodal de Cancún se tiene registro de 59 especies de vertebrados terrestres, con 40 especies de aves, nueve especies de reptiles, cinco de anfibios y cinco de mamíferos.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

TREN MAYA CARGUERO

Deforestarán 360 hectáreas de selva las terminales multimodales

Especialistas advierten que se pone en riesgo a especies animales y vegetales

Terminal multimodal Cancún

En la región se tiene registro de 59 especies de vertebrados terrestres y 40 especies de aves.



Terminal multimodal Progreso

Las especies más afectadas por esta deforestación de 104 hectáreas serán las aves.



En peligro

Tan solo en Cancún se requiere 259.5 hectáreas de desmonte de selva.

■ Área de deforestación, hectáreas

Cancún • 259.5

Progreso • 104.0

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La construcción del ramal de carga del Tren Maya aumentará los daños ambientales y generará la deforestación de al menos 360 hectáreas adicionales de selva para construir dos terminales intermodales en Cancún, Quintana Roo y en Progreso, Yucatán.

EL FINANCIERO revisó las dos Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) de las terminales multimodales, en donde se hará el desmonte de vegetación de selva para la construcción de los edificios de manejo de bienes.

La terminal multimodal de Cancún es la que más deforestación generará según lo previsto en la solicitud que el Tren Maya, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), realizó para obtener los permisos en la materia para comenzar la construcción.

El ejército justificó la construcción de dicha obra, que requiere 259.5 hectáreas de desmonte de selva, pues el tren de carga permitirá el desarrollo económico y la eficiencia logística en la región.

“A su vez ofrecerá una serie de ventajas significativas en compa-



tal goza de una calidad buena, es decir, no hay un impacto considerable.

Además, debido a la abundancia de la selva en esa zona, existe un amplio catálogo de animales, fundamentalmente aves que serían afectadas por la deforestación. Pese a ello, el gobierno justifica la ejecución de las obras debido a los empleos que se pueden generar.

“La ejecución del proyecto, a pesar de las complicaciones ambientales que pueda llegar a tener, tiene una gran importancia económica y social, principalmente para mejorar el desarrollo y conectividad de los poblados y al mismo tiempo de sus habitantes, siendo este el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo el sitio beneficiado con Terminal, ya que a pesar de la remoción de vegetación forestal de vegetación primaria de Selva Mediana Subperennifolia (SMQ) para el desarrollo de actividades, esta genera empleos temporales y permanentes”, asegura.

En la zona de construcción de la terminal multimodal de Cancún habitan 59 especies de vertebrados terrestres, con 40 especies de aves, seguida de nueve especies de reptiles, cinco de anfibios y cinco especies de mamíferos.

Las medidas de mitigación de fauna incluyen la reinstalación de las especies, así como un programa de ahuyentamiento usado en las obras del ferrocarril de pasajeros que ocasionaron el sacrificio de especies en los diferentes tramos.

Para la terminal multimodal de Progreso, la deforestación será de al menos 104 hectáreas, y se tiene identificado que las aves también serán la especie más afectada debido a su mayor presencia.

“Como medida de prevención se implementará un programa de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna silvestre previo al inicio de la remoción de la vegetación, así como durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto, los ejemplares rescatados serán cuidadosamente trasladados a áreas mejor conservadas”, asegura el plan de remediación.

Las afectaciones continuarán porque se construirán nueve estaciones para el transporte de carga, así como centros logísticos aledaños a las vías. También se contemplan Centros de Atención para Turistas en cada estación, así como estaciones de generación eléctrica.

“La ejecución del proyecto (se hará), a pesar de las complicaciones ambientales que pueda llegar a tener”

MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

IA impulsa eficiencia en Onest SmartLogistics

La combinación de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial (IA) y la capacidad humana para interpretar y gestionar dichas herramientas y su correcto funcionamiento, están garantizando la evolución de la industria logística.

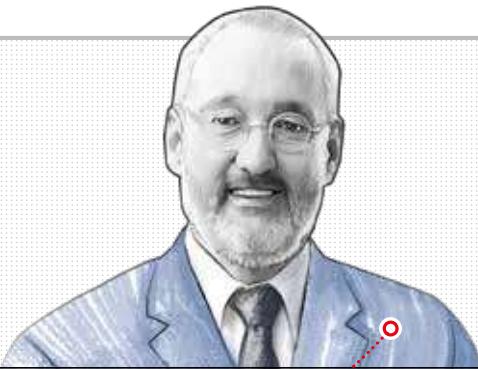
En este sentido, la empresa mexicana Onest SmarLogistics implementa el uso de la IA en tres vertientes: servicio al cliente, distribución de la carga y predicción de la demanda, destacó **Jorge Américo Flores**, director de Recursos Humanos de Onest SmartLogistics.

Para el servicio al cliente, la compañía busca darles visibilidad a las personas sobre su pedido, aprovechando la IA para no tener a una persona recolectando información, sino un modelo que responda de manera precisa las dudas sobre los pedidos y cómo se están encaminando.

“La IA lo que hace es tener la

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



posibilidad de no tener a alguien que vaya y coleccione todos esos datos, sino directamente sobre la información estás leyendo esos datos y respondiendo las preguntas que te pueda hacer tu cliente”, explicó.

En cuanto a la distribución de carga, la empresa trabaja con un sistema inteligente en una torre de control que ve todo lo requerido para embarcar a los diversos destinos, indicó el directivo.

“Esto además de un ahorro importante en costos, tiene un impacto en el medio ambiente porque maximizar la capacidad de la distribución, disminuye la huella de carbono. Entre más unidades que se muevan comple-

tas y que no se vayan y se regresen vacías, mejora el impacto al medio ambiente por la distribución, además de bajar los costos”, afirmó Jorge Américo Flores.

Sobre la predicción de la demanda, resaltó que tiene que ver con lo que el mercado requiere a mediano y largo plazo. De esta manera, la compañía puede planear cuántos almacenes tendrá que necesitar y cuánto personal va a requerir, eficientando así el servicio y los costos.

Entre los sectores con los que trabaja Onest SmarLogistics se encuentran el de la moda, con firmas como Industrias Habers y Grupo Martí; consumo, con compañías como P&G y Diageo; retail,

con Suburbia, entre otros.

Para este año, la empresa prevé crecer por arriba del 20 por ciento en volumen.

Otra vez se acaba el papel de baño

Si en su reciente ida al super notó una desabasto de papel higiénico o no pudo encontrar las marcas de papel que regularmente adquiere, no fue la única.

Tal como ocurrió con la pandemia del Coronavirus, la guerra arancelaria de Donald Trump ya provocó el colapso de los envíos de papel higiénico en todo el mundo.

El director ejecutivo de Suzano, el mayor exportador mundial de celulosa, João Alberto de Abreu, reconoció que los gravámenes a las exportaciones han provocado una disminución en los envíos de este producto desde Brasil a Estados Unidos. La empresa con sede São Paulo ahora está trasladando los costos de los aranceles a los compradores.

Aunque es demasiado pronto

para saber con certeza cómo afectarán los aranceles a la cadena de suministro del papel, el impacto en la celulosa es solo el último ejemplo de cómo las disputas comerciales amenazan con alterar el flujo normal de los envíos mundiales de productos esenciales. Las exportaciones brasileñas de pulpa de madera dura blanqueada, el tipo que produce Suzano, a EU se desplomaron un 20 por ciento en abril con respecto al año anterior, según datos oficiales.

La incertidumbre generada por los aranceles estadounidenses ha afectado la confianza del consumidor y las negociaciones, indicó **Leonardo Grimaldi**, vicepresidente ejecutivo de Suzano, durante una llamada con analistas.

“Dado que los consumidores siguen teniendo dificultades para prever cómo los aranceles pueden afectar sus planes de producción, ya sea directa o indirectamente, todos los compradores y vendedores de pulpa” están en modo de descubrimiento de precios, señaló Grimaldi.

ALERTAN EMPRESAS QUE SE ALEJA DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN MÉXICO

Ley de telecomunicaciones desincentiva la inversión

Impiden al país ser de las 10 economías más grandes a nivel mundial

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que se discute en el Senado ha encendido las alertas en el sector

privado, que advierte que los cambios propuestos podrían desincentivar nuevas inversiones, al tiempo que compromete la competitividad del país en el ámbito digital.

Ejecutivos de AT&T y Telmex señalaron que el diseño institucional y regulatorio de la iniciativa vulnera el marco constitucional y crea condiciones de competencia inequitativas entre el sector público y privado.

“Si el país quiere estar entre las 10 principales economías del mun-

do, como plantea el Plan México 2030, no se podrá lograr con los desincentivos que establece esta ley”, advirtió Gabriel Contreras Saldívar, vicepresidente de Regulación y Asuntos Externos de AT&T México.

Además, apuntó que, mientras las empresas privadas de telecomunicaciones deberán competir por espectro en procesos públicos y onerosos, el Estado recibirá concesiones en condiciones ventajosas, ya

que la iniciativa señala en el artículo 56 la posibilidad de asignar concesiones comerciales al gobierno sin licitación ni contraprestación.

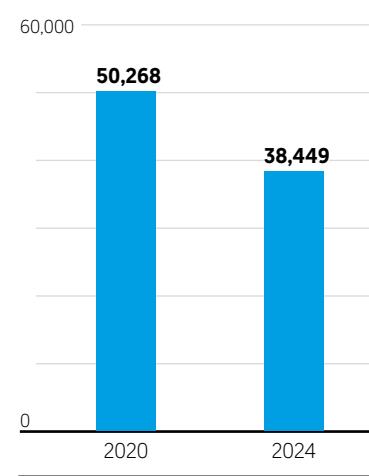
“Esto, además de ser una violación flagrante a la Constitución, al día de hoy coloca un gran desincentivo para seguir invirtiendo en el sector”, afirmó el ejecutivo de AT&T, quien señaló que este artículo rompe el principio de equidad de competencia, al tiempo que contraviene la Constitución y los tratados internacionales.

Por su parte, Daniel Bernal, director Jurídico y de Regulación de Telmex, considera que es necesario replantear el esquema de preponderancia vigente, ya que desde 2014 América Móvil es considerada agente preponderante en telecomunicaciones.

Recortes

Las empresas Izzi Telecom, Megacable, Telmex y TotalPlay redujeron su inversión en 23.5% respecto 2020.

■ Inversión en mdp



CONSEJO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA BALÍSTICA

Crece el blindaje ‘pirata’ para los vehículos

El Consejo Nacional de la Industria de la Balística (CNB), organismo que agrupa a las principales empresas del sector en México, alertó sobre la creciente proliferación de blindajes falsos, particularmente aquellos promovidos y comercializados a través de redes sociales.

Esta práctica no solo pone en riesgo la vida de las personas que buscan protección, sino que también representa un desafío ético y legal para la industria formalmente establecida.

“El blindaje falso es una amenaza para la seguridad de los ciu-

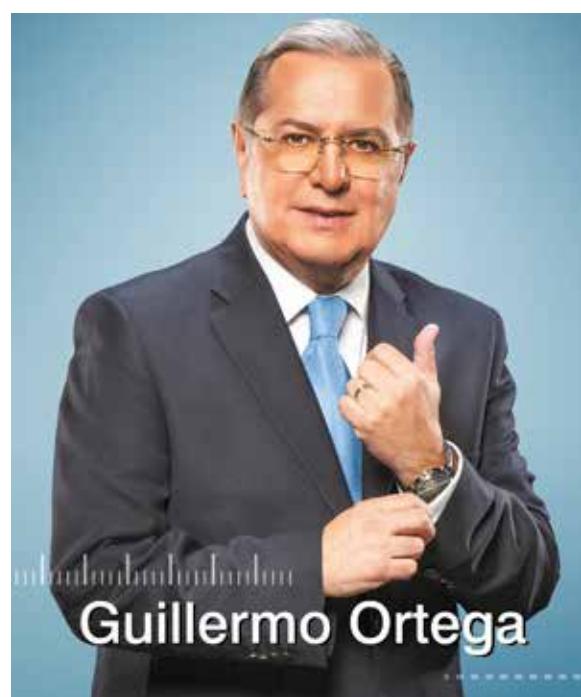
90%

DE FALSAS PROTECCIONES

Se promueven en redes sociales a precios debajo de mercado.

dadanos, hemos detectado que el 90 por ciento de los blindajes falsos están en redes sociales, donde se anuncian”, advirtió Edgar Beltrán, delegado de la Comisión de Blindaje Automotriz del CNB.

—Redacción



EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO



CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 .IZZ! TV 160 Sky 150 HD B+Totalplay 604 Star[®]
157 y 1157 HD Megacable 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿Todavía quieren irse a Estados Unidos?

Es comprensible que ciertas personas busquen una mejor vida fuera de México. Pero si ustedes son técnicos o profesionales, aún piensan en Estados Unidos como su primera opción?

En el país vecino las alarmas están sonando. Sus autoridades persiguen estudiantes destacados y recortan el acceso al dinero para la investigación. Resultado? Fuga de cerebros... allá.

Éste encabezado fue publicado por la revista Nature en abril: "Exclusiva: Un análisis señala el comienzo de una fuga de cerebros de la ciencia estadounidense".

Piensen que este smartphone y muy posiblemente el software que les permite leer este texto no estaría disponible si no hubiese sido creado por científicos estadounidenses. Muy probablemente ocurriría lo mismo con sus medicinas o con ciertas máquinas y electrónicos que tienen en la casa, cuya idea inicial partió de ese país.

Sin cerebros, Estados Unidos bajaría a la "división" de Latinoamérica, que lamentablemente se ha enfocado en ofrecer empleos en fábricas o en bancos, en el mejor de los casos. Pero rara vez en tecnología, que paga bien.

¿Qué ocurre? Que los profesores y alumnos del mundo que solían convivir en ese país tienen ahora muchos incentivos para salir de ahí ante la campaña de un gobierno como el del presidente Donald Trump.

"La investigación financiada por el gobierno federal allanó el camino para una larga lista de avances, desde internet hasta el GPS, las vacunas de ARN y Siri de Apple. Pero, en vez de construir sobre esta base, la Casa Blanca está decidida a destruirla. El gobierno ataca la ciencia y recorta drásticamente la financiación de la investigación universitaria bajo la falsa bandera de la lucha contra el antisemitismo", denunció Scott

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Galloway en un texto del 9 de mayo.

"En mi propia institución, la Escuela de Negocios Stern de la Universidad de Nueva York, he visto de primera mano el talento que el resto del mundo se apresura a atraer", advierte este multimillonario profesor experto en inversiones. "En resumen, dominan: académicos, profesores y patriotas (estadounidenses) excepcionales. Pensar que Estados Unidos les está cerrando la llave no solo es deprimente, sino pinche estúpido", añadió.

La NPR (Radio Pública Nacional), cuyos talentosos periodistas producen geniales podcasts analíticos sobre política, economía y ciencia, mantiene este mensaje pegado en su website: "Quizás hayas oído que el presidente Trump emitió una orden ejecutiva que busca bloquear toda la financiación federal a NPR".

Ante estos ataques desde la Casa Blanca, Europa y Asia se apuran a incentivar a su talento

a quedarse en casa y a otros en Estados Unidos, a cruzar el océano y salir de ahí:

"El papel de la ciencia en el mundo actual está en tela de juicio. Se cuestiona la inversión en investigación fundamental, libre y abierta. ¡Qué gigante error de cálculo! Creo que la ciencia es la clave de nuestro futuro", destacó Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, durante la semana pasada en la que además anunció una inversión de 500 millones de euros para atraer investigadores internacionales.

En Francia, el presidente Emmanuel Macron, avisó que su país destinará otros 100 millones de euros para atraer académicos.

El Reino Unido analiza un programa de 50 millones de libras para atraer investigadores; Australia, Canadá, Países Bajos, Noruega y Corea, en Asia, avanzan con sus propios planes.

China eleva por su cuenta el número de sus universidades que destacan entre las 100 más relevantes del mundo. Los Emiratos Árabes Unidos seducen por su cuenta con "visas oro".

En México, la presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a convertir a México en "una potencia científica", pero debe apresurarse a invertir dinero del erario en esa intención.

El país comienza a atraer talento tecnológico que es visible en la Ciudad de México, lo que evidencia una oportunidad de atraer más a ciertos barrios, pero también a ciudades como Querétaro, Los Cabos o Mérida, que ofrecen seguridad, aunque todavía no un evidente propósito de promover la ciencia para los negocios.

Vivimos una recomposición del mundo. Están barajando y van a repartir del juego.

Aquí hay una gran oportunidad de retener mexicanos inteligentes y atraer a extranjeros.

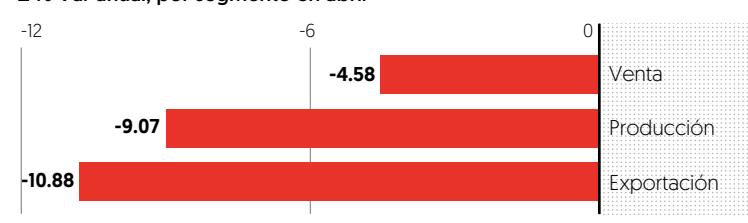
Si queremos eliminar incentivos de criminales, es indispensable crearlos en nuevas tareas.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

En rojo

En abril el sector automotriz en México experimentó una caída en la producción y exportación.

■ % Var anual, por segmento en abril



ARMADORAS SE AJUSTAN POR LOS GRAVÁMENES

Baja 10.8% la exportación de autos en abril

Además, en el mismo mes, la producción de vehículos cayó 9% anual

FERNANDO NAVARRETE
fnavarret@elfinanciero.com.mx

En abril, la producción y exportación de vehículos hechos en México cayeron 9 y 10.8 por ciento anual, respectivamente, debido a ajustes en plantas y envíos de armadoras de modelos hacia EU para evitar aranceles del 25 por ciento en la importación.

En el cuarto mes del año se produjeron 326 mil 69 vehículos ligeros, lo cual significó un 9 por ciento menos.

Stellantis anunció pausas en la producción en México y Canadá a causa de la imposición de aranceles de EU, lo que llevó a la armadora a reportar 21 mil 69 autos fabricados en México, es decir una caída del 46.7 por ciento anual.

Volkswagen y General Motors también registraron una caída del 18.8 y 11.6 por ciento, respectivamente en producción, mientras que la alemana, BMW Group cayó 27.1 por ciento en la fabricación de vehículos.

Nissan bajó 10 por ciento su

producción y Audi cayó 8.7 por ciento.

Para el acumulado del cuatri-mestre se produjeron un millón 299 mil 554 vehículos, una variación de apenas 0.94 por ciento anual.

Las exportaciones de vehículos ligeros cayeron en abril 10.8 por ciento con el envío de 256 mil 953 autos. De enero a abril, las exportaciones de autos cayeron 7.2 por ciento.

Volkswagen tuvo una caída del 44.4 por ciento en la exportación, mientras que Audi y BMW Group disminuyeron 33.7 y 32.6 por ciento, respectivamente. Mercedes Benz reportó también una baja del 43.9 por ciento en envíos.

En tanto Mazda cayó 60.9 por ciento en sus envíos al extranjero y Nissan, quien suspendió envíos de sus modelos Lexus a Estados Unidos por los aranceles, reportó una caída del 16.5 por ciento de autos exportados.

326

MIL VEHÍCULOS.

Se produjeron en abril, lo que significó una baja de 9%.

Por las nubes

La imposición efectiva de aranceles al acero y aluminio, por parte de EU, afectará a la producción de aviones.

Golpe El fabricante estadounidense de aviones Boeing indica que los pasajeros serán los principales afectados.

Integrado La cadena de proveeduría y fabricación de aeronaves está altamente integrada.

Peligro Safran busca mantener la viabilidad de la industria aeroespacial, evitando los aranceles.

TARIFAS AL ACERO Y ALUMINIO PROVOCAN DAÑO

Aranceles de Trump también pegan a Boeing

de partes de avión.

"Hay un trabajo fuerte de la Secretaría de Economía para señalar y hacer ver a EU que de los principales afectados no solo son sus aerolíneas, sino su mayor fabricante, Boeing, que con el tema con China se está complicando", dijo en entrevista con EL FINANCIERO Alejandro Cardona, presidente de Safran México.

Safran pertenece a una categoría de proveedores de la industria aeronáutica identificada como Tier 1, es decir, no solo puede vender compo-

nentes de aeronaves-como los motores- a las aerolíneas, sino también fabricar partes del avión para ser ensamblados por fabricantes como Boeing.

Los aranceles ya afectan a la cadena de proveeduría de Boeing y de Safran, la empresa de origen francés instalada en México hace tres décadas.

"Tenemos que pagar los aranceles, no tenemos un impacto global, pero sí visualizar algunas líneas

PORTODOS LADOS.

La firma Safran México ve impactos en la cadena de proveeduría y vuelos.

de afectación, como la parte de aviación del 787 (de Boeing), hay partes de acero y aluminio, componentes eléctricos y la parte de arneses", detalló Cardona. La cadena de proveeduría y fabricación de aviones está altamente integrada, además de que varios de los componentes construidos en México cruzan varias veces la frontera con EU para ser ensamblados.

—Aldo Munguía

apple tv+ en izzi

descubre el wow de ver grandes celebridades



incluido a partir de **200 megas**

desde
\$ 699 / mes
al domiciliar

— con hasta **200 canales** —

VIX
Premium | **max**
básico con anuncios
durante 12 meses

sky sports



800 120 4000
izzi.mx

El precio de \$699 es durante 6 meses, al 7mo mes el precio es de \$800. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx. Velocidad sujeta a cobertura.

llévatela fácil, llévatela izzi

.izz!

Tres secretos del 'timing' de los negocios

Entrar, participar y salir en el momento justo de un negocio o hacerlo en un proceso de venta es, en sí misma, una de las cosas más complejas que puede existir en cualquier industria.

Piense en una venta idónea para su compañía. En el proceso de compra de un insumo crítico en un entorno de precios errático. O, mejor aún, visualicemos el momento de entrada óptimo para una inversión en bolsa o en determinado bien inmobiliario. Se tienen que alinear un montón de cosas y suceder en incuestionable sincronía para que afirmemos que gozamos de un 'magnífico timing'.

En su definición más utilizada, el 'timing' es una expresión utilizada en los negocios para enunciar el momento perfecto (elegido o simplemente emergido) para realizar una acción encontrando el máximo beneficio posible. No se trata de la ejecución en sí misma solamente (que debe ser exitosa) sino de la ventana de tiempo en la que se decide y se posibilita esa ejecución.

¿Qué debemos aprender a identificar cuando se quieren maximizar las posibilidades de cruzar una iniciativa con el 'timing' adecuado para su materialización? Aquí tres

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



secretos para la reflexión:

1) La preparación tiene que encontrarse con la posibilidad.- Todo lector de esta columna sabe que construir conocimiento, desarrollar destreza y acreditar capacidad real para lo que sea solo se logra a partir de la constante e intencionada preparación intelectual, física, económica y emocional.

Pero además de la construcción

de capacidades proporcionadas a la oportunidad que se aspira encontrar, se debe afinar el talento para leer las circunstancias en determinado espacio de mercado y la habilidad para ponderar los efectos de posibles decisiones propias y de terceros.

2) No hay 'timing' sin 'momentum'.- Los negocios requieren de tracción constante. Las empresas son entes que reciben un impulso inicial, sí, pero que requieren incrementar la asiduamente la cantidad de movimiento de su engranaje en movimiento.

Lo semejante atrae a lo semejante y para que algo de mérito se presente como oportunidad para ti, normalmente te debe sorprender en el impulso adecuado o ganándolo a la velocidad idónea. En consecuencia, no es sólo la ventana de oportunidad, sino la tracción a la intensidad necesaria.

3) Hay iniciativas a las que les llega su momento.- No basta con proponer, argumentar, insistir o empujar una idea, proyecto o iniciativa. Ese algo, tiene que beneficiarse de un entorno en el cual tú o tu producto se vean como solución o recurso para algo o para alguien.

Cuando en los negocios se

pregunta para quién es solución tu intervención o servicio, no sólo se hace desde la perspectiva comercial estricta, sino desde la mirada de los tiempos en los que algo puede surgir como adecuado y proporcionado para un problema que antes simplemente no lo era.

El factor temporal de los negocios es esencial para el éxito de cualquier proyecto, producto o iniciativa de servicio. Los tiempos, en todas las acepciones posibles del término, juegan en la ecuación de un éxito o en la explicación del fracaso.

Una ventana de tiempo siempre es relativa a la posición de quien la observa. Un día puede ser

una eternidad para quien está en la posición idónea para aprovechar una oportunidad o puede ser un inhibidor para quien, por falta de preparación circunstancial, requiere de más horas o días para estar en real posición de juego competitivo.

Y hay que decirlo. El 'timing' de un proyecto no siempre se revela en minutos y segundos. Se tiene que aprender a sentirlo, a relativizarlo y a calcularlo con las métricas del estilo personal de quien se tiene enfrente. Y ese si es el secreto: para ponderar el 'timing' de un negocio bien se requiere considerarlo aunque muchas veces nadie lo mencione, ni lo contemple.

Empresario y conferencista internacional

"Se debe afinar el talento para leer las circunstancias en determinado espacio de mercado y la habilidad para ponderar los efectos de posibles decisiones propias y de terceros"

"Los tiempos, en todas las acepciones posibles del término, juegan en la ecuación de un éxito o en la explicación del fracaso"

DAD VICTORIA

Tu HISTORIA de ÉXITO
COMIENZA AQUÍ

BACHILLERATO UV
Welcome Home

f **i** **c** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

En la encrucijada de los grandes equilibrios globales, en este momento ninguna ciudad despierta tanta fascinación ni acapara tantos focos como Roma.

A pesar de la incuestionable hegemonía económica y financiera del gigante chino o del papel emergente de India –reflejado en el reciente choque militar en la frontera con Pakistán– o tantos acontecimientos geopolíticos y económicos actuales, la historia ha demostrado, una vez más, que todo empieza y termina en Roma, y que en realidad todos los caminos conducen hacia ella.

Desde que inició el cónclave, las cámaras y los smartphones persiguieron sin descanso los pasos de los cardenales por la Vía de la Conciliación, ese eje que une el Castillo de Sant'Angelo –el mausoleo que el emperador Adriano mandó edificar para sí mismo– con la imponente basílica de San Pedro en el Vaticano. Curiosamente, durante siglos, ese mismo camino sirvió de vía de escape a los papas cuando su vida corría peligro.

Este cónclave se va a caracterizar por varias cosas. Primero, por su rapidez. Este papa, que es el primero de la era TikTok e Instagram, fue elegido con una celeridad que, en principio, podría parecer contradictoria, pero que también da un mensaje de certeza y seguridad. De los 135 convocados, fueron 133 los cardenales –representando a 71 países diferentes y en quienes recae la gran responsabilidad de administrar a una de las dos principales e importantes religiones del mundo– quienes nombraron a Robert Francis Prevost como el nuevo ocupante de la silla de San Pedro. Y lo hicieron conscientes de que, tras el ejemplar y contundente papado de Jorge Mario Bergoglio, era necesario imponer un reequilibrio estratégico e institucional, sabiendo que su decisión también tendría un impacto y repercusión en los asuntos de Dios en la Tierra.

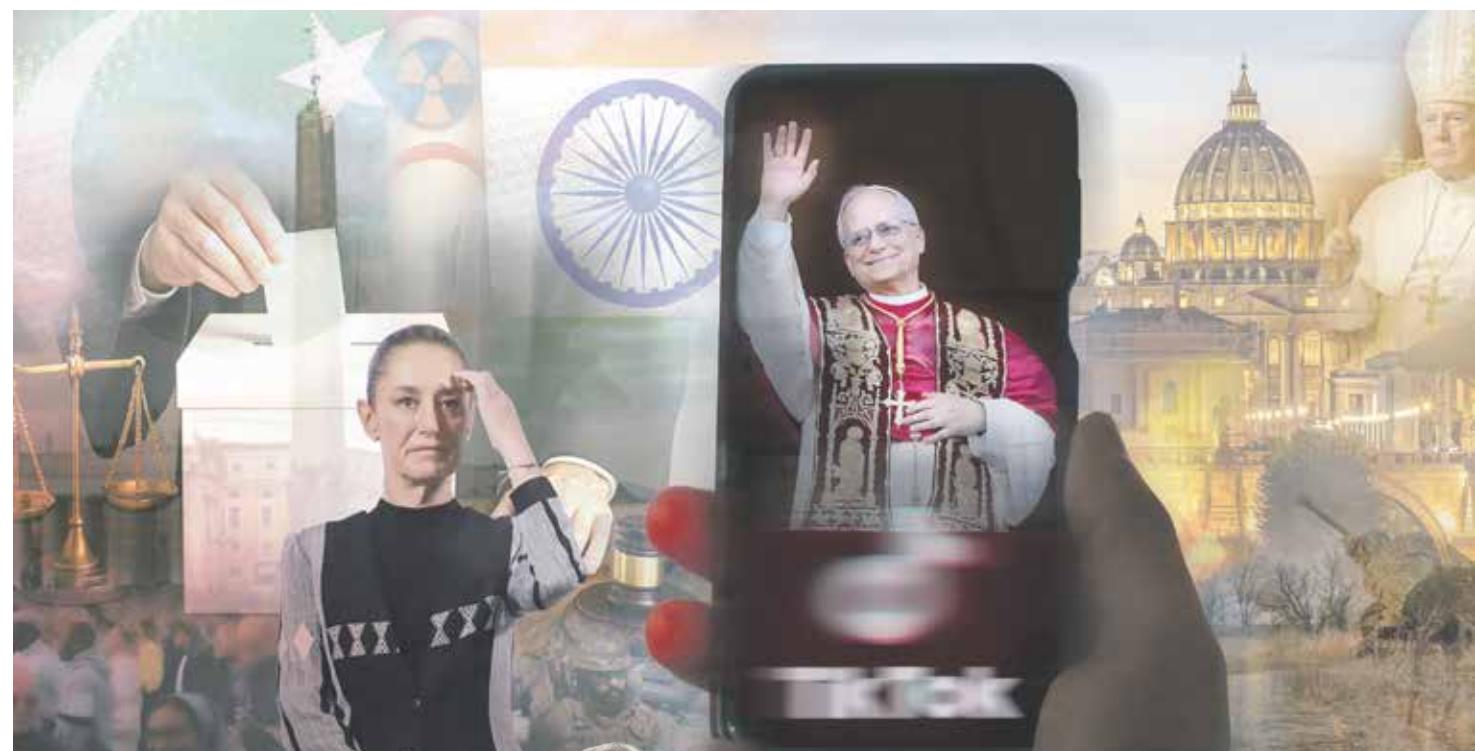
La elección de León XIV era una de las pocas opciones que, indirectamente, aún ofrecían una oportunidad para sostener el liderazgo del imperio dominante –es decir, de Estados Unidos–, con plena conciencia de sus daños estructurales, que se extienden más allá de sus fronteras y afectan a la otra América. A esa otra América marginada y que no habla inglés, pero que León XIV conoce, aunque sea desde una perspectiva tan singular como la de Perú, y que encarna un intento genuino de adaptación al siglo XXI.

Se avecina una nueva era en el Vaticano. No sólo en temas de comunicación, ya que, León XIV, será el primer “papa TikTok”, sino que también por la etapa de transición y cambio que se avecina tras el papado de Francisco I.

Cuando Francisco I fue elegido hace 12 años, las redes sociales ya se asomaban con fuerza, pero carecían aún de la omnipresencia que hoy ejercen. Ahora, el nuevo pontífice deberá dominar y tener una fuerte presencia en los nuevos canales de comunicación instantánea para conectar con una sociedad global, moldear percepciones y, en última instancia, cumplir con su misión pastoral en un mundo condicionado por los algoritmos.

Roma no sólo fue la tendencia de las últimas semanas, sino que sigue siendo el corazón geopolítico de una institución ancestral, experta en las debilidades humanas y maestra en el arte del perdón, convirtiendo al perdón y la misericordia en su principal negocio.

A pesar de la controversial y cuestionable imagen subida por la propia Casa Blanca en la que se visualizaba a Trump como futuro papa, la elección del primer papa estadounidense no tuvo nada que ver con Trump. ¿Fue la imagen de Trump como papa una broma o una provocación? Probablemente ambas. La historia ha conocido soluciones políticas tan extremas como la coronación de emperadores. Y en ese



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



El papa TikTok

sentido, no sería impensable que alguien como Trump aspirase a colocarse, simbólica o estratégicamente, al frente de una institución que aún hoy conserva un peso incalculable.

La llegada de León XIV claramente marca un punto de inflexión al ser el primer papa norteamericano. Pero, además de ser el primer papa cuya lengua materna es el inglés, es un líder que también ha conocido, llorado y sangrado con todas las desigualdades y problemas que sufre la otra América, la que no habla inglés, y que durante tantos años ha sido un nutriente fundamental de seguidores y miembros de la Iglesia católica. Es una nueva era, y en esa nueva era ya no caben los mandatos unilaterales.

La consigna es el equilibrio. La consigna es restaurar la estrategia. La consigna es que el mundo todavía no está preparado para que la expresión más organizada de religiosidad cristiana –los católicos– termine en manos de un país asiático, como hubiera ocurrido si el papa hubiera sido el cardenal Tagle.

A pesar de que el islamismo supera en número de fieles a la Iglesia católica, el poder de Roma sigue siendo inmenso. Espiritualmente, se mantiene como la institución más influyente del planeta. Pero, sobre todo, conserva la estructura, los recursos y la legitimidad para articular una de las formas de acción social más efectivas que existen.

Stalin, cuando le hablaron de la influencia de los católicos y del papa, preguntó: “¿Cuántas divisiones tiene?” Para él, el poder se medía en tanques y soldados. Hoy, después del pontificado

de Karol Wojtyla, la respuesta a esa pregunta es evidente. Juan Pablo II no necesitó ejércitos para contribuir al colapso del comunismo; bastó el poder de la fe, de la palabra y de una presencia moral que desapareció fronteras.

Mientras tanto, el mundo continúa librando sus batallas. Y en esa lucha de cada día, no podemos engañarnos: lo visible no siempre es lo más determinante. A veces, lo que no se puede ver –como la fe, la memoria o la esperanza– marca el rumbo de la historia.

En cualquier caso, mientras el mundo paseaba por las calles de Roma, mientras los ojos, casi sin quererlo, se posaban en la llamada Torre Argentina –que nada tiene que ver con el país de Milei, pero sí con la historia viva de Occidente–, en ese mismo lugar donde se alzaba el teatro en el que fue asesinado Julio César, el mundo siguió su curso. Sigue. Seguirá.

Porque la historia no se detiene. Las piedras sobre las que se ha construido Roma nos recuerdan que el poder, por muy absoluto que parezca, siempre es vulnerable. Y es ahí donde debemos poner el foco: en qué fuerzas, qué influencias, qué estructuras de control o estrategias políticas lograrán imponerse. ¿Cuáles triunfarán y cuáles, inevitablemente, terminarán por derrumbarse? El escenario es global, pero las batallas son locales.

En nuestro país estamos librando la madre de todas las batallas. Y no es la lucha contra el fentanilo o la crisis de gobernanza, sino la confrontación que se está gestando en la arena de la justicia.

Por más de que existen países como Estados Unidos, Suiza o Bolivia en los que la ciudadanía puede participar en la elección de ciertos (no de todos) miembros judiciales que conforman su sistema, no existe precedente ni caso similar en sistemas democráticos de una reforma jurídica de la magnitud de la que se llevará a cabo en México. Pero lo que es más importante, la decisión recaerá en manos de –según mi opinión y cálculo– no más de 5% del total del censo electoral.

Bastaría con una asamblea a mano alzada, sin hacer todo ese gasto de impresión de millones de boletas, para que la lógica democrática de la ‘4T’ –inspirada por el antiguo presidente López Obrador– sirviera para, por lo menos interiormente, señalar que es una reforma revolucionaria y democrática.

“Sálvese quien pueda”, eso es lo que representa vivir bajo un régimen de legalidad incierta, donde –en el mejor de los casos– terminaremos como el conde de Montecristo: sin posibilidad real de defensa legal, atrapados en una celda invisible, esperando contar con la resistencia, la fortaleza y la cercanía del mar para escapar de lo que parece inevitable.

Las preguntas que emergen sobre las garantías jurídicas tras esta propuesta de reforma judicial no son pocas, y se posicionan como una tormenta de fuego sobre el presente y el futuro de la ‘cuarta transformación’.

En ese escenario, los aliados –y también los enemigos– están por todas partes: dentro y fuera del país, a los lados y por encima, porque no es posible sostener una economía moderna sin la confianza de la inversión extranjera. Y hoy, con esta “revolución de la judicatura”, lo que estamos generando es una duda razonable, legítima, urgente: ¿qué garantías tendrán los inversionistas para confiar en que sus activos, sus contratos y sus derechos serán protegidos por un sistema de justicia imparcial y profesional?

La presidenta debe entender que no basta con la buena voluntad ni con una narrativa bien armada en las mañaneras. Lo que tiene enfrente es la coalición de intereses más compleja, diversa y poderosa que este país ha enfrentado en mucho tiempo. Y es que tocar la justicia no sólo altera el equilibrio de poderes: sacude la columna vertebral sobre la que se construyen la confianza, la inversión, la convivencia y el futuro mismo de la nación.

En pocas palabras, la reforma judicial es el gran desafío, y a través de él se pretenderá no sólo modificar el segundo piso de la ‘4T’, sino dinamitar los propios pilares del segundo piso.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante Escritura número 14,038 del Volumen Ordinario 358, de fecha once de abril de mil veinticinco, otorgada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PATROCINIO MENDOZA CORREA, que otorgaron las señoras AURORA GARCIA BARRAGAN Y JOCELYN MENDOZA GARCIA, en su calidad de cónyuge superstite y descendiente de su fallecido y en su grado de descendiente de la sucesion INTESTAMENTARIA, presentando para tales efectos, la copia certificada del Acta de Defunción número 187" (ciento ochenta y siete), del Libro número 1 (uno), Oficiala número 1 (uno), en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con fecha de registro trece del mes de enero del año dos mil diecinueve, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Atizapán de Zaragoza a 11 de abril de 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura número 6,7002, volumen 1326, de fecha 29 de Marzo de 2025, los señores HILDA LIZBETH SERRANO GONZALEZ y ULISES RAÚL SERRANO GONZALEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria acumulada a bienes de los señores RAUL SERRANO MARTINEZ también conocido como RAUL SERRANO Y MARTINEZ y LOURDES GONZALEZ MENDOZA, presentando copias certificadas de las ACTAS DE DEFUNCION donde consta que fallecieron el dia 27 de Octubre de 2010 y 28 de Septiembre de 2024 respectivamente. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 14 de abril del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67045 volumen 1325, de fecha 16 de Abril de 2025, se llevó a cabo la Radicacion, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. TERESA DELGADO SERRANO tambien conocida con los nombres de Ma Teresa Delgado Serrano y Teresa Delgado Guzmán, compareciendo las señoras ANGELICA, GRACIELA, KARINA y MARIA ISABEL, todas de apellidos GUZMAN DELGADO, a titulo de "UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS" y la propia señora ANGELICA GUZMAN DELGADO a titulo de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 21 de abril del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PUBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67035 volumen 1325, de fecha 12 de Abril de 2025, se llevó a cabo la Radicacion, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de GUADALUPE LOPEZ ESPEJEL, compareciendo el señor OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ a titulo de "ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y de "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 12 de abril del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PUBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67031, volumen 1325, de fecha 11 de Abril de 2025, los señores MARIA TERESA GONZALEZ RAMIREZ Y CARLOS ALBERTO BARRERA GONZALEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CECILIO BARRERA MENDOZA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 28/03/2017. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 11 de abril del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,233, de fecha 28 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora ROSA SOTENO MEDINA, (quien según el dicho de la otorgante en algunos documentos aparece con los nombres de ROSA SOTENO MEDINA VIUDA DE MEDINA, ROSA MEDINA Y ROSA SOTENO MEDINA DE MEDINA); que otorgó la señora SEVERIANA ROSA MEDINA SOTENO (quien según el dicho de la otorgante en algún documento aparece con el nombre de ROSA MEDINA SOTENO); y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora ROSA SOTENO MEDINA, que otorgó la señora SEVERIANA ROSA MEDINA SOTENO.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.</p> <p>PONCIANO LOPEZ JUAREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,378, Libro 2,011 del 28 de Abril del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de JOSE FELIX GALLEGOS SOTO, que se realizó a solicitud de MARIBEL y BEATRIZ ambas de apellido GALLEGOS CHACON, quienes aceptaron la herencia como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y BEATRIZ GALLEGOS CHACON, acepto el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,250 de fecha 23 de abril de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 24 de abril de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VÁLIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores ELESBAN JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ e IVONNE HERNÁNDEZ FERRER; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor ELESBAN JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IVONNE HERNANDEZ FERRER; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora CARMEN ESTHER FERRER MARTIN DEL CAMPO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 64,974, de fecha 21 de marzo de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el dia 28 de abril de 2025, en la que se hizo constar La INFORMACION TESTIMENTARIA que otorgaron los señores MANUEL FLORES ROJAS y MARTHA QUIROZ, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION de HERENCIA que otorgaron los señores ANTONIO ALARCON HERNANDEZ, GONZALO ALARCON HERNANDEZ, JULIO ALARCON HERNANDEZ y MARIA ESTHER ALARCON HERNANDEZ, como LOS HEREDEROS; EL RECONOCIMIENTO de la calidad de CONYUGE SUPERSTITE a favor del señor ANTONIO ALARCON MONSALVO; y El NOMBRAMIENTO, ACEPTACION y PROTESTA al CARGO de ALBACEA que otorgaron los señores ANTONIO ALARCON HERNANDEZ, GONZALO ALARCON HERNANDEZ, JULIO ALARCON HERNANDEZ y MARIA ESTHER ALARCON HERNANDEZ, en su carácter de herederos, con la comparsa del señor ANTONIO ALARCON MONSALVO, en su calidad de CONYUGE SUPERSTITE a favor de la prima señora MARIA ESTHER ALARCON HERNANDEZ, todo ello en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora JULIA HERNANDEZ OLALDE (quien declararon los comparecientes también acostumbró usar el nombre de JULIA HERNANDEZ)</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 162,262 de fecha 28/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>DOLORES PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, LUIS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y GUADALUPE MONTSERRAT MARTÍNEZ FERNÁNDEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JOAQUINA FERNÁNDEZ Y LLACA (quien también acostumbra usar en vida los nombres de JOAQUINA FERNÁNDEZ LLACA, JOAQUINA FERNÁNDEZ VIUDA DE MARTÍNEZ y JOAQUINA FERNÁNDEZ VDA. DE MARTÍNEZ)</p> <p>Asimismo, los señores DOLORES PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y JOSÉ MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, aceptaron el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DAVID FERNANDO MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 162,229 de fecha 25/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>DAVID NATHAN BEJA BEJA, ISAAC NATHAN BEJA BEJA y BENJAMÍN NATHAN BEJA BEJA.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ODETELLE BEJA Y COHEN (quien también acostumbró usar el nombre de ODETTE BEJA Y COHEN)</p> <p>Asimismo, el señor DAVID NATHAN BEJA BEJA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. DAVID FERNANDO MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,386 de fecha 24 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesion Testamentaria del señor ARIEL VALENZUELA ALATORRE; en dicha escritura las señoras LETICIA Y MARTHA OTILIA (quien también acostumbra a usar el nombre de MARTA OTILIA VALENZUELA ALATORRE)ambas de apellidos VALENZUELA ALATORRE, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,235, de fecha 24 de abril de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, actuando como suplente y en el protocolo de la notaría cincuenta y cinco de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Guillermo Carranco Romero, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora PILAR UBIERNA Y ALONSO. En dicho instrumento, los señores MARIA DEL PILAR CERVERA UBIERNA, ALFONSO CERVERA UBIERNA Y MARIA DEL ROCIO CERVERA UBIERNA, aceptaron la herencia y legaron institutos a su favor y la señora MARIA DEL PILAR CERVERA UBIERNA, aceptó el cargo de albacea, mismo que protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>JORGE OROZCO GONZALEZ</p> <p>Titular de la notaría ciento treinta y nueve de la Ciudad de México, actuando como suplente y en el protocolo de la notaría cincuenta y cinco de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Guillermo Carranco Romero.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p> <p>Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura No. 183,311 de fecha 24 de abril de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño Garcia Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castafeda Escobedo, la señora JUANA BRAVO ARICGA, en su carácter de única y universal heredera ACEPTE LA HERENCIA y el cargo de ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES del señor JORGE CRUZ FANDINO. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor José Iraizoz Indavera, que por escritura número 66,752 firmada el dia 23 de abril del año 2025, ante mí, comparó la señora María Teresa Arrieta Larregui, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesora ante el suscrito notario;</p> <p>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</p> <p>c)- La aceptación de herencia;</p> <p>d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</p> <p>e)- La señora María Teresa Arrieta Larregui, acepto el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,902 de fecha 28 de abril del año en curso, ante mí, los señores Vania Jalil Núñez Camarillo y Vanaseck Ranferi Núñez Camarillo, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Yocasta Vanesa Camarillo Paredes, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Vanaseck Ranferi Núñez Camarillo, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 25 de abril del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,644 Cuadro Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro, Volumen 120 Ciento Veinte, de fecha 25 de abril de 2025, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores J. EBELENDO CONEJO COLIN, JOSE OCTAVIO CONEJO COLIN, ALFREDO CONEJO COLIN, RODOLFO CONEJO COLIN, GLORIA CONEJO COLIN, ANA ROSARIO CONEJO COLIN, SALVADOR CUAUHTEMOC CONEJO COLIN y MARIA COLIN ROMERO, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CUAUHTEMOC CONEJO REYES, aceptaron la herencia y además el primero aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PUBLICA NUMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,237, de fecha 28 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor MANUEL ENRIQUE DE VILLA Y RODRIGUEZ, (quien también acostumbra usar los nombres de MANUEL ENRIQUE DE VILLA RODRIGUEZ, MANUEL DE VILLA RODRIGUEZ, MANUEL DE VILLA Y RODRIGUEZ, ENRIQUE DE VILLA Y RODRIGUEZ, ENRIQUE DE VILLA RODRIGUEZ Y MANOLO DE VILLA RODRIGUEZ), que otorgó la señora ROSA ELENA DE VILLA Y RODRIGUEZ, (quien manifiesta que también acostumbra usar el nombre de ROSA ELENA DE VILLA RODRIGUEZ), como heredera sustituta en dicha sucesión; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor MANUEL ENRIQUE DE VILLA Y RODRIGUEZ, que otorgó la señora ROSA ELENA DE VILLA Y RODRIGUEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.</p> <p>PONCIANO LOPEZ JUAREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,239, de fecha 29 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora MARIA ELVIRA MALDONADO</p>					

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento público número 74,125 de fecha 23 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA , de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ELDA MARIA LILIA GONZALI BUSTAMANTE (quien también acostumbra usar el nombre de ELDA GONZALI DE FLORES), por el cual el señor JESUS ROBERTO FLORES GARCIA, se reconoció su carácter de Único y Universal Heredero de dicha sucesión; y se designó y aceptó el cargo de Albacea, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario. LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar: Que por instrumento número 137,911, de fecha 29 de abril del año en curso, otorgada ante mí la señora MARIA DE LA CARIDAD FUENTES QUIROZ Y XICOY (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARIA CARIDAD FUENTES QUIROZ XICOY), aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ELISA DE LAS MENEDEZ EMILIA XICOY Y HOFFMANN (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR LOS NOMBRES DE MARIA ELISA XICOY QUIROZ Y MARIA ELISA XICOY HOFFMANN DE FUENTES QUIROZ). Asimismo la señora MARIA DE LA CARIDAD FUENTES QUIROZ Y XICOY (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE MARIA CARIDAD FUENTES QUIROZ XICOY), aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 29 de abril de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento número 136,430 del volumen 2,420 de fecha cinco de febrero del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORAFABIANA ACOSTA SANCHEZ, Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA ACEPTACION DE HERENCIA, LEGADOS Y CARGO DE ALBACEA, QUE FORMALIZAN LA SEÑORA ADRIANA VENEGAS ACOSTA, Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA ACEPTACION DE HERENCIA, LEGADOS Y CARGO DE ALBACEA, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES ADRIANA VENEGAS ACOSTA, JOSE ANTONIO VENEGAS ACOSTA Y JOSE GABRIEL VENEGAS ACOSTA , en su carácter de herederos y legatarios, y la primera además como albacea, exhibiendo la partida de defunción y alfor de la sucesión y el testimonio del testamento público abierto de la señora ADRIANA VENEGAS ACOSTA , que formalizó la sucesión en el instrumento público de fecha 13 de febrero del año 2020, con el número 136,429 del volumen 2,419 de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario, quienes aceptaron la herencia y legados, se reconocieron sus derechos sucesorios y la señora ADRIANA VENEGAS ACOSTA , el cargo de albacea y manifiesta proceder a formar el inventario de los bienes, por lo que el suscrito procede hacer la publicación en términos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México. ATENTAMENTE Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 14 de abril de 2025 LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES NOTARIO PUBLICO NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento número 136,429 del volumen 2,419 de fecha cinco de febrero del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ENCARNACION VENEGAS IBARRA , también conocido como J. ENCARNACION VENEGAS IBARRA , y como CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA ACEPTACION DE HERENCIA, LEGADOS Y CARGO DE ALBACEA, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES ADRIANA VENEGAS ACOSTA, JOSE ANTONIO VENEGAS ACOSTA Y JOSE GABRIEL VENEGAS ACOSTA, en su carácter de herederos y legatarios, y la primera además como albacea, exhibiendo la partida de defunción y alfor de la sucesión y el testimonio del testamento público abierto de la señora ADRIANA VENEGAS ACOSTA , que formalizó la sucesión en el instrumento público de fecha 13 de febrero del año 2020, con el número 136,429 del volumen 2,419 de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario, quienes aceptaron la herencia y legados, se reconocieron sus derechos sucesorios y la señora ADRIANA VENEGAS ACOSTA , el cargo de albacea y manifiesta proceder a formar el inventario de los bienes, por lo que el suscrito procede hacer la publicación en términos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México. ATENTAMENTE Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 14 de abril de 2025 LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES NOTARIO PUBLICO NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Por escritura número 162,275 de fecha 28/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoritas: ALMA ROSA ALGARIN AGUIRRE, MARIA LETICIA ALGARIN AGUIRRE Y ROCIO DEL CARMEN ALGARIN AGUIRRE. Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: AMELIA AGUIRRE Y GONZALEZ (quien también acostumbra usar los nombres de AMELIA AGUIRRE GONZALEZ y AMELIA AGUIRRE DE ALGARIN). Asimismo, la señora ALMA ROSA ALGARIN AGUIRRE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA 30 CIUDAD DE MEXICO RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por Escritura Pública No. 130,018 de fecha 24 de abril de 2025, ante mí se hizo constar: A).- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA LUISA OLVERA VERA (quién también acostumbra a usar el nombre de MARIA LUISA OLVERA DE FERNANDEZ), a solicitud de los señores CITALLI FERNANDEZ OLVERA Y ERICK JAIR FERNANDEZ OLVERA , en su calidad de descendientes la autora de la sucesión; quienes comparecen en compañía de sus dos testigos, los señores ALEXA LÓERA VAZQUEZ Y JOEL BERNAL ALCALÁ ; B).- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgan los señores CITALLI FERNANDEZ OLVERA Y ERICK JAIR FERNANDEZ OLVERA , en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión; C).- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgan los señores CITALLI FERNANDEZ OLVERA Y ERICK JAIR FERNANDEZ OLVERA , en su carácter de únicos y universales herederos en la referida sucesión; D).- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA , que otorgan los señores CITALLI FERNANDEZ OLVERA Y ERICK JAIR FERNANDEZ OLVERA , el nombramiento en favor de la propia señora CITALLI FERNANDEZ OLVERA . LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por escritura número 162,276 de fecha 28/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoritas: ALMA ROSA ALGARIN AGUIRRE, MARIA LETICIA ALGARIN AGUIRRE Y ROCIO DEL CARMEN ALGARIN AGUIRRE. Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: GERMAN ALGARIN HERNANDEZ. Asimismo, la señora ALMA ROSA ALGARIN AGUIRRE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por escritura número 162,298 de fecha 29/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora: TEODORA RAMIREZ DIAZ Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: LUCIA DIAZ ARZATE. Asimismo, la señora TEODORA RAMIREZ DIAZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO. Por escritura número 23,035, de fecha 24 de abril del año 2025, ante mí, los señores DAVID FERNANDO HERNÁNDEZ ARGUETA, DIEGO ALEJANDRO HERNANDEZ ARGUETA y HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ARGUETA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora CESÁREA ARGUETA SALAZAR; asimismo el mencionado señor DAVID FERNANDO HERNÁNDEZ ARGUETA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión. Ciudad de México, a 24 de abril del año 2025. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por escritura número 23,036, de fecha 24 de abril del 2025, ante mí, las señoritas ROSA HERLINA LÓPEZ ANTÚNEZ Y RAQUEL MORENO LÓPEZ, aceptaron los derechos legatorios en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ AMOR LÓPEZ RODRIGUEZ, los señores ROSA HERLINA LÓPEZ ANTÚNEZ, RAQUEL MORENO LÓPEZ Y JOSE ALONSO LÓPEZ ANTÚNEZ, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ AMOR LÓPEZ RODRIGUEZ; asimismo la mencionada señora ROSA HERLINA LÓPEZ ANTÚNEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión. Ciudad de México, a 29 de abril del año 2025. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por escritura número 23,042, de fecha 25 de abril del 2025, ante mí, los señores VIOLETA, FERNANDO Y JORGE OCTAVIO todos de apellidos GARCIA GUTIERREZ, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria de la señora IRMA GUTIERREZ HERNANDEZ (quién también acostumbra usar el nombre de IRMA GUTIERREZ), así mismo el señor NESTOR GARCIA HERNANDEZ (quién también acostumbra usar el nombre de NESTOR GARCIA), aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión. Ciudad de México, a 25 de abril del año 2025. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por instrumento número 189,128 (ciento ochenta y nueve mil ciento veintiocho) firmado el día veinticinco de abril del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoritas Nuria Gisela García Gutierrez y Martha Daniela García Gutierrez , como herederas de la presunta Sucesión, se reconocen para sí los derechos hereditarios, reconociéndose como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora VICTOR GARCIA FLORES ; las señoritas Nuria Gisela García Gutierrez y Martha Daniela García Gutierrez , aceptan la herencia dejada al fallecimiento del de cujus. La señora Nuria Gisela García Gutierrez , acepta el cargo de ALBACEA y manifiesta que desempeñará el cargo conferido y realizará el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario. Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por instrumento número 189,129 (ciento ochenta y nueve mil ciento veintiocho) firmado el día veinticinco de abril del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoritas Nuria Gisela García Gutierrez y Martha Daniela García Gutierrez , como herederas de la presunta Sucesión, se reconocen para sí los derechos hereditarios, reconociéndose como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora VICTOR GARCIA FLORES ; las señoritas Nuria Gisela García Gutierrez y Martha Daniela García Gutierrez , aceptan la herencia dejada al fallecimiento del de cujus. La señora Nuria Gisela García Gutierrez , acepta el cargo de ALBACEA y manifiesta que desempeñará el cargo conferido y realizará el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario. Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 137,898 de fecha 28 de abril del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Manuel Robles Hernández y Juan Gabriel Robles Hernández, este último representado en este acto por el señor Felipe Robles Hernández , quienes aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CATALINA HERNANDEZ MARQUEZ . Asimismo, el señor David Robles Hernández , acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 28 de abril del 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, abrigo para la Ciudad de México, soy a conocer que por escritura ante mí, número 75,122 de fecha 04 de abril de 2025, se hizo constar: LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ROBERTO ORENDAIN RAMIREZ, EN ADELANTE: "LA SUCESION". EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACION DE HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; Y SU INTENCION DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO ; que otorgaron sus hijos: ROBERTO ORENDAIN GARAVITO, y MIGUEL ANGEL ORENDAIN GARAVITO, como únicos y universales herederos, designados en "LA SUCESION", y SEGUNDO: LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO , que otorga el citado: MIGUEL ANGEL ORENDAIN GARAVITO como albacea substituto, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 30 de abril de 2025. LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN Notario 173 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIX DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIO 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por instrumento número 189,128 (ciento ochenta y nueve mil ciento veintiocho) firmado el día veinticinco de abril del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesus Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoritas Nuria Gisela García Gutierrez y Martha Daniela García Gutierrez , como herederas de la presunta Sucesión, se reconocen para sí los derechos hereditarios, reconociéndose como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARTHA ESTELA GUTIERREZ ALVARADO ; las señoritas Nuria Gisela García Gutierrez y Martha Daniela García Gutierrez , aceptan la herencia dejada al fallecimiento del de cujus. La señora Nuria Gisela García Gutierrez , acepta el cargo de ALBACEA y manifiesta que desempeñará el cargo conferido y realizará el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario. Atentamente Lic. Jesus Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO Licenciada FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,2/8, volumen 171 ciento sesenta y uno, de fecha 08 de abril del año 2025, ante mí: Se inició la Tramitacion Extrajudicial de la Sucesion Intestamentaria del extinto señor JOSE JAIME PIMENTEL RODRIGUEZ, reconociéndosele a los señores ROSALINDA CORZA VALDIVIAS, ARMANDO PIMENTEL CORZA, CHRISTIAN JAIME PIMENTEL CORZA, JAZMIN ALEJANDRA PIMENTEL CORZA Y BLANCA FLOR PIMENTEL CORZA, el carácter de únicos y universales herederos; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea a la señora ROSALINDA CORZA VALDIVIAS, quien acepto y protesto el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes. Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 08 de abril del 2025. <br			

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339527 de fecha 30 de abril del 2025 ante mí, el señor Joaquín Vicente Morata Letona aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora ANA GUADALUPE LETONA ÁVILA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,447 de fecha 07 de mayo de 2025, otorgada ante mí, los señores Armando Victoria Guzmán y Gina Victoria Guzmán, aceptaron la herencia y ésta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Armando Victoria Orta y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339419 de fecha 24 de abril del 2025 ante mí, los señores Axel Baruch Horta Molina, Rogelio Uriel Horta Pedroza, Jessica Jazmín Horta Ríos y Lianka Guadalupe Horta Pedroza aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ROGELIO BERNARDO HORTA GARCIA y la señora Lianka Guadalupe Horta Pedroza aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339538 de fecha 30 de abril del 2025 ante mí, los señores Edith Horta García de Riancho (quien también acostumbra usar el nombre de Edith Horta García), Axel Baruch Horta Molina, Rogelio Uriel Horta Pedroza, Jessica Jazmín Horta Ríos y Lianka Guadalupe Horta Pedroza aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora GUILLERMINA GARCIA BENÍTEZ, y la señora Edith Horta García de Riancho (quien también acostumbra usar el nombre de Edith Horta García) aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339567 de fecha 2 de mayo del 2025 ante mí, los señores María de los Ángeles Hernández Vázquez, Juan Manuel Hernández Vázquez y María Guadalupe Hernández Vázquez aceptaron los legados en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ GUZMÁN (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA REFUGIO VÁZQUEZ GUZMÁN) y los señores María de los Ángeles Hernández Vázquez, Juan Manuel Hernández Vázquez, Eder David Campos Hernández y Cinthia Esmeralda Campos Hernández aceptaron la herencia en la mencionada sucesión y la señora María de los Ángeles Hernández Vázquez aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339569 de fecha 2 de mayo del 2025 ante mí, la señora Beatriz Reyes Bello aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor MARCEL MARTÍNEZ BECERRIL y la señora Jannet Martínez Reyes (quien también acostumbra usar el nombre de Janet Martínez Reyes) aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 31,850 del 22 de agosto de 2019, ante el licenciado Ramón Díez Gutiérrez Sentíes, notario 34 de Alzaján de Zaragoza, estado de México, se inició la Radicación de la sucesión testamentaria a bienes del fallecido ALFREDO MANUEL CISNEROS SOSA. En dicho instrumento la señora MARÍA PATRICIA LARA NUÑEZ, en su carácter de albacea y única y universal heredera de la referida sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de ALBACEA que le fue conferido; quien manifiesta que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes, así como solicitar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del fallecido ALFREDO MANUEL CISNEROS SOSA, respecto del departamento de sociedad original, protocolización de inventario parcial y general, la adjudicación de bienes por herencias de la sucesión a bienes del citado fallecido ALFREDO MANUEL CISNEROS SOSA, respecto del departamento descendientes tres y el derecho de uso exclusivo del cuarto de estacionamiento número A diciéndose guion dos descendientes tres y el derecho del cuarto que pertenece al Condominio Cuatro sujeto al régimen de Propiedad en Comodato integrante del Conjunto Condominal constituido respecto del Subconjunto "A" perteneciente al Conjunto Condominal formado por nueve Subconjuntos marcado con el número mil doscientos sesenta y ocho de la Calzada Vallejo con frente ademas a la calle Molino Villa Guadalupe y Camino San Juan Ixtacala, (regionalmente "Galaxia Vallejo" prototipo setenta guion dos), colonia Santa Rosa, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, y elementos comunes que le corresponden</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO NOTARIO 194 DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 12320, CIUDAD DE MÉXICO TEL: 55 24 11 63</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,029, firmada con fecha 8 de mayo de 2025 ante mí la señora Maria Leticia López Juárez, compareció para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Adalberto Guevara Avila, y acepto la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Maria Leticia López Juárez, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 8 de mayo de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal que el día 07 de mayo de 2025, ante mí, los señores ANNA MARIA DEL ROCIO VAZQUEZ PADILLA, JOCELYN GARRETA VAZQUEZ, y RODRIGO GARRETA VAZQUEZ, iniciaron por ese mismo momento la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE RECARDED JULIO GARRETA GARCIA, en su carácter de coherederos de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora ANNA MARIA DEL ROCIO VAZQUEZ PADILLA aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de mayo de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,073, de fecha 08 de mayo del año 2025, ante mí, la señora SANDRA ELIZABETH REYNOSO GUEVARA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ANTONIETA GUEVARA MONDRAGON; asimismo la mencionada señora SANDRA ELIZABETH REYNOSO GUEVARA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de mayo del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,995, de fecha 06 de mayo del año en curso, otorgado ante mí, los señores MARGARITA ALICIA AMIEVA MONTAÑO, JANELLY MARTÍNEZ AMIEVA Y FABIÁN MARTÍNEZ AMIEVA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES MARTINEZ GARCIA; así como el reconocimiento de gananciales a favor de la señora MARGARITA ALICIA AMIEVA MONTAÑO.</p> <p>Asimismo, la señora MARGARITA ALICIA AMIEVA MONTAÑO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,019, de fecha 8 de mayo del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO LÓPEZ DE ESCALERA Y TORNER lo siguiente: (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS, que otorgaron los señores CELIA MARGARITA PRADO GARDUNO, CARLOS ALBERTO KRETSCHMER PRADO Y LUIS ARTURO KRETSCHMER PRADO, en su calidad de heredera y legatarios respectivamente; y (ii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor CARLOS ALBERTO KRETSCHMER PRADO, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>Ciudad de México, a 8 de mayo de 2025</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 183,506 de fecha 07 de mayo de 2025, los señores CARLOS EDUARDO CONTRERAS REYES, MA. INÉS REYES ÁLVAREZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA INÉS REYES ÁLVAREZ DE GARCÍA) y MACEDONIO REYES ÁLVAREZ, iniciaron la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ADELA ISABEL REYES ALVAREZ. Los señores MA. INÉS REYES ÁLVAREZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA INÉS REYES ÁLVAREZ DE GARCÍA) y MACEDONIO REYES ÁLVAREZ NO ACEPTARON el CARGO DE ALBACEA de la mencionada Sucesión y el señor CARLOS EDUARDO CONTRERAS REYES, ACEPTO LA HERENCIA instituida en su favor y se designó a sí mismo, ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,020 de fecha 07 de mayo de 2025, otorgado ante mí, los señores Cesar Polo Luna, Carlos Polo Luna y Daniel Polo Luna, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Constanza Catalina Luna Aparicio, y los señores Cesar Polo Luna, Carlos Polo Luna y Daniel Polo Luna, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión, y el Reconocimiento del Derecho a Gananciales que otorga el señor Adolfo Marcos Polo de la Cruz, en su carácter de cónyuge supérstite.</p> <p>Asimismo el señor Daniel Polo Luna, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,994 de fecha 06 de mayo del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Patricia Ayala Salazar de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Mercedes Salazar Frausto, y la señora Patricia Ayala Salazar, acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Patricia Ayala Salazar aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO CARRAZO FERNÁNDEZ, NOTARIA 6 TECOMÁN, COLIMA, MÉXICO</p> <p>Publicación de la Notaría Número 6 Seis-. El Señor JOSE ARNULFO GUERRERO BAYARDO, autor de la sucesión que se denuncia, falleció el día 26 veintiséis de febrero del año 2012 dos mil doce, en el Municipio de Tecomán, Colima, habiendo otorgado Testamento Público Simplificado en escritura pública 23,609 veintitrés mil seiscientos nueve, otorgado ante la fe del Licenciado Jorge Mario de la Madrid de Torre, Titular de la Notaría Pública número 9 nueve de la ciudad de Colima, en el cual designó como legataria sustituta a su hija BERENICE GUEVARA AVILA, MÉJICO. Asimismo, con fecha 30 treinta de abril del año 2025, dos mil veinticinco, compareció ante el Notario de la Notaría a recoger su calidad de heredera, quedando protocolizado mediante instrumento número 1,527 mil quinientos veintiseis del volumen VIGÉSIMO QUINTO. Se hace esta publicación única a fin de tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial en términos de los artículos 871, 872, 873, 874, 875 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en nuestro estado de Colima.</p> <p>ATENTAMENTE TECOMÁN, COLIMA, A 30 DE ABRIL DE 2025. LIC. JUAN PABLO CARRAZO FERNÁNDEZ NOTARIO TITULAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO CARRAZO FERNÁNDEZ, NOTARIA 6 TECOMÁN, COLIMA, MÉXICO</p> <p>Publicación de la Notaría Número 6 Seis-. El Señor JOSE MA CRUZ CENTENO, autor de la sucesión que se denuncia, falleció el día 05 cinco de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, en el Municipio de Cuauhtémoc, Colima, habiendo otorgado Testamento Público Abierto en escritura pública 6,763 seis mil setecientos sesenta y tres, otorgado ante la fe del Licenciado Manuel Stein Carmona, Titular de la Notaría Pública número 8 ocho de la ciudad de Colima, en el cual designó como única y universal heredera a su esposa la señora MARIA DEL ROCIO GOMEZ GOMEZ, BOLIVIA. Asimismo, con fecha 3 tres de mayo del año 2023 dos mil veintidós, compareció ante su propio derecho a esta Notaría a reconocer su calidad de heredera, quedando protocolizado mediante instrumento número 1,019 del volumen DÉCIMO SEPTIMO. Se hace esta publicación única a fin de tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial en términos de los artículos 871, 872, 873, 874, 875 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en nuestro estado de Colima.</p> <p>ATENTAMENTE TECOMÁN, COLIMA, A 09 DE ABRIL DE 2024. LIC. JUAN PABLO CARRAZO FERNÁNDEZ NOTARIO TITULAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO MORALES BRO, NOTARIA 180 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 5726, de fecha 7 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar la Tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OSCAR ARMANDO SANCHEZ AGUILERA, que contiene el Reconocimiento y Validez del Testamento Público Abierto y la Aceptación de Herencia que otorga la señora CRISTINA YOLANDA RAMOS Y ARGOTE, la Aceptación de Legado que otorgan los señores CARLOS RICARDO SANCHEZ RAMOS y OSCAR ARMANDO SANCHEZ RAMOS, y la Aceptación de Cargo de Albacea, por parte del señor OSCAR ARMANDO SANCHEZ RAMOS.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 8 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. JUAN PABLO MORALES BRO NOTARIO 180 DEL ESTADO DE MEXICO</p>		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.</p> <p>LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76, EN MARAVATÍO, MICH., HAGO SABER: PARALOS EFECTOS DELARTÍCULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVECIENTOS OCHO, VOLUMEN OCHO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2025, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO MARTÍNEZ BENÍTEZ, QUIEN TUVO SUS BIENES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, A SOLICITUD DEL SEÑOR GUSTAVO MARTÍNEZ ALCARAZ, A QUIEN SE LE DESIGNÓ, ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, LAS HEREDERAS ALEJANDRA, GRACIELA CELINA, MA. LAURA Y MA. ELSA todas de apellidos MARTÍNEZ ALCARAZ, REPRESENTADAS POR SU APODERADO JURÍDICO EL SR. GUSTAVO MARTÍNEZ ALCARAZ, ACEPTARON LA HERENCIA; EL ALBACEA MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA EN TÉRMINOS DE LEY.</p> <p>LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.</p> <p>LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76, EN MARAVATÍO, MICH., HAGO SABER: PARA LOS EFECTOS DELARTÍCULO 160</p>				

OPINIÓN

Los datos, el poder y la delgada línea entre seguridad y control

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Una de las mayores transformaciones del presente sexenio no se está dando en las calles, ni en la visibilidad institucional, sino en el silencioso acopio de información sobre quienes habitamos este país. Mientras el debate público se consume entre narrativas sobre el futuro económico, reformas polémicas y disputas político-electorales, el Estado mexicano avanza en la consolidación de dos proyectos que, bajo la bandera del bienestar y la eficiencia, están sentando las bases de una arquitectura de poder profundamente delicada. La Estrategia Nacional de Seguridad y el programa Llave MX.

Ambos proyectos en marcha, en apariencia independientes, comparten un núcleo común: la recolección, centralización y uso de los datos personales de los ciudadanos. Estas iniciativas, hasta ahora poco debatidas, cambiarán radicalmente la relación entre las personas y el Estado.

La Estrategia Nacional de Seguridad ha sido presentada como un esfuerzo integral para garantizar la paz, reducir la criminalidad y reforzar la presencia del Estado en todo el territorio nacional. La lógica es clara: más información permite mejores diagnósticos, más coordinación entre instancias, mejor prevención del delito. El problema es que, en el proceso,

se están ampliando las facultades de acceso y uso de información personal por parte de las autoridades, especialmente la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En paralelo, el programa Llave MX ha sido presentado como una solución moderna al problema crónico de la burocracia mexicana. Consiste en una plataforma de "identidad digital" única que permitirá realizar trámites con mayor rapidez, evitando duplicidades y simplificando procesos. Pero detrás de esa promesa de eficiencia hay un riesgo mayor: la concentración de datos personales en manos de una sola agencia gubernamental, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

No se trata de datos comunes. La Llave MX incluirá información biométrica, es decir, datos intrínsecos a cada persona que, a diferencia de una contraseña o una firma, no pueden cambiarse ni regenerarse; se trata de la identidad de cada ciudadano que lo distingue de todos los demás.

Si a lo anterior le sumamos la propuesta Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ahora en debate, el Estado no tendría solamente información delictiva, judicial o administrativa, sino además registros de identificación civil, geolocali-

zación, actividad digital y datos biométricos. La integración de estas fuentes genera un perfil del ciudadano sin precedentes: quién es, qué hace, dónde está, con quién se relaciona, a qué servicios accede, qué consume, qué publica.

Lo más preocupante es que todo este andamiaje se está levantando sin un marco robusto de contrapesos y supervisión independiente. La desaparición del INAI —la misma suerte que próximamente correrá el IFT— y la acumulación de funciones en dependencias del Ejecutivo dejan un vacío legal y político que puede ser llenado por la discrecionalidad y el uso político de la información.

México no es el primer país en avanzar hacia la digitalización de la identidad y el cruce de datos personales. Pero en países democráticos y en los que rige el Estado de derecho, estos procesos se acompañan de amplios debates legislativos, auditorías independientes, participación ciudadana y límites estrictos al uso de la información. Aquí, el avance ha sido opaco, vertical e impuesto.

El Instituto Nacional Electoral ha sido la institución custodia de la base de datos biométricos más importante del país. Pero, a diferencia de lo que ahora propone el Ejecutivo, el INE ha sido históricamente un órgano autónomo, con mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas. Con Llave MX, la misma información estaría en manos de una agencia del Ejecutivo federal sin vigilancia externa ni criterios claros de uso y resguardo.

Además, los riesgos no son solo teóricos. En un contexto de creciente polarización política, de tensiones con medios de comunicación y de uso discrecional del

aparato de inteligencia para fines ajenos a la seguridad pública, la tentación de usar esas bases de datos con fines políticos, electorales o represivos es demasiado alta.

El dilema central no es si debemos o no modernizar el Estado. Por supuesto que debemos hacerlo. Nadie defiende una burocracia ineficiente, lenta y desconectada de las necesidades ciudadanas. Tampoco se niega la urgencia de contar con una política de seguridad articulada e inteligente. Pero sí debe cuestionarse el camino que se ha elegido para hacerlo.

La eficiencia no puede ser una coartada para debilitar los derechos. La seguridad no puede ser el disfraz de una vigilancia sin control. La tecnología debe estar al servicio de la ciudadanía, no al servicio de un poder que no rinde cuentas. Y la información personal debe ser considerada lo que es: un patrimonio íntimo que sólo debe ser administrado y custodiado bajo estrictas reglas jurídicas y en un andamiaje institucional que permita que quien hace uso de esa delicada información sea vigilado y auditado por instancias independientes y autónomas, y en el cual la persona pueda defenderse si se hace un uso indebido de su información.

Hoy, sin INAI, sin un debate público amplio y sin transparencia en las decisiones, la Llave MX, la Estrategia Nacional de Seguridad y la Ley de Telecomunicaciones están construyendo un ecosistema de control estatal. No se trata de un dicho paranoico: se trata de memoria. La historia de México, y del mundo, está llena de ejemplos de cómo el poder, cuando no se limita, termina usándose para fines que no fueron anunciados.

La clave no es digital. La clave es política. Y mientras no entendamos eso, se estará abriendo la puerta, o la llave, a un Estado arbitrario que, sin frenos ni contrapesos, se impondrá so pretexto de la eficiencia y la seguridad que reclama la ciudadanía.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

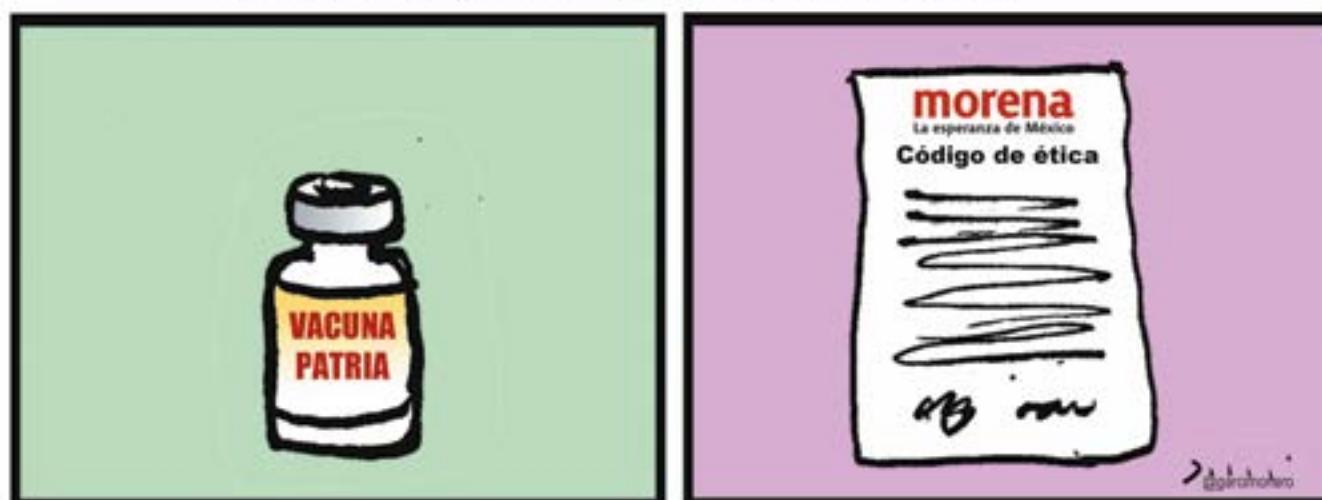
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Cosas que jamás veremos aplicarse



Morena es un partido joven (se fundó en 2011) que muy pronto adquirió todos los vicios de la política mexicana: corrupto, corporativo y transa. La carta que envió Sheinbaum a su partido lo desnuda, mostrándolo tal como es: alejado del pueblo, viajando en aviones y helicópteros privados, vistiendo ropa de marca, utilizando guardaespaldas y un séquito de camionetas, comiendo en restaurantes caros.

En principio, es una carta que no debió haber enviado, ya que al asumir la presidencia Sheinbaum pidió licencia a su partido. Lo hizo porque las cosas se estaban saliendo de control. Sheinbaum pide a los morenistas que dejen de hacer lo que están haciendo. Una carta de buenos deseos que puede leerse como una severa autocrítica. Una llamada de atención que sirvió de poco: los diez puntos de Sheinbaum fueron mutilados y editados y finalmente presentados como el decálogo del partido. Puntos centrales como evitar actos anticipados de campaña fueron dejados de lado. De 364 consejeros nacionales de Morena, solo 249 los aprobaron. Una senadora morenista, Beatriz Mójica, de plano pidió tiempo para poder aplicarlos. Morena no puede dejar las marrullerías electorales de la noche a la mañana.

El problema de Morena es que dos mandan, la presidenta Sheinbaum y el "presidente" López Obrador. En Tijuana, un funcionario de migración se negó a abandonar su puesto, para

Un decálogo que los desnuda

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



el cual ya tenía Sheinbaum su reemplazo, alegando que López Obrador lo había nombrado y solo él podía removerlo. Zoé Robledo, director del IMSS, fue notificado de que pronto iba a ser reemplazado; corrió a Palenque, habló con el ex y este mandó un recado al centro para que lo dejaran seguir en su puesto. Dos cabezas, dos mandos. López Obrador impuso a su hijo en la dirigencia de Morena como el número tres del partido, aunque en los hechos se comporta como si ocupara el primer sitio. A "Andy", que consiguió una afiliación masiva de un millón de maestros del SNTE, le dedicó Sheinbaum unas líneas de su carta: "nuestro partido debe fortalecerse sin caer en corporativismos".

Quedó atrás el idealismo de los primeros días. Lo de hoy

es la incorporación de priistas impresentables. Cuando ya lo único que importa es amarrar un puesto ("a mí no me den, pónganme nomás donde haya"), los principios salen sobrando. Si los principios fueran firmes, ¿para qué la carta?

"El fin nunca justifica los medios", afirma Sheinbaum, "pues si en el camino se pierden los principios, será difícil recuperarlos". Bonitas palabras, pero falsas. El fin era detonar el crecimiento económico del sureste. Para hacerlo, a López Obrador se le ocurrió el Tren Maya. "No talaremos ni un árbol", dijo, pero acabaron talando más de siete millones y nunca se supo a dónde fueron a parar los árboles talados (de maderas finas); el daño a la ecología de la selva es irreparable. El fin era bueno, los medios

para lograrlo fueron un desastre, ¿por qué no comienza Sheinbaum por reconocerlo?

Será muy difícil que los morenistas se ajusten a las nuevas normas éticas. De entrada, nadie reconoció sus errores. Fernández Noroña dijo que él no se ponía el saco por aquello que la carta dice que "los legisladores no deben andar en congresos internacionales, usando recursos públicos para viajar al extranjero a hacer turismo político". Los Monreal no acusaron recibo del llamado a no postular a familiares "en ningún puesto de elección popular" en 2027. Lo más insólito es el exhorto de Sheinbaum dirigido a los candidatos morenistas: "considero importante que no se permita el uso de anuncios espectaculares" para promocionarse. ¿Se habrá olvidado que para lograr que el público nacional la conociera, luego de que su gobierno en la Ciudad de México fue bastante mediocre, se emplearon miles de espectaculares en todo el país—"Es Claudia"—, para promover el dedazo de López Obrador? Que se aplique la ética en los bueyes de mi compadre.

Lo curioso es que las reformas

correctivas de los principios no vienen de las bases del partido; son cambios y llamados hechos desde la cumbre del poder. No pretenden enderezar al partido. Su fin es delimitar quiénes están con Sheinbaum y quiénes con López Obrador. Por eso el mayor énfasis de la carta se puso en la unidad del partido. Sólo se clama por la unidad ante el peligro de la división.

Morena es un partido joven pero viciado. Es el joven abuelo de la política mexicana por haber incorporado en su seno tanto priista, sobre todo a los peores priistas: Bartlett, Monreal, Ovalle y los más recientes, Murat y Ruvalcaba. Los morenistas a los que se les retuerce el estómago con estas incorporaciones deben recordar que López Obrador se forjó en el PRI, del cual tomó la principal política del partido (los programas sociales con fines electorales).

La carta de Sheinbaum les hará lo que el viento a Juárez a los militantes de Morena, acostumbrados al fraude, a la transa, a la mentira y a la corrupción. Siguen a Marx, el bueno: "estos son mis principios, y si no le gustan, tengo otros".

... los diez puntos de Sheinbaum fueron mutilados y editados y finalmente presentados como el decálogo del partido"

"La carta de Sheinbaum le hará lo que el viento a Juárez a los militantes de Morena, acostumbrados al fraude, a la transa... "

Una elección de Estado

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En la cuenta regresiva para la elección judicial, las cifras de electores que acudirán a las urnas en la cita para destruir la independencia, autonomía y profesionalismo del Poder Judicial, el próximo 1 de junio, no le cuadran al oficialismo por el notable abstencionismo que habrá y, por ello, Morena y el gobierno alistan la operación acarreo y llenado de urnas. Al fin y al cabo, los ciudadanos no contarán los votos, sino que será en lo oscurito por el propio INE.

Entre el abstencionismo y el fraude para impedir que personajes incómodos se cuelen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Tribunal de Disciplina Judicial o como magistrados o jueces de circuito, ya está caminando la operación para legitimar la elección judicial que colocará al país como "el más democrático del mundo".

La instrucción que viene desde las alturas a todos los gobernado-

res, alcaldes, legisladores, líderes de sindicatos y, por supuesto, de la estructura partidista de Morena, PVEM y PT es "hagan lo que tengan que hacer para abarrotar las urnas", ya con acarreados o con el llenado masivo de boletas, y todo ello con la complicidad del INE, de Guadalupe Taddei y, en su momento, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside Mónica Soto.

Las reuniones con gobernadores en Palacio Nacional y durante las giras que hace la presidenta Claudia Sheinbaum a diversas entidades tienen como propósito exigirles a los mandatarios esta-

tales que cumplan con las cuotas de participación de votantes, conforme a lo que se comprometieron.

Tan solo en la Ciudad de México, las cuadrillas de las alcaldías en donde gobierna Morena recorren las calles para realizar pintas, montar carteles y publicidad itinerante para invitar a la población a salir a votar el 1 de junio, y desde las oficinas centrales del gobierno capitalino hacen lo propio en las alcaldías que gobierna la oposición, como en Benito Juárez o Miguel Hidalgo, en las cuales se logra observar a esos grupos de personas pagadas con recursos públicos para promover el voto para el día de la elección.

No obstante que la ley en la materia prohíbe expresamente la participación del gobierno, de los partidos políticos o sindicatos en la promoción y participación del voto corporativo, los cuatroteros lo hacen sin ningún cuidado, ya que no les importa que alguna autoridad electoral los sancione; faltaba más.

Así las cosas, los resultados de los comicios judiciales se observarán bajo dos lentes: la de la realidad, sin acarreados, y la

simulada, con todo el aparato del gobierno, porque efectivamente se trata de una elección de Estado, en donde no se escatiman recursos para abatir el abstencionismo y conformar un nuevo Poder Judicial al gusto de la titular del Poder Ejecutivo.

Serán 881 cargos de ministros, magistrados y jueces que estarán en disputa durante la jornada electoral del primer domingo de junio y, aunque se realiza profusa divulgación sobre el mecanismo de votación por parte del INE, lo cierto es que tiene más complicación que sacar la raíz cuadrada de una cifra de varios dígitos.

LA FIFA Y AZCÁRRAGA PRETENDEN DESPOJAR A LOS DUEÑOS DE PALCOS

Ante el Mundial de fútbol del 2026, la FIFA y Emilio Azcárraga Jean se aprestan a despojar a los dueños de palcos del Estadio Azteca o Banorte, o como se llame,

del derecho de disponer de sus espacios para disfrutar de los partidos que se llevarán a cabo en el Coloso de Santa Úrsula, con el pretexto de que, como se trata de un evento deportivo mundial organizado por la cuestionable y corrupta FIFA, pues se pierden

los derechos de los poseedores de estos bienes que están bajo su propiedad durante 99 años, desde su inauguración en 1966.

En menudo lío se meterá el dueño de Televisa por este despojo, en donde el asunto no solo caminará por los tribunales locales, sino a través de los jueces federales, amén de que ya se prepara una querella internacional para evitar la injusticia.

Tanto Clara Brugada, jefa del gobierno capitalino, como la misma presidenta Claudia Sheinbaum deberán tomar cartas en el asunto, so pena de que las movilizaciones que se harán en las inmediaciones del Estadio Azteca durante la inauguración del Mundial de futbol serán de pronóstico reservado, que, sin duda, manchará el magno evento.

Mientras que las pasadas dos ediciones del Mundial de fútbol en nuestro país, en 1970 y 1986, fueron apoteóticas con la participación de Pelé y Messi, ahora estará ante los ojos del mundo un cuestionable evento ante el despojo institucional de FIFA y Televisa a los tenedores de palcos amparados por las autoridades mexicanas.

Denunciar también es un acto de valentía

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

 @coellotrejomx



A lo largo de mi vida profesional he tenido la oportunidad, la dicha y la responsabilidad de acompañar a cientos de personas que deciden dar un manotazo en la mesa: denunciar. No hablo de empresarios, servidores públicos o clientes de alto perfil; me refiero a las y los mexicanos, mujeres, hombres, niñas y niños, personas que han sido víctimas del delito y que, en medio del dolor, del miedo, de la incertidumbre, se levantan para presentarse ante la autoridad y transformar todo en esperanza, que se les crea, que se les escuche y que se les proteja.

Es así que he adquirido la experiencia de que denunciar en México no es fácil. Es un acto de profunda e inmensa valentía. No basta con narrar lo acontecido, sino que hay que resistir a las preguntas, contarla una y otra vez, firmar documentos interminables, esperar horas, enfrentar dudas y, en la mayoría de los

casos, soportar el trato insensible e indiferente con el que se manejan aquellos que supuestamente están llamados a proteger.

La ley establece que el sistema debe estar diseñado y enfocado hacia las personas. Que la víctima debe recibir una atención digna y que debe respetársele su derecho humano de acceso a la justicia. La ley lo prevé todo, pero en la práctica, la mayoría de las veces, las víctimas se enfrentan a un camino lento, burocrático y desesperante. Lo que debería ser un proceso de acompañamiento, de restitución, de obtención de la verdad, se convierte en una ruta de desgaste físico, económico y emocional.

Acompañar a una víctima en todo esto es ver de cerca cómo la inactividad institucional también lastima. Es enfrentarse a mesas de atención al público que no brindan atención al público. Es estar atrás de personas que te contestan con “está en revisión,

Lic.”, “todavía no lo turnan, Lic.”, “el MP está en acuerdo, Lic.”, a llamadas que no se devuelven, a escritos que no se contestan. Es presenciar cómo la espera también es una forma de violencia.

Sin embargo, he presenciado aquello que trasciende todo esto: la fuerza, la resiliencia. He sido testigo de cómo, poco a poco, muchas víctimas dejan de definirse por lo que les ocurrió y comienzan a construirse desde lo que están enfrentando; dejan de tener miedo; dejan de callar; incluso, aprenden a litigar; comienzan a exigir; se convierten en ciudadanos activos, con voz. Y esa transformación es, quizás, una de las expresiones más puras de justicia; es, quizás, lo que me mantiene en esta lucha.

Después de todo, el derecho penal no puede, ni debe, limitarse solo a castigar; su propósito es, o debería ser, el reparar, el reconocer y resarcir el daño. El objeto del derecho penal, entonces, debe ser restituir en el goce de sus derechos humanos y de sus bienes jurídicos tutelados a aquellos ofendidos. La justicia penal no solo versa en castigar al culpable, sino que debe también enfocarse en sanar a la víctima, con humanidad, inteligencia y respeto.

Comprendo que hay mucho por corregir. Hay fiscalías rebasadas, muchos servidores públicos

“... la mayoría de las veces, las víctimas se enfrentan a un camino lento, burocrático y desesperante”

“Hay fiscalías rebasadas, muchos servidores públicos sin vocación y vivimos bajo un sistema colapsado”

sin vocación y vivimos bajo un sistema colapsado. Pero también sé que aun hay agentes del ministerio público comprometidos, abogados valientes y juzgadores que sí escuchan, pues he tenido el privilegio de coincidir con ellos. Son estos quienes marcan la diferencia.

Por eso, reitero, aun cuando me siento derrotado, reflexiono y observo que la respuesta está allí, que lo que nos inspira está frente a nuestros ojos, en las víctimas que deciden no rendirse.

No todo se resuelve, no siempre hay condena y no siempre hay reparación integral; pero si el camino se recorre con dignidad, al menos queda certeza de que la víctima no estuvo sola y que levantó la voz en contra de su agresor. Y, a veces, solo eso, ese acto de presencia o acompañamiento, es el inicio de la verdadera justicia.

Elección judicial, la legitimación

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

 @HHuizar58



Solo faltan tres semanas para que la estructura del Estado mexicano sufra un cambio radical de consecuencias profundas en la dinámica nacional, al consumarse, por la vía electoral, el deseo transformador del Poder Judicial.

El proceso previo a la elección ha estado plagado

de inconvenientes y cuestionamientos en cuanto a su organización, recursos, formas y modalidades, señalándose serias deficiencias y riesgos sobre la idoneidad de los insaculados candidatos a los diferentes cargos y la complejidad en la integración de las listas. Un ejercicio ciertamente inédito

que, por su propia naturaleza, constituye un experimento cuyos resultados son aún impredecibles, pero tienen un fuerte aroma de sospecha.

La propaganda en torno a la elección se ha centrado en la imperiosa necesidad y la exigencia del pueblo de transformar el Poder Judicial para acabar con la corrupción, el nepotismo y los privilegios de los juzgadores, y es con base en esa exigencia que se ha tomado la determinación de someter al azar y al escrutinio ciudadano la selección de sus togados.

La maquinaria está en marcha, la elección es inminente y no hay poder humano que la detenga. Los ministros, magistrados y jueces serán nombrados por “la voluntad popular” con la noble y patriótica finalidad de democratizar la justicia en nuestro país y para ello resulta indispensable una copiosa participación ciudadana, sin la cual se pondrá en entredicho la legitimidad del proceso.

Ante las carencias y limitaciones, los suspirantes a los cargos judiciales hacen su mejor esfuerzo por darse a conocer y promover sus candidaturas en redes sociales, en asambleas, recorriendo calles y barrios populares que, en no pocos casos, rayan en el ridículo y acusan, severamente, falta de seriedad para asumir las altas responsabilidades que dichos cargos conllevan.

Tanto para el gobierno como para los impulsores de la elección judicial, más aún que para los preseleccionados candidatos incluidos en las complicadas boletas electorales, es de la mayor importancia mostrar gran afluencia ciudadana a las urnas y lograr así la legitimación del proceso, para lo cual, se pondrán en acción todos los recursos con que cuenta el transformador movimiento en la dilatada geografía nacional y los sabidos mecanismos aprendidos de antaño para la movilización de nutridos contingentes

con los que se abarrotarán los centros de votación y serán la muestra de la expresión ciudadana en pos de una justicia democratizada, encarnada por los más preclaros, aunque poco conocidos, hijos de la tómbola.

El primer día de junio próximo marcará el inicio de una época de pronóstico incierto para la vida de la nación. Todo parece indicar que ya tenemos los resultados; sólo falta la elección.

“El primer día de junio marcará el inicio de una época de pronóstico incierto para la vida de la nación. Todo parece indicar que ya tenemos los resultados; sólo falta la elección”

ENCUESTA

POPULARIDAD EN FUTBOL NACIONAL

AFIANZA AMÉRICA LIDERATO EN AFICIÓN

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El América es el equipo más popular de México en la actualidad: Una encuesta nacional de EL FINANCIERO indica que el 34 por ciento de la afición nacional es americanista, 13 puntos arriba de las Chivas, que registran 21 por ciento. El Cruz Azul capta el 17 por ciento y Pumas el 12 por ciento.

Entre los llamados cuatro grandes se reparten el 84 por ciento de la afición nacional, mientras que el resto de los equipos de primera división de reparten el 16 por ciento restante.

La encuesta se realizó a 2 mil 900 personas adultas por vía telefónica entre noviembre 2024 y marzo 2025.

EL CLÁSICO

En la encuesta se preguntó a quién consideran el principal rival de su equipo: El 72 por ciento de los americanistas dijo que las Chivas, mientras que el 69 por ciento de las Chivas mencionó al América. Esto confirma que el clásico efectivamente confronta a las dos mayores aficiones.

TETRACAMPEONATO

Le preguntamos a la afición si el América será capaz de lograr el tetracampeonato y las opiniones están divididas: el 37 por ciento cree que las Águilas sí lo lograrán; el 33 por ciento cree que no y 30 por ciento no sabe. La encuesta se realizó antes de los cuartos de final.

RADIOGRAFÍA DE LA AFICIÓN

La encuesta ofrece una radiografía de las aficiones: Hay dos hombres por cada mujer aficionada, y la mayor proporción de seguidores de la Liga Mx son jóvenes menores de 30 años.

En cuanto a la composición por equipos, la afición con mayor proporción de mujeres es Pumas (43%), mientras que la que tiene mayor proporción de hombres, es el Cruz Azul (75%).

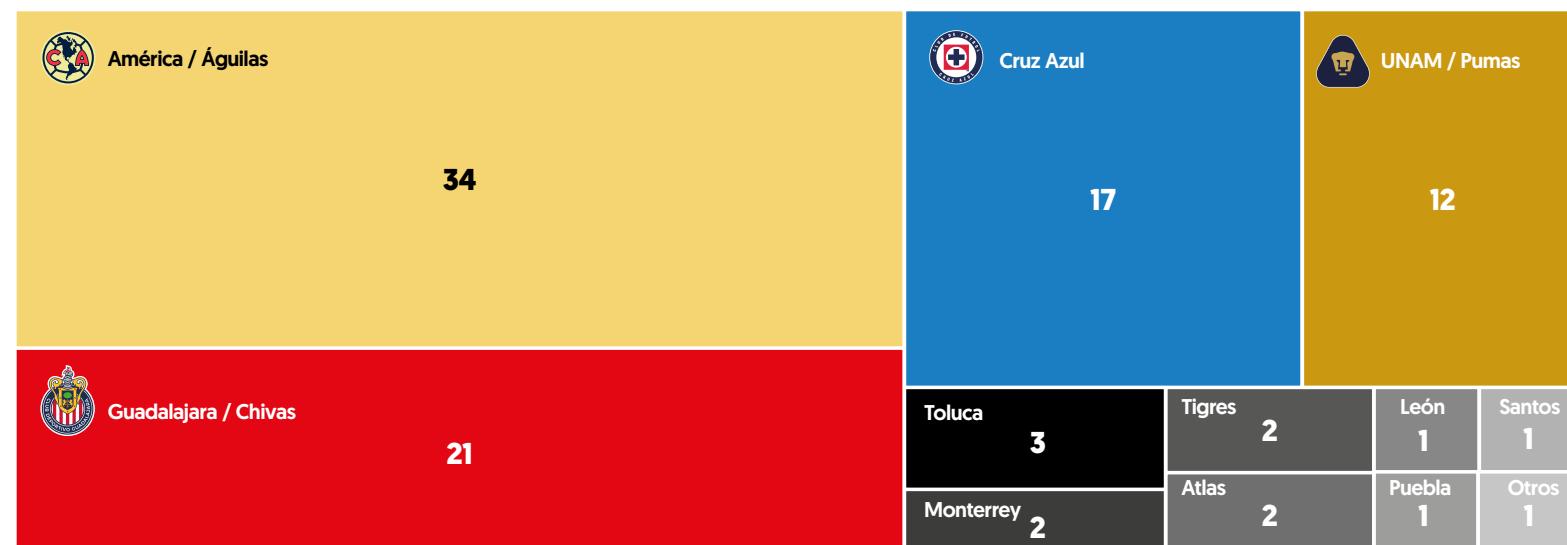
América y Chivas se ven muy parejos en su composición, con 62 y 63 por ciento de hombres y 38 y 37 por ciento de mujeres, respectivamente.

Por escolaridad, la afición con mayor nivel de estudios es la de Pumas, mientras que las aficiones de América, Chivas y Cruz Azul se ven muy parejas en su base, principalmente de escolaridad baja.

Captan las Águilas el 34 por ciento de las preferencias de aficionados en México

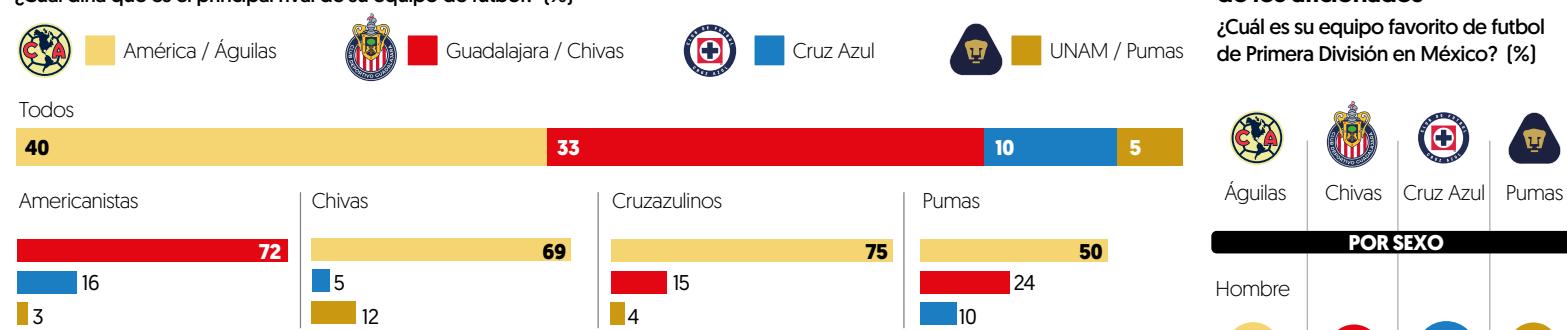
Equipo favorito de futbol

¿Cuál es su equipo favorito de futbol de Primera División en México? (%)



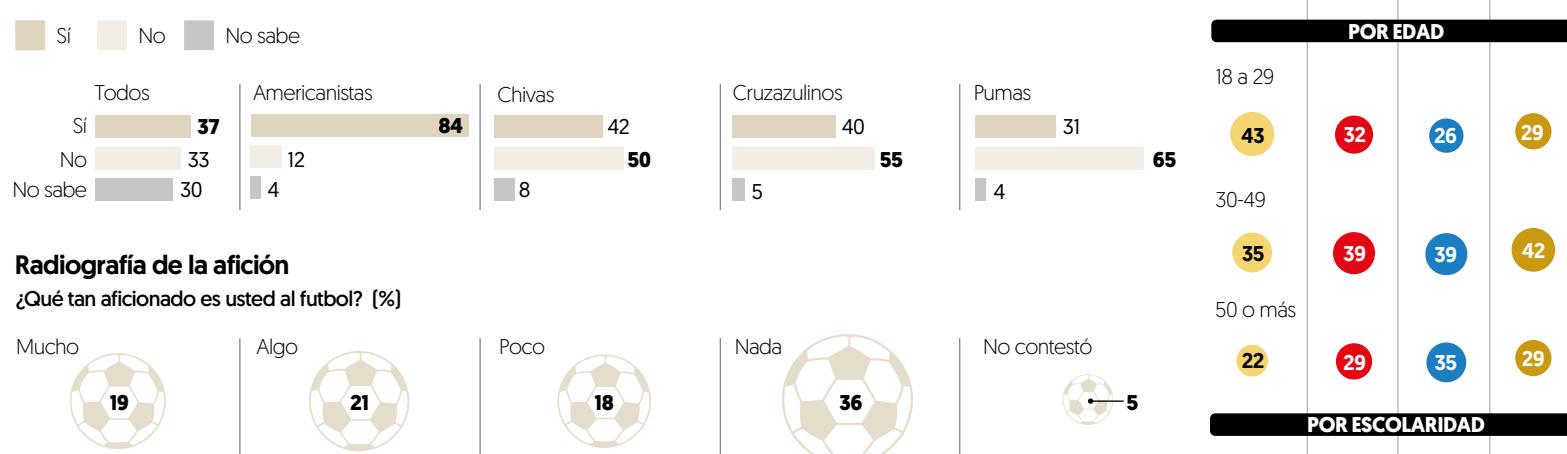
Principal rival

¿Cuál diría que es el principal rival de su equipo de futbol? (%)*



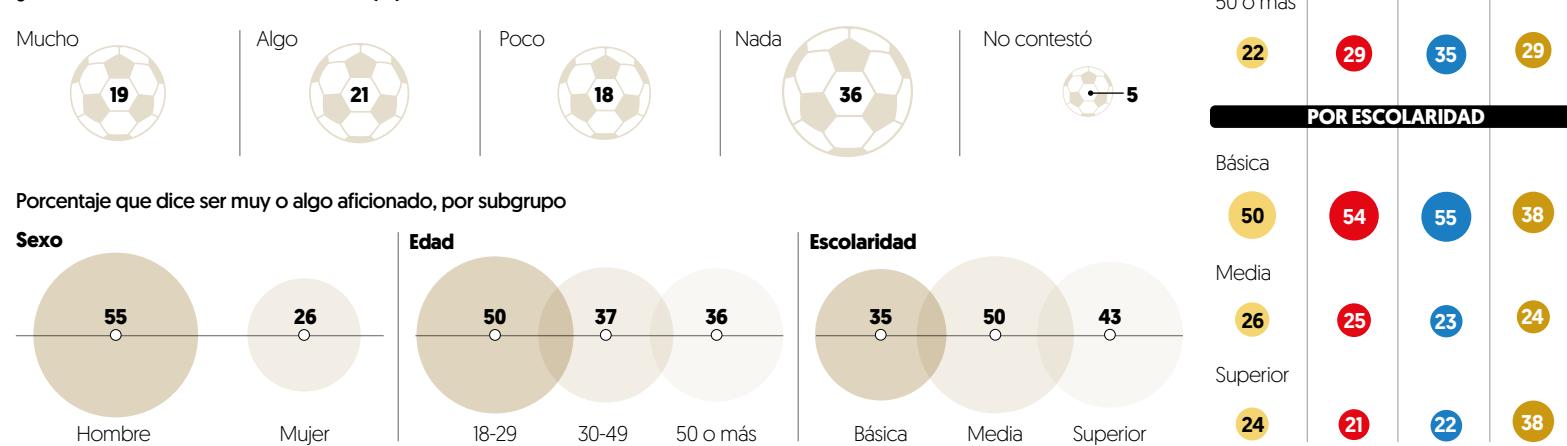
Tetracampeonato

¿Cree usted que el América logre el cuarto campeonato al hilo? (%)**



Radiografía de la afición

¿Qué tan aficionado es usted al futbol? (%)



MUNDO

ENCUENTRO SERÍA EL JUEVES

Zelenski desafía a Putin a una reunión cara a cara en Estambul

El presidente ucraniano respondió a la propuesta de su homólogo ruso de retomar las negociaciones directas



Apoyo. Líderes europeos dialogaron con Zelenski y urgieron a Rusia a frenar la guerra, el fin de semana.

HAY IDEAS “ÚTILES Y ORIGINALES”, DESTACA EL CANCELLER DE OMÁN

El desarrollo nuclear es innegociable, afirma Irán en conversaciones con Estados Unidos

MASCATE. El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Abbas Araghchi, afirmó que el derecho de Teherán a enriquecer uranio es “innegociable”, tras el diálogo con Estados Unidos.

Este domingo concluyó una cuarta ronda de negociaciones indirectas sobre el programa nu-

clear iraní. Araghchi se reunió con el emisario estadounidense para Oriente Medio, Steve Witkoff, en un contexto marcado por la exigencia de Washington de suspender todo enriquecimiento de uranio en Irán.

El canciller de Omán, Badr Albusaidi, destacó en X que las conver-

saciones incluyeron “ideas útiles y originales” que reflejan el deseo de alcanzar un acuerdo.

Irán y Estados Unidos, sin relaciones diplomáticas desde 1980, han realizado cuatro rondas de diálogo, mediadas por Omán.

“Concluyó la cuarta ronda de

Encuentran cajas con material ligado al nazismo en archivos de la Corte Suprema de Argentina

Funcionarios descubrieron 12 cajas con pasaportes, documentos y otros materiales relacionados con el nazismo, que habrían ingresado a Argentina en 1941. El hallazgo se realizó en el marco de la creación del Museo de la Corte Suprema de ese país, por lo que se ordenó un análisis minucioso.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Coaditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Trump pidió aceptar el diálogo para definir si es posible un acuerdo entre ambos países

KIEV
AGENCIAS

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, se declaró dispuesto a reunirse con el mandatario ruso, Vladímir Putin, en Estambul, Turquía, el próximo jueves, pero insistió en que haya un cese al fuego.

“Esperamos un cese el fuego pleno y verificable a partir de mañana 12 de mayo para que haya base suficiente para la diplomacia. No tiene sentido prolongar los asesinatos. Esperaré a Putin en Turquía el jueves, en persona. Espero que esta vez los rusos no busquen excusas”, escribió en su cuenta de X.

Lo anterior ocurre después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidiera a Ucrania aceptar la propuesta que hizo Putin, el fin de semana, de iniciar un diálogo directo con Ucrania, en Estambul.

No obstante, cuando el mandatario ruso lanzó la propuesta de iniciar el 15 de mayo negociaciones directas, no quedó claro si él asistirá en persona.

Respecto a la iniciativa lanzada por Putin, Trump escribió en su cuenta de la red social, Truth Social:

“Rusia no busca un alto el fuego con Ucrania, sino reunirse el jueves

“Rusia no busca un alto al fuego con Ucrania, sino reunirse el jueves en Turquía para negociar”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

en Turquía para negociar un posible fin a este baño de sangre.

“Ucrania debería aceptar esto de inmediato. Al menos podrán determinar si un acuerdo es posible; de lo contrario, los líderes europeos y Estados Unidos sabrán a qué atenerse y podrán actuar en consecuencia”.

Asimismo, cuestionó la disposición de Ucrania para llegar a un acuerdo con Putin: “Está demasiado ocupado celebrando la victoria de la Segunda Guerra Mundial, que no habría sido posible, ¡ni de lejos!, sin Estados Unidos. ¡Reunión ya!”.

Por otra parte, el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, comunicó a Putin que su país acoge favorablemente la propuesta de celebrar las negociaciones de paz.

EUROPA LLAMA AL CESE AL FUEGO

Líderes de las principales potencias europeas se reunieron el sábado pasado con Zelenski, en Kiev, y exigieron que Rusia acepte un alto el fuego incondicional de 30 días o enfrentará a nuevas sanciones “masivas”.

La Unión Europea (UE) consideró imprescindible un alto el fuego de 30 días para “pavimentar el camino” hacia negociaciones de paz e instó a Moscú a “responder con claridad” a la propuesta de tregua, afirmó la portavoz de la Comisión Europea, Anitta Hipper.

“La UE apoya firmemente una propuesta clara de alto el fuego incondicional de 30 días a partir de hoy. El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, ha aceptado esta iniciativa sin condiciones previas, evidenciando la disposición de Kiev para poner fin a las hostilidades. Rusia debe responder con la misma claridad”, declaró Hipper.

Asimismo, el canciller alemán, Friedrich Merz, insistió en que un alto al fuego debe ser una condición para hacer posibles negociaciones de paz. “Es una señal positiva que la parte rusa haya mostrado su disposición a dialogar”.

POSTURA.

El viernes, Witkoff dijo que si las reuniones no eran productivas, buscarían otro camino para impedir el enriquecimiento de uranio.

En tanto, un alto funcionario de Estados Unidos calificó de forma positiva la reunión, que duró más de tres horas.

“Estamos alentados con el resultado de hoy y esperamos con impaciencia nuestra próxima reunión”, afirmó bajo condición de anonimato.

—Agencias



Protocolo. Miles de personas siguieron el rezo del Regina Coeli dirigido por el papa León XIV desde San Pedro.



FOTOS: AP

PAPA REALIZA SU PRIMERA BENDICIÓN DOMINICAL

León XIV pide paz en Ucrania y un alto al fuego en Gaza

Se dirigió a las grandes potencias, repitiendo el llamado: "Nunca más la guerra"

CIUDAD DEL VATICANO
AGENCIAS

El papa León XIV pidió un cese al fuego inmediato en la Franja de Gaza, la liberación de los rehenes y una paz genuina y justa en Ucrania, durante su primera bendición dominical como pontífice. Desde la logia de la Basílica de San Pedro, ante unas 100 mil personas, el papa también realizó gestos simbólicos que sugieren un mensaje de unidad en una Iglesia católica polarizada.

"Me dirijo a las grandes potencias del mundo, repitiendo el llamado siempre vigente: '¡Nunca más la guerra!', afirmó León, quien regresó a la logia por primera vez desde su histórica elección como papa el jueves.

El pontífice retomó la tradición de la bendición dominical al mediodía, pero introdujo novedades. A diferencia de sus predecesores, que se asomaban desde la ventana del Palacio Apostólico, León se situó en el centro de la plaza y de la basílica. Además, cantó la oración Regina Coeli, en latín, tradicional



Ceremonia. León XIV saluda a los fieles mientras recorre el Vaticano.

en la temporada de Pascua, algo que los papas anteriores sólo recitaban.

Estos gestos han generado atención entre tradicionalistas y conservadores, muchos de los cuales se sintieron distanciados por las reformas y el estilo litúrgico desenfadado del fallecido papa Francisco. Algunos ven con optimismo cauteloso el regreso a un estilo más tradicional,

como el uso de la capa roja formal del papado, que Francisco evitaba.

En la plaza estuvieron presentes figuras conservadoras como la francesa Marine Le Pen y el italiano Matteo Salvini, este último conocido por destacar su fe católica en su discurso político.

León vistió la sencilla sotana blanca del papado y usó su cruz pectoral de plata, aunque el jueves lució una más ornamentada con reliquias de San Agustín y Santa Mónica, obsequiada por su orden agustiniana.

El papa citó a Francisco al denunciar los conflictos globales como una "tercera guerra mundial a pedazos". "Llevo en mi corazón los sufrimientos del pueblo ucraniano", expresó, pidiendo la liberación de prisioneros de guerra y el retorno de los niños ucranianos a sus familias. También exigió un cese inmediato de hostilidades en Gaza y pidió alivio humanitario para la población civil, así como la liberación de todos los rehenes.

León recordó que era el Día de la Madre en varios países y les envió un mensaje, "incluidas las que están en el cielo". La multitud, que incluía bandas de música presentes por el Jubileo, respondió con vitores mientras las campanas de San Pedro repicaban.

ISRAEL ORDENA EVACUACIÓN DE PUERTOS CONTROLADOS POR HUTÍES

Hamás anuncia liberación de rehén estadounidense

DEIR AL-BALAH.- Hamás anunció la liberación de Edan Alexander, el último rehén estadounidense con vida en Gaza, como parte de los esfuerzos para lograr un alto al fuego, reabrir los cruces fronterizos y reanudar la entrega de ayuda humanitaria.

Dos funcionarios de Hamás informaron que la liberación se concretaría en las próximas 48 horas.

El anuncio, el primero sobre la liberación de rehenes desde que Israel rompió el alto al fuego en marzo, coincide con la próxima visita del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a Medio Oriente, aunque no está previsto que visite Israel.

Alexander, un soldado israelí-estadounidense criado en Estados Unidos, fue secuestrado durante el ataque de Hamás del 7 de octu-



Daño. Dos bombardeos israelíes mataron a integrantes de dos familias.

na autoridad" a sus comandantes para responder a cualquier violación del pacto, de acuerdo con un comunicado oficial.

Por su parte, el presidente Donald Trump elogió a los líderes de ambos países por aceptar la tregua y anunció un aumento "sustancial" en el comercio con ambas naciones.

"Trabajare con ambos para ver si se puede llegar a una solución respecto a Cachemira", escribió el mandatario en su plataforma Truth Social.

India, de mayoría hindú, y Pakistán, de mayoría musulmana, controlan partes de Cachemira, pero ambos reclaman la región completa. Han librado dos guerras por este territorio del Himalaya.



Marcha. Pakistani celebran el acuerdo de alto al fuego.

bre de 2023, que desató la guerra en Gaza.

La oficina del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, no ha emitido comentarios.

Mientras, el Ejército israelí ordenó la evacuación de los puertos controlados por los rebeldes hutíes en Yemen (Ras Issa, Hodeida y Salif). El portavoz militar, coronel Avichay Adraee, advirtió que son usados para actividades terroristas.

Por otro lado, ataques israelíes en la Franja de Gaza dejaron 13 muertos, en su mayoría mujeres y niños, según autoridades de salud locales. —AP

SE RESTABLECE ELECTRICIDAD EN ZONAS FRONTERIZAS

India y Pakistán mantienen un frágil cese de hostilidades

El presidente de EU ofrece apoyo para hallar una solución entre ambos países

AMRITSAR
AGENCIAS

El alto al fuego entre India y Pakistán se mantenía, pese a acusaciones mutuas de violaciones iniciales. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se comprometió a apoyar a ambos países para encontrar una solución en la disputada región de Cachemira.

La tregua, que entró en vigor el sábado pasado tras cuatro días de intensos combates, puso fin a los enfrentamientos más graves en casi tres décadas entre esas potencias nucleares. Dichos ataques con misiles y drones dejaron al menos 70 muertos.

La diplomacia estadounidense, junto con la presión internacional, facilitó el acuerdo.

Sin embargo, horas después de su entrada en vigor, se reportaron disparos de artillería en la Cachemira india, epicentro de los combates recientes. Explosiones de sistemas de defensa aérea resonaron en ciudades fronterizas durante un apagón, según las autoridades, residentes y testigos de Reuters.

India acusó a Pakistán de violar el alto al fuego, mientras Islamabad afirmó su compromiso con el acuerdo y señaló a India como responsable de las infracciones.

Los enfrentamientos cesaron al amanecer del domingo, y la electricidad se restableció en la mayoría de las zonas fronterizas de India.

El Ejército indio otorgó "ple-

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

PRI acusa al gobierno de López Obrador de dejar sin esquema de vacunación completo a 800 mil niños

En el gobierno de López Obrador se registró una disminución en la cobertura de vacunación por los recortes al presupuesto, lo que provocó que más de 800 mil niños no tengan un esquema completo de inmunización, acusó el líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

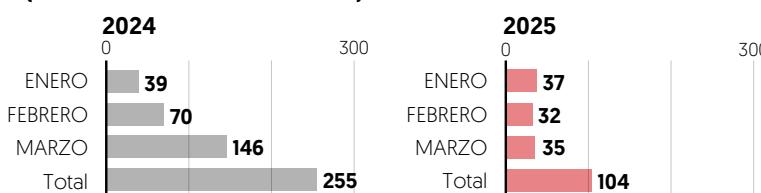
Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

De cara a elección judicial, 104 casos de violencia política

En primer trimestre del año se han dado 104 casos de violencia política en México, 59.2% menos que en mismo periodo de 2024.

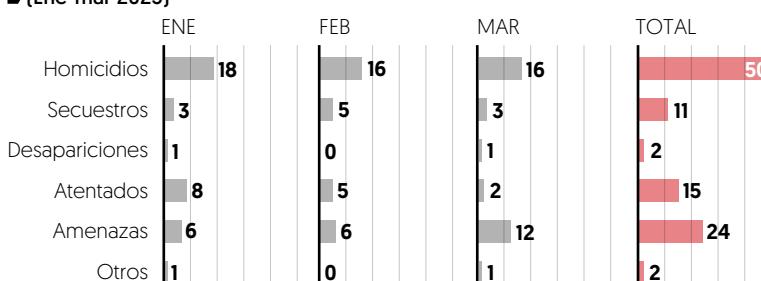
Incidentes de violencia política a nivel nacional

■ (ene-mar 2024 vs. ene-mar 2025)



Incidentes por categoría, por mes

■ (Ene-mar 2025)



Fuente: Integralia.

En ese periodo hubo 104 casos de violencia política, 59.2 por ciento menos que en 2024

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Durante el primer trimestre de 2025 fueron asesinados en el país al menos 50 políticos, la mayoría de ellos de nivel municipal, revela el más reciente reporte trimestral *Violencia Política en México*, elaborado por la consultora Integralia.

El documento, dado a conocer ayer, señala que en el periodo de enero a marzo de este año se identificaron 104 ilícitos de violencia política en México, aunque el homicidio doloso es el de mayor incidencia.

Destacan los asesinatos de Manuel Gamboa, director de Gobernación en el municipio de Ixtaczoquitla, Veracruz; Carlos Ramsés Neri, aspirante a alcalde en el estado de Veracruz, y Jaime Maciel Ramírez, director de Seguridad Pública, en Coyuca de Benítez, Guerrero.

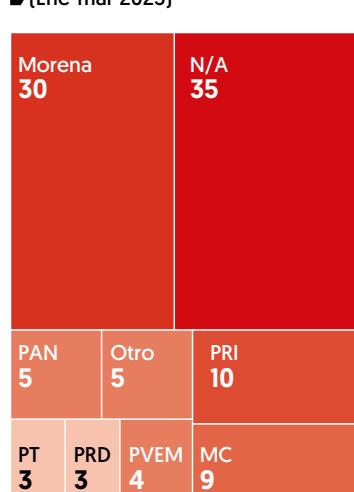
El segundo delito con mayor incidencia es el de amenazas, con 24 casos, seguido de atentados con arma de fuego, con 15 casos; secuestro, con 11, desaparición de personas, con dos, y otros delitos, con dos casos.

“El 81.7 por ciento de las víctimas se desempeñaban, habían ocupado o aspiraban a ocupar cargos en gobiernos municipales”, señala el documento de la consultora.

Según el informe, las cifras ponen en evidencia la fragilidad institucional a nivel municipal de gobierno, particularmente frente

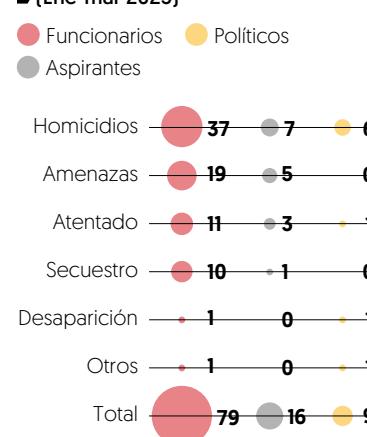
Casos de violencia política, por partido

■ [Ene-mar 2025]



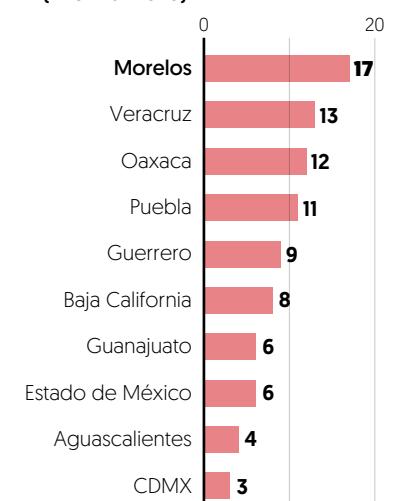
Número de funcionarios o exfuncionarios y aspirantes a cargos de elección popular, por categoría de incidente

■ (Ene-mar 2025)



Top ten casos de violencia política, por estado

■ [Ene-mar 2025]



REPORTE 2025 DE INTEGRALIA

Asesinan a 50 políticos en 1er. trimestre; foco rojo, en Morelos

Este fue el delito de mayor incidencia en ese lapso, seguido por amenazas, con 24 casos; atentados, con 15, y secuestro, con 11

85

CASOS DE VIOLENCIA

política en el primer trimestre de 2025 fueron a nivel municipal, 17 a nivel estatal y dos a nivel federal.

a los esfuerzos de infiltración por parte del crimen organizado.

Integralia identifica 78 municipios con casos de violencia política, pero resalta los casos de Cuernavaca y Huitzilac, Morelos, que registraron hasta cinco incidentes de violencia política cada uno. En todo

5

INCIDENTES

de violencia política se registraron en Huitzilac y Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

el estado de Morelos suman 17, la cifra más alta del país.

Otras entidades con alta incidencia de violencia política son Veracruz, con 13 casos; Oaxaca, con 12; Puebla, con 11, y Guerrero, con nueve. “Revelando una concentración geográfica en estados con

19

ASESINATOS

de políticos en el primer trimestre de 2025 fueron de personajes ligados a Morena.

altos niveles de incidencia delictiva y presencia criminal”.

Asimismo, muestra que Morena es el partido al que pertenecen el mayor número de víctimas de violencia política, con 30 casos; seguido por el PRI, con 10, y Movimiento Ciudadano, con nueve.

“En parte ello se explica por la concentración de puestos de elección popular que ocupa Morena”, puntualiza.

Sobre las motivaciones, el informe de Integralia considera que los datos revelan esfuerzos del crimen organizado por cooptar instituciones públicas locales.

“Las amenazas y atentados contra aspirantes buscan condicionar los resultados electorales, mientras que los secuestros y amenazas contra funcionarios opera como mecanismos de control territorial y financiero”, precisa.

El informe revela que la violencia política durante el primer trimestre de 2025 no ha impactado directamente en la elección judicial del 1 de junio próximo. Yes que, al 31 de marzo no se había identificado ningún incidente de violencia política contra candidatas o candidatos en dicho proceso.

Considera que ello podría explicarse porque el proceso y los cargos en disputa son poco conocidos y las organizaciones criminales podrían haber optado por métodos de captación alternativos.

Finalmente señala que el número de incidentes registrados durante el primer trimestre de 2025 (104 casos) representa un decremento de 59.2 por ciento con respecto a los incidentes registrados en el mismo periodo de 2024, cuando se registraron 255 episodios de violencia política.

En el reporte se explica que esta reducción se dio a que en el primer trimestre de 2024 hubo un mayor número y relevancia de cargos públicos que estuvieron en disputa durante el proceso electoral 2023-2024.

SIN VÍCTIMAS Y SIN DETENIDOS

En Nayarit, balean ayuntamiento en zona de disputa entre CS y CJNG

El grupo armado también disparó contra la camioneta oficial del municipio

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

KARINA CANCINO
CORRESPONSAL

TEPIC.- Sujetos armados, presuntamente integrantes del crimen organizado, atacaron la madrugada de ayer el edificio del ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, municipio gobernado por el morenista Sergio Rangel.

El ataque provocó daños en la fachada del inmueble y vehículos, dijo la policía local que descartó que el hecho haya dejado víctimas; tampoco hubo detenidos.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit, estado gobernado por el morenista Miguel Ángel Navarro, los hechos ocurrieron la madrugada de este domingo, cuando se escucharon detonaciones de arma de fuego.

Tras el arribo de las autoridades, se confirmó que el inmueble presentó impactos de arma de fuego, al igual que un vehículo oficial del



Violencia. Impactos de bala pudieron verse en la sede de gobierno de Huajicori.

FOCOS

Herramienta. El Instituto Nacional Electoral (INE) habilitará el portal www.sije2025.ine.mx, con el que la ciudadanía podrá seguir el desarrollo de la elección judicial el 1 de junio.

Resultados. El INE informó que el segundo simulacro permitió verificar el funcionamiento del sistema y de la aplicación móvil que usarán los capacitadores para recopilar la información.

HABILITA WEB PARA CONSULTA

Hace INE segundo simulacro de conteo de votos

ELECCIÓN JUDICIAL | 2025

A 20 días de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó dos simulacros para los cómputos distritales de la elección judicial.

Durante este fin de semana, las 32 juntas locales y 300 consejos distritales simularon la captura de los votos de ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, del Electoral, en su sala superior y regionales, así como magistrados y jueces de distritos, informó el instituto.

En el ejercicio se validó la captura desde dispositivos móviles; el funcionamiento del sistema; pruebas de acceso y captura; tiempos de respuesta y operación; la generación e impresión de actas de escrutinio y cómputo de casilla distritales; la digitalización y carga en el sistema, la seguridad, así como la publicación de resultados en el portal de cómputos.

También se verificó el Sistema de Información para el Desarrollo de la Jornada Electoral. Mediante el sitio www.sije2025.ine.mx la ciudadanía también podrá dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las casillas, el inicio de la votación, la integración de las mesas directivas de casilla, la presencia de observadores electorales.

Por primera vez, los cómputos distritales iniciarán a partir del cierre de casillas, y no al tercer día de la jornada, como ocurre en las elecciones ordinarias. La autoridad electoral realizará un tercer simulacro el 18 de mayo.

—Diana Benítez



Confidencial

Exigen que góber rinda cuentas

La bancada del PAN en el Senado se pronunció porque **Marina del Pilar**, gobernadora en Baja California, dé una explicación “precisa y contundente” sobre la revocación de su visa estadounidense, pues “plantea serias interrogantes sobre la integridad ética en el ejercicio del poder”. Le ganaron el pronunciamiento al PRI, pues es esta bancada la que trae con lupa a los gobernadores de Morena, tanto, que sigue armando denuncias contra varios de ellos. Eso sí, la bancada morenista en San Lázaro saltó a defender a su góber, “ante las especulaciones infundadas y los intentos de desprestigio” del PAN.

¿A quién más investiga EU?

Ahora que el gobierno de Estados Unidos parece endurecer sus medidas con las autoridades mexicanas, al quitar visas a gobernadores morenistas, el exsubsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo, **Simón Levy**, colgó un mensaje para que se mantengan las alertas. “Les puedo adelantar oficialmente que ya se sigue un procedimiento penal y averiguaciones judiciales contra un expresidente mexicano en Estados Unidos”, sostuvo. Sin embargo, Levy dejó a todos en vilo, ya que sentenció: “Más no puedo decir”.

Armenta se hace el occiso en caso de alcalde detenido

Los operativos de seguridad contra funcionarios públicos, como el del Estado de México, que se llama Enjambre, se extienden cada vez más hacia otros estados. En esta ocasión tocó en Puebla, donde la fiscalía estatal encontró drogas, armas, cartuchos y vehículos con reportes de robo en un inmueble presuntamente del presidente municipal de Cuautempan, **Gerardo Cortés Caballero**. Ante ello, el gobernador poblano, **Alejandro Armenta**, subrayó que el caso “no lo puede afirmar ni negar”, y pidió que la ley se aplique “en objetividad”, pues él –dijo– no protege, pero tampoco defiende a nadie, a pesar de que Cortés llegó al palacio municipal con los colores de Morena. Más operativos así necesita el país, ¿o no?

México, a fortalecer los lazos con China

Resulta que el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, participará en la IV Reunión Ministerial del Foro China-Celac, que se celebrará el 13 de mayo en Pekín. Ahí se tiene prevista la participación de los presidentes *Lula da Silva*, de Brasil; *Gustavo Petro*, de Colombia, y *Gabriel Boric*, de Chile, así como de cerca de 20 cancilleres de la región. ¿Será que ante la política arancelaria de nuestro vecino y principal socio, México ceda ante los coqueteos que le hacen los integrantes de los BRICS? Veremos cómo lo toma el presidente Trump.

Mejor que venga León XIV...

Con la novedad de que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene proyectado invitar al papa León XIV a que visite México. No obstante, de acuerdo con la mandataria, quien destacó que el nuevo pontífice tiene una orientación por los pobres y continuará con el legado de su antecesor Francisco, descartó –otra vez– asistir a Roma, esta vez para la misa del inicio del pontificado de León XIV, el 18 de mayo en el Vaticano. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, podría ser de nuevo la encargada de asistir en su representación.

Siguen las confusiones con los narcocandidatos

Y acerca de la elección judicial, ahora sabemos que **Arturo César Morales Ramírez**, candidato a magistrado por la Ciudad de México, le envió un mensaje a **Gerardo Fernández Noroña** por confundirlo con otro hombre que tiene el mismo nombre y está ligado a la delincuencia organizada. “Es alguien que se llama como yo”. Así respondió a la petición que realizó el líder del Senado al Poder Judicial de bajar 18 candidaturas, entre ellas la suya, por diversos delitos. Esta elección judicial parece ser una maraña sin fin.

ASEGURA QUE LA SITUACIÓN SERÁ PASAJERA

Estados Unidos revoca visa a la gobernadora de Baja California y a su esposo

Marina del Pilar y Carlos Torres negaron que se trate de una investigación

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos revocó la visa de turista a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y su esposo, Carlos Torres Torres.

Del Pilar y Torres dieron a conocer lo sucedido a través de sus redes sociales, donde la gobernadora afirmó que esta situación ocurre en un contexto binacional complejo.

Asimismo, ambos rechazaron que la medida implique una investigación de algún tipo e insistieron en su honorabilidad.

La gobernadora aseveró que esta situación será pasajera y se resolverá sin ningún problema.

“Estoy segura y confío plenamente que la situación se va a aclarar



Trabajo. La gobernadora se reunió el jueves pasado con el cónsul de EU en Tijuana.

nal, es moral y es político”, agregó.

La gobernadora indicó que conoce a Torres Torres y reconoció la manera en que ha enfrentado este conflicto.

“Sé quién es y por qué nunca ha dejado de dar la cara ni de asumir con responsabilidad lo que no le toca”, concluyó.

Por otro lado, Torres Torres aseveró que el hecho de que le hayan quitado su visa de Estados Unidos no significa que esté en la mira de las autoridades.

“Este procedimiento no representa acusación, investigación ni señalamiento formal por parte de autoridad alguna, ni en México ni en Estados Unidos”, afirmó Torres.

Por el contrario, dijo que esto seguramente se trata de un problema menor, y que pronto recuperará sus documentos.

“Mi conciencia está tranquila y estoy seguro que se resolverá la situación de manera favorable”, adelantó.

Sin embargo, para estar seguro de los siguientes pasos a tomar, Torres Torres anunció que contactó a un especialista en derecho migratorio internacional para evaluar la situación y saber si tiene que volver a presentar una solicitud de visa.

En marzo pasado, Elena Chávez, autora del libro *El Rey del Cash*, adelantó que la mandataria había ingresado a la lista negra del gobierno del presidente Donald Trump por su presunto nexo con el crimen organizado.

2,000

KILOS

de metanfetamina fueron incautados el mes pasado.

1,246

KILOS

de cocaína fueron encontrados por oficiales de la CBP.

EN ABRIL

CBP incauta droga con valor de 29 millones de dólares

A lo largo de abril, oficiales de la Oficina de Operaciones de Campo de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en San Diego, California, realizaron decomisos por un valor estimado de 29 millones de dólares.

En ese mes, oficiales en la ciudad incautaron más de siete mil 570 libras (unos tres mil 433 kg) de narcóticos, valorados en millones de dólares, en 106 ocasiones distintas.

La CBP detalló que durante la ejecución de sus labores de seguridad, los oficiales incautaron cuatro mil 413 libras (dos mil kg) de metanfetamina, dos mil 748 libras (mil 246.47 kg) de cocaína, 404 libras (183.251 kg) de fentanilo y cinco libras (2.26 kg) de heroína.

Los narcóticos interceptados estaban estratégicamente ocultos en varios lugares, incluidos compartimentos no originales, la batería del vehículo, el compartimento del motor, la llanta de refacción, el techo y otros escondites.

Al hablar sobre estas acciones, Sidney K. Aki, director de Operaciones de Campo de CBP en San Diego, sostuvo que “nuestra misión se basa en proteger nuestras fronteras, defender nuestra nación y garantizar la seguridad de aquellos a quienes servimos”.

Asimismo, sostuvo que para ello se utilizó tecnología de punta, además de que se fortalecieron alianzas clave.

“Estamos mejorando significativamente nuestra capacidad para desarticular operaciones de contrabando de drogas y evitar que narcóticos ilícitos lleguen a nuestras comunidades, reafirmando nuestro firme compromiso con la seguridad pública”, aseveró.—Pedro Hiriart

Tendencia

Todos queremos conocer el futuro, pero es imposible. En particular, nos interesa conocer el comportamiento de la economía, las oportunidades o amenazas que trae consigo. Por eso, bancos, instituciones y agencias hacen estimaciones, porque sus clientes quieren esa información, aunque sepan que no será siempre atinada.

Conforme hay más datos del comportamiento de la economía, es más clara la desaceleración, que ya llega a números rojos en la creación de empleo, el crecimiento del consumo, la inversión, e incluso, a indicadores compuestos, como los que publica el INEGI para tener una idea general de la economía. Con base en el indicador compuesto coincidente, construyó una serie en la que midió el valor publicado contra la tendencia de largo plazo que, como usted sabe, ronda 2.2% de crecimiento anual desde 1980.

Con esta serie, son muy claros los eventos de gran importancia como la crisis de 1982, cuya recuperación fue interrumpida con una nueva crisis en 1986; el cambio de rumbo (apertura) que llega a su fin cuando Pedro Aspe decide reducir la banda de

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



flotación, de 40 a 20 centavos diarios (porque su exprofesor Rüdiger Dornbusch había sugerido ampliarla a un peso), provocando con ello una sobrevaluación del peso que llegó a su fin con la crisis de 1995.

También es muy clara en la se-

rie la recuperación posterior a esa crisis, que termina hacia 2001 con la combinación de la recesión dot com y el ingreso de China a la OMC, y entramos en un periodo diferente. Las caídas ya no tienen una recuperación inmediata, sino que funcionan como un escalón. Sin importar mucho lo que significan los números, con esa crisis pasamos de niveles de 135 a 120, en donde estuvimos hasta la llegada de la Gran Recesión de 2009, por la que bajamos al escalón de 110 unidades.

Pero aquí viene lo interesante para el futuro. Sin crisis externa, como las que hemos mencionado, a partir del tercer trimestre de 2018 iniciamos una nueva caída. Adivinó: es la cancelación del aeropuerto, a lo que siguió una serie de medidas destructivas. Ya habíamos pasado al escalón de 100 unidades antes de que empezara la pandemia, pero la recuperación de este evento no nos llevó de regreso a ese nivel. El punto más alto, después de la caída, ocurrió en diciembre de 2023, con 98 unidades. De ahí, nuevamente hacia abajo.

Al ver este comportamiento, queda claro que, más allá de pandemia “anillo al dedo”, con la cancelación del aeropuerto inicia un proceso de contracción de la economía, o si quiere verlo mejor, un crecimiento muy inferior al

promedio de los 38 años previos, que en este tipo de serie implica una contracción. Lo interesante es que lo ocurrido desde fin de 2023 hasta los últimos datos que tenemos es una continuación de lo que ocurría antes de la pandemia.

Por tanto, parece posible estimar el comportamiento futuro con base en esa dinámica. Mientras que el crecimiento del tercer trimestre de 2018 al último de 2023 fue ligeramente inferior a 0.8% anual, siguiendo la serie que le comenté podemos esperar que de entonces al cierre de 2027 ese crecimiento ronde 0.4% cada año. Es decir, en el último trimestre de 2027 la economía mexicana será 1.7% mayor al valor que tuvo en diciembre de 2023.

Claramente, esto podría ser muy diferente. Nada más estoy identificando una tendencia. Un golpe fuerte del exterior, como

son las locuras del rey Donald, que pueden moverla a la baja. Un milagro puede moverla al alza. Cabe mencionar que al último trimestre de 2024 efectivamente el crecimiento es de apenas 0.4% frente al cierre de 2023. Todo indica que este año el dato puede ser negativo, y el próximo tal vez sea al contrario. Lo relevante es que, sin cambios de fondo, la tendencia es la que hemos visto. Apenas 0.4% promedio anual.

LA FERIA

Salvador CamarenaOpine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California, informó la madrugada del domingo que, al igual que a su esposo, las autoridades de Estados Unidos le habían revocado la visa.

Si fuéramos un país normal,

Si fuéramos un país normal...

que a la gobernadora de BC le quiten la visa estadounidense supondría una crisis política nacional.

No somos un país normal, ni estamos en un momento cualquiera, por lo que este nuevo escándalo podría terminar por disiparse en sólo unos días.

Porque para el gobierno, la prioridad es el Plan C. Lo fundamental es llevar a cabo el desmontaje de las instituciones heredadas en 2018. Por ello, el régimen apura la reforma de telecomunicaciones y opera la captura vía las urnas del Poder Judicial.

La noticia de una gobernadora a la que sus poderosos vecinos le han perdido la confianza, que no puede operar desde el suelo de Estados Unidos materias binacionales, que cotidianamente son parte de su mandato, será marginal en la agenda pública de Claudia Sheinbaum.

Para la presidenta, lo único importante es la fachada de control

absoluto: el dominio de la conversación mediante diatribas contra la oposición y ofertas mediáticas de que el bienestar nacional no corre riesgo alguno.

En un país normal, la cancelación así de una visa obligaría al gobierno a entrar a un proceso de reflexión, tan profundo como expedito, sobre las repercusiones prácticas y políticas de esa medida, tanto en otras negociaciones con Washington como en la imagen del régimen.

Morena y Palacio actuarán con una proverbial evasión. Por estrategia, arroparán a Marina del Pilar: más que unas reformas legales, el Plan C busca soldar el control del aparato político: no permitirán que una crisis entorpezca esa consolidación.

Una semana después de leída la carta de Sheinbaum en el Consejo Nacional de Morena, el balance sobre ese documento es obvio: la misiva, asumida en sus términos,

es una pantalla del deber ser con el que quieren ocultar cómo hacen salchichas en la cocina obradista.

De ahí que para el grupo en el poder no hay inconsistencia alguna entre lo escrito por la mandataria, y que días después se incorporen al partido opositores famosos por su oscuro proceder, e incluso por haber proferido en el pasado groserías en contra de la presidenta.

Y frente a quejas de representantes de la militancia, así como de voceros oficiosos, por la incorporación de cuadros como Adrián Rubalcava, la respuesta de la presidenta y del partido es que nada es más importante que la unidad. Ni la congruencia con los principios, a los que supedita por pragmatismo. Si así defienden a los recién llegados, máxime con Marina del Pilar.

Si fuéramos un país normal, frente a cada escándalo se abriría

para la oposición la posibilidad de arrancar al gobierno concesiones a fin de mantener legitimidad. Morena, que no pretende un México democráticamente normal, ni chistarán porque a una gobernadora le quiten su visa; ni a dos, ni a cinco...

Son capaces de revestir la medida con tintes de epopeya frente al impetuoso Donald Trump. El problema con esa cerrazón es que el gobierno sacrifica gobernabilidad a fin de mostrarse imperturbable.

Palacio niega todos los problemas, al cabo que las víctimas de los mismos, quienes—por ejemplo—no reciben medicamentos o sobreviven bajo las balas con un gobierno de estadísticas “exitosas”, no están en el partido, están en la ciudadanía.

Si fuéramos un país normal, ni Cuauhtémoc Blanco sería diputado, ni Rubén Rocha seguiría cobrando en Sinaloa, ni Marina del Pilar podría quedarse en el cargo de gobernadora mientras no se aclara su situación. Pero no lo somos. Nadita.

ESCALA PUGNA POR REVESES EN POLÍTICA MIGRATORIA

Estalla Trump vs. jueces; los culpa de llevar a EU al tercer mundo

Argumenta que si no le permiten hacer su trabajo “ya no tendremos país”

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC. Ante una sucesión de fallos judiciales en contra de sus acciones migratorias, el presidente Donald Trump escaló

su guerra contra jueces federales y magistrados de la Suprema Corte, a quienes acusó de precipitar que Estados Unidos se convierta en un país de “tercer mundo” y en una tierra plagada de delincuentes.

“Nuestro país ha sido invadido por 21 millones de inmigrantes ilegales, muchos de los cuales son asesinos y criminales de la más alta calaña. Si no se nos permite expulsarlos debido a un sistema judicial radicalizado e incompetente, Es-

tados Unidos se convertirá rápida y violentamente en una nación del tercer mundo plagada de delitos, que jamás volverá a ver la grandeza”, escribió en Truth Social.

Apenas la semana pasada, un juez federal desechó el argumento



Situación. Donald Trump comentó que los invaden 21 millones de migrantes.



División. Personas saludan a sus familiares a través del muro entre Ciudad Juárez, México, y El Paso, Texas, Estados Unidos.

oficial para poner en marcha un nuevo plan del gobierno federal para deportar a migrantes a Libia. Por separado, otro juez inició un proceso de desacato por su incumplimiento en devolver a venezolanos y salvadoreños deportados a El Salvador, mientras que la Suprema Corte le ordenó “facilitar” el regreso del migrante Kilmár Ábrego García.

CONTINÚA PROCESO POR DESACATO

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, fue duramente criticada esta semana por senadores demócratas, quienes la acusaron de ignorar los dictámenes judiciales, incluido el del caso Ábrego García. Desafiante, la funcionaria insistió en que bajo ninguna circunstancia el migrante salvadoreño podrá permanecer en Estados Unidos.

Pero el juez federal del Distrito de Columbia, James Boasberg, mantiene abierto un proceso de desacato, que podría incluir multas o prisión de funcionarios federales que han incumplido su orden de devolver a otro grupo de venezolanos y salvadoreños que fueron deportados a la prisión CECOT en San Salvador.

En ese sentido, Trump instruyó a sus abogados a presentar el argumento de la tercera mundialización de Estados Unidos cuando comparezcan en los próximos días ante la Corte Suprema y todos los demás tribunales.

“Fui elegido por una mayoría aplastante, gané los siete estados clave, 312 votos en el Colegio Electoral, gané 275 de 525 distritos y gané fácilmente el voto popular. Se me debe permitir hacer el trabajo para el que fui elegido. De lo contrario, ya no tendremos país. ¡¡¡Hagamos a América grande otra vez!!!”, sostuvo Trump.

AFIRMA ALBERTO BARRANCO

Papa puede ‘influir’ en la Casa Blanca en tema de migrantes

El papa León XIV entiende muy bien a América Latina, lo cual es positivo para los mexicanos, aseveró Alberto Barranco, embajador de México ante el Vaticano.

Durante el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO Bloomberg, el diplomático mexicano sostuvo que por su relación con Latinoamérica, y sus posturas en favor de los migrantes, puede influir en Estados Unidos, especialmente al no confrontarse con el presidente Donald Trump sino que dándole a entender su postura.

“Lo veo como un hombre que tiene razones y que las va a esgrimir. A lo mejor no lo convence totalmente de que le baje un poquito a la cuestión de los migrantes, pero seguramente sí, en alguna forma, le deja el mensaje”.

Por otro lado, Barranco confesó que el presidente López Obrador lo envió como embajador al Vaticano no para fortalecer la relación bilateral, sino para que la Iglesia pidiera perdón por los abusos durante el Virreinato, y para saber si Miguel Hidalgo y José María Morelos fueron excomulgados.

“El papa, cuando se cumplieron 200 años de la consumación de la Independencia, dio un mensaje a través del cual decía que había habido exceso, reconocía y ofrecía el perdón de la Iglesia”. —Redacción

Gobernadora, persona non grata

Marina del Pilar Ávila es una de las gobernadoras preferidas del régimen. El presidente Andrés Manuel López Obrador decía que era “lo mejor que le había pasado a Baja California”, y la presidenta Claudia Sheinbaum afirma que es muy buena gobernadora, sensible y está muy cerca de la gente. Estados Unidos piensa diferente. El fin de semana, el Departamento de Estado le revocó la visa a ella –cuyos dos hijos nacieron en California– y a su segundo esposo, el político Carlos Torres. La gobernadora no aclaró las razones de la anulación, y se limitó a describirla como “una situación” que estaba enfrentando y aclararía.

Es la primera política mexicana en funciones de la que públicamente se sabe que Estados Unidos le canceló la visa. Más allá de violaciones migratorias o antecedentes penales que son causales de esa acción, se puede revocar una visa a discreción por razones de seguridad nacional, o por ofensas criminales.

La gobernadora y su esposo, de acuerdo con información de inteligencia mexicana, estuvieron involucrados en un conflicto en Baja California hace poco más de dos años, por el reacomodo de cárteles en la plaza de Tijuana, y Ávila, en una investigación realizada en México con el apoyo de la DEA, fue una de las siete candidatas a goberna-

dor en 2021 cuya campaña recibió dinero de Sergio Carmona, *El Rey del Huachicol*, después de las elecciones.

Sheinbaum sabía que esto vendría, aunque desconocía nombres y apellidos, pero no hizo nada. O no creyó que Estados Unidos lo haría, o como ha sido constante en el entendimiento de cómo está actuando la Administración Trump, calculó mal su estrategia. El lunes pasado, se publicó en este espacio que Estados Unidos tenía una lista negra de prominentes mexicanos y que iba a empezar a anular visas a funcionarios, políticos, empresarios y artistas presuntamente vinculados con el narcotráfico.

Esto fue anticipado por la secretaria de Seguridad Interna, Kristi Noem, durante su visita a Palacio Nacional el pasado 28 de marzo, dejando entrever que esperaban que la Fiscalía General abriera investigaciones y procesos penales contra ese segmento. Sin embargo, la única acción realizada fue iniciar el proceso contra el grupo Los Alegres del Barranco por hacer apología del jefe del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG).

En el caso de la gobernadora, su antecesor Jaime Bonilla, entregó pruebas en agosto de 2022 sobre la presunta relación de Ávila y su esposo con el crimen organizado, coincidiendo con la denuncia que hizo en el Senado

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



acusándola de negociar con el CJNG. Tampoco se hizo nada, y la inseguridad se elevó.

En junio de 2023, se retomó en este espacio la violencia que azotaba a Tijuana por la lucha entre los cárteles de Sinaloa, CJNG y los remanentes del Cártel de Tijuana de los hermanos Arellano Félix. Como resultado, dijeron entonces funcionarios federales, del desmantelamiento emprendido por Bonilla de la red de protección institucional construida en el gobierno de su antecesor, Francisco Kiko de la Vega, que tenía en Torres, el esposo de Ávila, a uno de sus principales operadores. Bonilla deshizo el *status quo* prevaleciente, que fue restablecido por Ávila, de acuerdo con los reportes de inteligencia.

La génesis de aquella situación se dio en medio de los reacomodos que volvieron a realizarse con la llegada de Ávila a la gubernatura y el intento de restablecer lo que se había erradicado de la administración de Kiko de la Vega. El nuevo reacomodo fue un desastre al no poderlo manejar y administrar el gobierno de Ávila. De acuerdo con información de inteligencia, el reacomodo de los cárteles intensificó la guerra entre ellos.

En Tijuana y Ensenada fueron reducidos los herederos de los Arellano Félix, convirtiéndose en plazas en disputa entre el *Cártel de Sinaloa* y el CJNG. En Mexicali, ante la debilidad del Cártel de Caborca, fundado por Rafael Caro Quintero, que estaba separándose definitivamente de Culiacán y que había sido aliado táctico de los hijos de los Arellano Félix, estos se aliaron con el CJNG para enfrentar al de Sinaloa. El fiscal Iván Carpio, nombrado por Ávila sin cumplir con los requerimientos para el cargo –a quien conoció como policía y ministerio público en Mexicali, cuando fue alcalde–, tuvo que renunciar ante la violencia y la crisis de desaparecidos.

Los apoyos de Sheinbaum y López Obrador se dieron en el marco de este clima de violencia y desorden en Baja California. La revocación de la visa fue planteada por la gobernadora y su esposo como una acción que iba dirigida contra Torres, que “alcanzó” a Ávila. Torres dijo que no había ninguna acusación, investigación, ni señalamiento formal, lo que es relativo. De haberse concluido ese proceso,

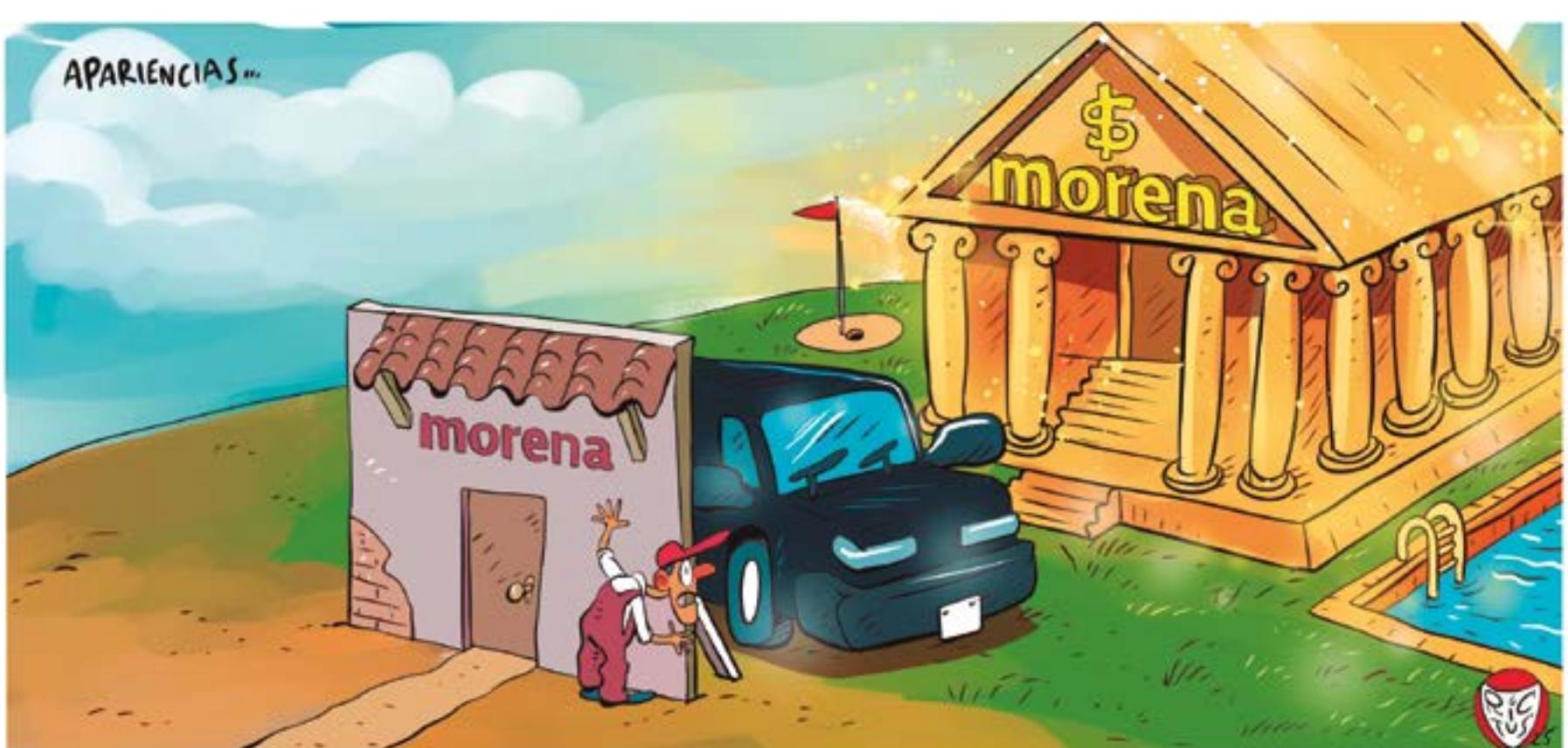
no le revocarían la visa, sino anunciarían que lo estaban imputando y pedirían su extradición. Pero esto no significa que no sepa de qué se trata.

En 2014, cuando el Departamento de Estado revocó la visa de Diosdado Cabello, en ese entonces presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y actual ministro de Relaciones Interiores del gobierno de Nicolás Maduro, dijo que se la habían anulado por una denuncia de haber entregado un millón de dólares a Osama bin Laden. Cuando en 2019 se les canceló a 340 allegados a Maduro, se informó que fue por violaciones a los derechos humanos. Y cuando recientemente se anularon las visas a Los Alegres del Barranco, el subsecretario de Estado, Christopher Landau, dijo que no iban a extender una alfombra roja a quienes enaltecen a criminales y terroristas.

Ávila dijo que respaldaba personal, moral y también políticamente a su esposo, lo que sugiere que saben mucho más de lo que hicieron público y dejó abierta la conjectura del porqué actuaron contra ellos.

La anulación de la visa a una gobernadora en funciones coloca en una situación incómoda y delicada a Sheinbaum, que está obligada a fijar una posición. No puede fingir que nada pasó, pero su fraseo deberá ser cuidadoso. Lo más importante, sin embargo, es que tome con seriedad y apremio lo que advirtió Noem y revise los cabos sueltos en el régimen, para evitar más sorpresas y para encontrar un hoyo para salir del acorralamiento.

Rictus
@monerorictus



Este transporte va de Chalco, en el Edomex, al Metro Constitución de 1917, en la CDMX

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El inicio de operaciones para el público del Trolebús Elevado Metropolitano, que va de Chalco, Estado de México, a Santa Martha Acatitla y Metro Constitución de 1917, en la Ciudad de México, programado para este 12 de mayo, se pospuso para el 18 de mayo, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Junto con la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada, y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, la mandataria federal, acompañada por su esposo Jesús María Tarriba, recorrió la obra, para la cual, de acuerdo con el gobierno mexiquense, se requería, en una proyección inicial, una inversión de 11 mil 293 millones de pesos.

RECORRE LA OBRA CON BRUGADA Y DELFINA

Trolebús elevado se inaugura el 18 de mayo, afirma Sheinbaum

De acuerdo con la presidenta, el Trolebús Elevado Metropolitano, cuya inauguración se había programado para este domingo y su inicio de operaciones para este lunes 12 de mayo, tiene una longitud total de 18 kilómetros desde Chalco hasta Santa Martha.

“Es una obra innovadora. No hay ninguna obra como esta en ningún lugar del mundo. Es decir es un segundo piso, donde no van vehí-

culos, van trolebuses. Es una obra sustentable porque los trolebuses son eléctricos, no contaminan.

“Y además es muy rápida, porque en vez de hora y media, el recorrido va a ser de 40 minutos. Se inaugura el 18 de mayo”, dio a conocer.

Detalló que hay seis estaciones que todavía están en construcción, tres de ellas que se ubican en Chalco y Valle de Chalco, donde se construye un drenaje para evitar inundaciones.



Presente. La presidenta Sheinbaum recorrió ayer el trolebús elevado.

Clara Brugada agradeció tanto al expresidente López Obrador por “haber destinado los recursos”, como a Sheinbaum por haber creado el modelo de trolebús elevado, que “nace con la presidenta cuando fue jefa de Gobierno e hizo un innovador transporte, que es el trolebús elevado en Iztapalapa, el cual la población lo agradece todos los días. Entonces es la ampliación, no sólo de este transporte elevado, sino también es la ampliación de una visión”.

La gobernadora Delfina Gómez destacó que con este proyecto millones de mexiquenses se verán beneficiados en su traslado desde el Estado de México a la Ciudad de México.

Las estaciones que abrirán el 18 de mayo serían: Santa Martha, Parque de la Mujer, Cuauhtémoc, Puente Rojo, Puente Blanco, Parque Tejones, José María Martínez, Amilcalco y Chalco Terminal.

Las estaciones que siguen en construcción son Teotongo, La Virgen, Xico, Unión de Guadalupe, La Covadonga y Ejidal.

¿Elección de narcojueces?

El jueves pasado, en seguimiento al anuncio realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, presentó un breve listado de jueces que han favorecido al crimen organizado. Entre los señalados destaca un juez adscrito al penal de Almoloya, quien ha dictado liberaciones, absoluciones y la no vinculación a proceso de varios integrantes del Cártel del Golfo.

No es la primera vez que se denuncian estas prácticas desde el ‘segundo piso’ de la ‘4T’. Ya se había adelantado algo desde el pasado 28 de febrero, al justificar la entrega de 29 presuntos narcotraficantes a Estados Unidos, con el argumento de que de no hacerlo se correría el riesgo de que fueran liberados por jueces que, según se dijo, actuaban en colusión con redes criminales. En esa ocasión, la presidenta calificó la corrupción del Poder Judicial como ‘aberrante y ofensiva’.

Con la elección de jueces que se avecina me surge la pregunta de si en el gobierno se están ‘curando en salud’. Es claro que el dinero y las amenazas del crimen organizado

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



han permeado al Poder Judicial de la Federación (igual, por cierto, a como han permeado prácticamente todas las instituciones del país, desde los ayuntamientos y las policías locales, hasta las grandes empresas y las Fuerzas Armadas).

Es una maniobra hábil del gobierno subrayar la corrupción actual del Poder Judicial. Sin embargo, la pregunta clave no es si hay o no jueces corruptos actual-

mente. Lo importante es evaluar si la elección de jueces y magistrados contribuirá a aumentar o disminuir la corrupción y, en la materia que nos ocupa en este texto, si va a propiciar una mayor penetración criminal del Poder Judicial. Me inclino a pensar que, desafortunadamente, después de las elecciones tendremos un Poder Judicial más coludido con el crimen organizado. Las siguientes son tres razones:

Primera. Mucho se ha dicho que toda la reforma judicial y la elección de junio próximo son una mera estrategia de Morena para controlar al Poder Judicial. No hace falta ser muy maquiavélico para darle crédito a esta hipótesis. El problema es que las elecciones se deciden en territorio y, en el ámbito local –sobre todo en ciertas regiones del país–, hay señalamientos serios de cercanía entre los cuadros de Morena y las mafias locales.

Segunda. Las campañas y la elección van a transcurrir, en lo esencial, por debajo del radar. La cobertura periodística ha sido mínima en comparación con las elecciones para cargos del Eje-

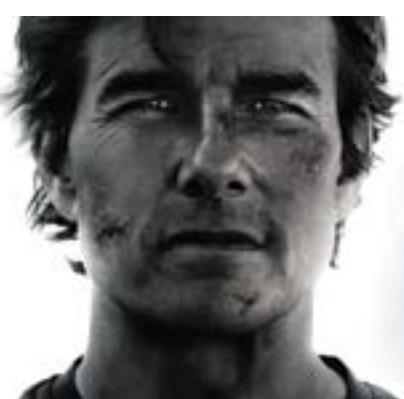
utivo. En un escenario optimista saldrá a votar 15 por ciento del padrón. A esto hay que sumar que los pocos mexicanos que acudirán a las urnas por iniciativa propia elegirán a cientos de jueces con base en nombres desconocidos. Son condiciones ideales para que cualquier poder fáctico, incluido el crimen organizado, meta la cuchara para imponer a sus candidatos.

Tercera. Los capos, chicos y grandes, ya son stakeholders centrales en la profesión legal, particularmente en el ámbito penal; son clientazos, para decirlo de forma lisa y llana. Aquí y allá han salido notas que nos hablan de la cercanía entre los carteles y el gremio de los abogados: ‘Elección judicial: candidatos señalados por defender al narco’ o ‘Exabogada de El Chapo Guzmán busca convertirse en jueza’. Por supuesto, ejercer como abogado defensor de un criminal, por poderoso que sea, no implica *per se* falta alguna. No se trata de criminalizar una trayectoria profesional legítima, pero sí de reconocer el riesgo de que estos perfiles puedan convertirse en vehículos de penetración institucional por parte de las organizaciones criminales.

Lo anterior no quiere decir que en Palacio Nacional estén

a favor, o que sean complacientes, con la cooptación criminal de jueces y magistrados. Por el contrario, tengo la impresión de que lo perciben como un riesgo. Por eso mismo, en efecto, es que se están curando en salud. Ya tienen preparado el guion para alegar, en un futuro, que los narcojueces no nacieron con la reforma judicial, sino que son un mal que ya venía de antes. Por otro lado, es probable que la presidenta también quiera mandar a las huestes de Morena el mensaje de que no van a solapar que los nuevos juzgadores tengan vínculos demasiado descarados con el mundo criminal.

¿Qué sigue? Ni el 1, ni el 2, ni el 10 de junio vamos a saber quiénes ganaron realmente las elecciones, más allá de la integración de la SCJN. Lo importante vendrá más adelante, una vez que se integre el nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ), que reemplazará al Consejo de la Judicatura Federal en funciones clave, especialmente la de determinar adscripciones, trasladados y rotaciones del personal jurisdiccional, incluyendo jueces y magistrados. Habrá que poner mucha atención a los perfiles que queden adscritos a los penales de Almoloya, de Puente Grande y a los otros distritos prioritarios para el crimen organizado.



**TOM CRUISE
MISIÓN:
IMPOSIBLE**
LA SENTENCIA FINAL
SOLO EN CINES

©2025 Paramount Pictures.

TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.
HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL DESDE \$315 AL MES
COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁTALO AL 55 55 123 123

ON
INTERNET

QR code linking to ON Internet services.

DURANTE 2024

Jalisco es 2.º en tomas ilegales de combustible

MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA
GUADALAJARA

Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en el número de tomas clandestinas para el robo de hidrocarburos, solo por debajo de Hidalgo, que encabeza la lista con 2 mil 450 casos registrados el año pasado, según datos del observatorio ciudadano Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim).

Durante 2024, el estado acumuló mil 895 tomas ilícitas en ductos de Pemex, es decir, en promedio, en territorio jalisciense se detecta una nueva toma ilegal cada 4:37 horas. Aunque es una reducción de 23.47 por ciento en comparación con 2023, el estado continúa como uno de los puntos más críticos del país en esta práctica ilegal.

Los cinco municipios con mayor número de tomas en la entidad fueron Degollado (369), Atotonilco el Alto (363), Tototlán (349), Zapotlanejo (259) y Ayotlán (243).

En 2023, el costo por reparación e inhabilitación de tomas clandestinas de hidrocarburos en el país fue de 652.5 millones de pesos. En 2024 esta cifra disminuyó, pero aun así fue de 615 millones.

En Teocaltiche, van asesinados 9 funcionarios

CIENCIAS FORENSES REGISTRA CINCO NECROPSIAS

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

Desde el 6 de diciembre de 2024 hasta el 11 de mayo de 2025, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) ha registrado 13 necropsias a servidores públicos asesinados en Jalisco, según protocolos por agresiones con armas o golpes. Cinco de esos casos corresponden a Teocaltiche, pero una revisión de NTR revela que son, en realidad, al menos nueve los funcionarios asesinados en ese municipio al menos durante ese periodo.

La falta de fechas específicas en los registros forenses impide conocer con certeza qué crímenes se incluyeron en la estadística oficial.

Con estas cifras, suman 199 necropsias de servidores públicos víctimas de homicidio si se incluye el sexenio de Enrique Alfaro Ramírez (del 6 de diciembre de 2018 al 5 de diciembre de 2024).

La más reciente víctima es Cecilia Ruvalcaba Mercado, jefa de Enfermería del Hospital Comunitario de Teocaltiche y regidora emecista, quien fue ejecutada el 9 de mayo dentro del hospital por un sujeto armado que, tras irrumpir con un grupo, le disparó en dos ocasiones.

Antes de ese crimen, el 28 de abril fue asesinado a balazos José Luis Pereida Robles, secretario general de Gobierno municipal, mientras comía en un restaurante del Centro de Teocaltiche. El 15

del mismo mes, el director de la Policía, Ramón Grande Moncada, fue emboscado y murió.

Asimismo, el 9 de abril, el policía Luis Ernesto Chávez fue ejecutado en su casa. El 2 de febrero, una oficial de la Policía Vial fue asesinada tras un enfrentamiento. Y el 18 de febrero desaparecieron ocho policías y un conductor cuando se dirigían a Guadalajara para que los agentes realizaran sus exámenes de control de confianza; dos días después se hallaron a cuatro, pero del resto aún no hay noticias.

El gobernador Pablo Lemus condenó el asesinato de Ruvalcaba y aseguró que se trabaja para dar con los responsables del “cobardo crimen”, en coordinación con los tres niveles de gobierno.



IMAGEN DE VIDEO

HUIDA. Los responsables de la empresa se dieron a la fuga.

DOS HERIDOS
Se incendia globo; hay un fallecido

LIBRADO TECPAN
CUQUÍS HERNÁNDEZ
ENRIQUE ESTRADA

Por el incendio de un globo aerostático, la mañana de este domingo una persona falleció y dos más resultaron heridas; la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) investiga el delito de homicidio culposo, lesiones y abandono de personas.

El accidente se registró en el primer Festival del Globo, con el que debía arrancar la Feria Regional de Enrique Estrada 2025, cuyas actividades fueron suspendidas al menos hasta el 13 de mayo.

La secretaría del ayuntamiento, Isabel Martínez de Luna, informó que, tras el accidente, los representantes de la empresa contratada para el evento, originaria de Teotihuacán, se dieron a la fuga, por lo que se interpuso la denuncia correspondiente y se dio parte a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Hasta este domingo por la tarde-noche no habían sido ubicados.

El hombre que murió tras poner a salvo a su familia fue Lucio Bañuelos Dorado, de 40 años, comerciante, quien se disponía abordar para el primer vuelo; sin embargo, tras fallas aún sin esclarecer, el globo comenzó a incendiarse cuando pretendía despegar y Lucio no alcanzó a bajar.

Están colados en todos lados



CORRUPCIÓN Y MALAS PRÁCTICAS, LOS MOTIVOS

Han dado de baja a 90 policías

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

La policía de la capital ha dado de baja a cerca de 90 elementos por malas prácticas, corrupción o porque no pasaron los exámenes de control de confianza.

El secretario de Seguridad Pública Municipal, Gustavo Serrano Osornio, reconoció que sí hay un déficit de agentes en la capital.

En años anteriores, recordó, había alrededor de 150 oficiales; actualmente son 192, pero el mando consideró que la cifra ideal sería de 260.



ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

“Constantemente tenemos algunas observaciones de los ciudadanos; las atendemos de manera puntual. Cuando hay una práctica ilegal de los elementos, nosotros los damos de baja o colaboramos con la Fiscalía para que sean puestos a disposición por los diferentes delitos”, declaró.

Serrano Osornio comentó que en la capital “no estamos contratando a diestra y siniestra”, y aseguró que, pese a las bajas, se tiene una corporación sólida, pues insistió en que solo permanecen los oficiales que aprueban los controles de confianza.



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIALES

Hoy, como lo he venido haciendo desde hace más de dos décadas, les traigo todos los pormenores de la Convención Bancaria.

Esta fue una convención muy diferente, de entrada porque fue por primera y última vez en el "lavadero" llamado Vidanta, del compadre del expresidente, pues como el anuncio de la Cherokee: "hijo todo lo que ves es nuestro y más allá", porque no dio el ancho, no sólo por las largas distancias, personal rebasado y el gran tráfico de los carritos de golf para el traslado de convencionistas, que marcaron el disgusto de propios y extraños.

EN LA ABM ESTRENARON EQUIPO DE PRENSA Y, OH MI DIOS, UN DESASTRE

La apuesta era si Sheinbaum, entre puro fífi, mantendría su crítica a Ernesto Zedillo y al Fobaproa, llevando a la señorita *Fobaproa*, léase Altagracia Gómez. Para comenzar a generar morbo les pregunto:

¿Quién fue el apestado de la convención?

¿Quién fungió como chambelán?

¿Quién fue abuchead?

La buena noticia es que los banqueros sí vieron y sintieron con una nueva y buena actitud tanto a Edgar Amador, secretario de Hacienda, como a la presidenta. De entrada, llegaron de nuevo con garantías de Nafin, que AMLO había quitado, y hasta con mejores tasas para las mipymes. Ante lo cual, la ABM y la Secretaría de Hacienda firmaron un acuerdo para lograr que 30% de las pequeñas y medianas empresas tenga acceso a crédito.

Y aunque propios y extraños saludaban al morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien fue al turismo legislativo, por atrás de él, hablaban mal, bueno, no, sólo hablaban realidades. De que personajes como él son despreciables por cómo han acabado con instituciones que tanto trabajo nos costó construir y con la democracia y la transparencia.

Gerardo Fernández Noroña, haciendo gala de su nula educación, pues, a pesar de que se lo pedían durante la inauguración esperando la llegada de la presidenta, no dejaba de cotorrear, con la *srita. Fobaproa*, Altagracia Gómez, y con Pablo Lemus, gobernador de Jalisco, quien llegó con lentes oscuros al evento ya nocturno. A la chorcha, obvio, se sumó Francisco Cervantes, del CCE, quien repartió abrazos y palmadas como si él fuera el anfitrión, y sí, acertaron, él fue el chambelán de Altagracia. Como quinceañera sin chambelanes. Todo esto ante la mirada sorprendida de Raúl Martínez Ostos, de Barclays, el mismo que pudo ser el nuevo presidente de los banqueros, pero que fue vetado en Palacio Nacional.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
𝕏 @lumendoz



La apuesta, el traidor, el rey, el apestado... Lotería de ABM



En el otro extremo de la larguísima mesa del presídium –por cierto con sólo tres! mujeres– estaba, solitario, más bien apestado, Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV. Algunos dicen que finalmente estaba escribiendo su renuncia, otros menos optimistas que sólo estaba jugando gato. Porque una vez más, como el año pasado, lo sacaron del programa inaugural. ¡Ouch! Las imágenes dicen más que mil palabras, y vean cómo jaló a la presidenta para obligarla a saludarlo. Ah, su discurso fue de pena ajena.



VENDIÉNDOLE CHILES A CLEMENTE JACQUES

Sheinbaum y su secretario de Hacienda, como acostumbran, dieron sus otros datos y, aunque juraron y juraron que la economía de México está bien, se pueden imaginar lo que todos los presentes estaban pensando de ellos.

La gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez, arrulló al "respetable" con 40 minutos del mensaje más aburrido que ha dado en su vida. ¡Y eso que advirtió que no hablaría mucho por el periodo de silencio previo a su reunión de política monetaria! Sin embargo, hay que reconocerle que, a pesar de que nadie, ni el presídium, le ponía atención, ella se mantuvo firme. Ojalá que así sea también para controlar la inflación, el tipo de cambio y el incremento de las reservas internacionales.

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, despertó a todos con ira y un ¡íralo!, al asegurar –**inhalen y exhale**– que los ingresos han subido gracias a que ha aumentado la recaudación... y todos comentaron al unísono y con ira: pues sí, si el SAT no ha devuelto un solo centavo a los contribuyentes.

En su discurso, Julio Carranza se despidió de la ABM, no sin antes presumir los logros de la banca en los últimos años, que presumía el mismísimo AMLO (no es broma). En el coctel de Banorte, algunos de los banqueros criticaron que Carranza no enfatizó los pendientes del gobierno con la banca, que no son pocos. Bueno –vaya por un fuerte doble–, y cómo no mencionar el agradecimiento a su esposa y familia, que leyó ¡en el teleprompter!

La presidenta pidió recordar que es científica y se aventó un refrrito del Plan México, con un mensajito de que los banqueros también comparten la visión de prosperidad compartida y, ojo, admitió el papel

que tiene que jugar el sector privado para financiar los proyectos carreteros, portuarios y hasta petroleros.

La apuesta de la convención era si Sheinbaum hablaría del Fobaproa. Y aunque no lo hizo en la inauguración el jueves, sí lo hizo en la mañana del viernes, ya frente a sus incondicionales youtuberos y –recuerden bien– sin la presencia de su asesora estrella Altagracia Gómez, cuyo padre y familia se beneficiaron del rescate bancario con cuatro empresas. Les digo, ¡macrocongruentes en su decir y hacer!



La ABM regaló sombreros a los asistentes, aunque ni con eso Regina García Cuéllar logró contentarlos; José Miguel Domínguez, todo el mundo te extrañó.

Ahora bien, y aunque al traidor de Miguel Ángel Yunes lo abuchearon, confirmado en carne propia que su traición no se nos olvidó en 15 días, la nota se la llevó Emilio Romano, ¡así como lo están leyendo!

Ah, y les cuento que Marcelo Ebrard quería asistir con condiciones de lugar en el estrado y discurso, porque él es el runner uno para la grande, pero el formato no lo dejaba porque es un evento de Hacienda y al final canceló de última hora.

El concierto de Matute, hijo de Lupita D'Alessio, ¡wow!

Ya como nuevo presidente del gremio bancario, no dudó en decir lo que otros callaron durante dos días en público: "Sin un sistema judicial independiente no hay garantía para el cumplimiento del Estado de derecho". Quihúboles: sin certeza jurídica jamás aumentará el crédito.

¡Así como lo están leyendo!, lo que nadie se había atrevido a decir, en vísperas de la farsa de la elección judicial. Romano, el recién llegado mandamás de los banqueros, alzó la voz sin groserías, sin estridencias, sólo reflejando la realidad de este país, al contrario de la complacencia de otros representantes empresariales y de vaaaaaarios de sus antecesores, quienes hasta la hacían de ciegos, mudos, sordos, tapetes y cantantes y se emocionaban por el reconocimiento de AMLO!

Cada quien sus cubas.





APP FOX SPORTS MX



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS™

FOX SPORTS 2™

FOX SPORTS 3™

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA